

La exclusión social de las personas jóvenes desde la vivienda, un análisis con perspectiva de género.



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Fundación Atenea



Estudio realizado por Fundación Atenea
Departamento de Innovación y Conocimiento
Investigación principal: Diego Castellanos Rodríguez
Coordinación: Yolanda Nieves Martín
Diciembre 2022

Con la financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la Resolución del 22 de octubre de 2021, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, con cargo a la asignación tributaria del IRPF.



Índice de contenido

1. Introducción.	7
2. Marco teórico.	14
2.1 <i>¿De qué hablamos cuando hablamos de exclusión social? Del análisis de la pobreza a la implementación de un enfoque global.</i>	15
2.2 <i>Fundación Atenea: exclusión e inclusión social y conexiones con el ámbito residencial.</i>	18
2.3 <i>Ser joven en el tiempo de hoy.</i>	27
2.3 <i>Aproximación estadística a la exclusión social y residencial en España.</i>	35
2.3.1 <i>Crece la pobreza y la desigualdad en España.</i>	35
2.3.2 <i>Estructura de vivienda en España: cuando el hogar es un problema.</i>	46
2.4 <i>Derecho al espacio y derecho a la vivienda: conexiones del hogar con la salud.</i>	58
2.4.1 <i>Sinhogarismo en España y Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020.</i>	58
2.4.2 <i>Hogar y salud una conexión en dos direcciones.</i>	64
3. Metodología.	69
3.1 <i>Revisión bibliográfica.</i>	71
3.2 <i>Fase cuantitativa.</i>	72
3.3 <i>Fase cualitativa.</i>	76
4. Resultados.	82
4.1 <i>Jóvenes y exclusión residencial, una realidad compartida.</i>	82
4.1.1 <i>Transición al hogar propio, cuando compartir no es una opción.</i>	89
4.1.2 <i>Percepción de la situación residencial actual. Ayudas a la vivienda.</i>	100
4.2. <i>Cuando se traspasa el umbral de la pobreza. La exclusión residencial fuera del papel: de la exclusión residencial a la exclusión social</i>	106
4.2.1 <i>El origen de la exclusión social: una historia de vida. Causas y redes de apoyo.</i>	111
4.2.2 <i>Causas de la exclusión social: el hogar como punto de partida. La vida de una persona joven en situación de calle.</i>	116

4.2.3 ¿Por qué no buscas un trabajo? Relación de la vivienda con la formación y el empleo. ..	123
4.2.4 ¿Qué significa realmente la vivienda? Singladura por el espacio habitable y la red de recursos disponibles.	131
4.2.5 Migración y exclusión social: nuevos perfiles de población en situación de calle.	139
5. Recomendaciones y buenas prácticas.	142
6. Conclusiones.	147
Bibliografía.	153
Anexo.	170

Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución tasa AROPE por sexo (%), 2014-2022.	37
Gráfico 2. Evolución tasa de riesgo de pobreza (%), 2008-2022.	38
Gráfico 3. Evolución de las dificultades económicas (%), 2004-2022.	39
Gráfico 4. Evolución de la carencia material y social severa (%), 2014-2022.	40
Gráfico 5. Evolución de la tasa de brecha de pobreza (%), 2013-2022.	41
Gráfico 6. Evolución de las ratios S80/20 y S90/10 (%), 2008-2022.	42
Gráfico 7. Evolución del índice de Gini y del índice de Gin –con alquiler imputado-, 2008-2022. ...	43
Gráfico 8. Tasas de desempleo por grupos de edad y sexo (%), 2023t1.	45
Gráfico 9. Evolución del IPV (%), 2007t1-2023t1.	49
Gráfico 10. Evolución de los hogares por régimen de tenencia de la vivienda (%), 2004-2022.	51
Gráfico 11. Hogares (%) por régimen de tenencia de la vivienda y edad de la persona de referencia para el año 2022.	52
Gráfico 12. Evolución de la población con gasto elevado en vivienda (%), 2008-2021.	53
Gráfico 13. Población con gasto elevado en vivienda por tramos de edad (%), 2021.	54
Gráfico 14. Población con gasto elevado en vivienda por deciles (%), 2021.	55
Gráfico 15. Causas por las que una persona se encuentra en situación de sinhogarismo (%) por sexo.	62
Gráfico 16. Población encuestada por sexo (%).	74
Gráfico 17. Distribución de edad de la población encuestada (%).	75
Gráfico 18. Distribución territorial por CCAA de la población encuestada (%).	75

Gráfico 19. Nivel educativo completado más alto (%).	84
Gráfico 20. Población encuestada por situación laboral (%).	86
Gráfico 21. Ingresos mensuales de la población encuestada (%).	88
Gráfico 22. Población joven que ha logrado emanciparse (%).	91
Gráfico 23. Tipología de vivienda a la que tiene acceso la población emancipada (%).	96
Gráfico 24. Con quién vive la población joven (%).	97
Gráfico 25. Qué necesitaría la persona para mejorar su situación residencial.	103
Gráfico 26. Percepción de la población joven del parque de vivienda. Disponibilidad de viviendas adaptadas a sus necesidades.	105

Índice de tablas

Tabla 1. Conceptualización de la exclusión social de Fundación Atenea.	20
Tabla 2. Tipología de la exclusión social, ETHOS.	22
Tabla 3. Descripción sociodemográfica y residencial de la muestra de personas en situación de exclusión residencial.	78
Tabla 4. Descripción sociodemográfica y residencial de los integrantes del grupo de discusión. ...	79
Tabla 5. Descripción sociodemográfica y laboral de los integrantes de los informantes clave.	81
Tabla 6. Precio de la vivienda por núcleo de población y con quién vive la persona (€).	99

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Salud y hogar una estrecha relación.	68
Ilustración 2. Proceso de codificación y análisis a. Mapa de codificación ortogonal de entrevistas PSH.	171
Ilustración 3. Proceso de codificación y análisis b. Mapa de codificación ortogonal de entrevistas Técnicas.	172

Acrónimos

PSH: Persona sin hogar.

ETHOS: European Typology on Homelessness and Housing Exclusion.

IMV: Ingreso Mínimo Vital.

RBU: Renta Básica Universal.

ENI-PSH: Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020.

ENPLPES: Estrategia Nacional de Prevención y Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023.

FA: Fundación Atenea.

1. Introducción.

El Departamento de Innovación y Conocimiento de la Fundación Atenea publicó, en 2018, una investigación que indagaba sobre las dinámicas de inclusión y exclusión social desde el ámbito residencial, –“*Los Procesos de Inclusión Social desde la Perspectiva de Género: Mujeres y exclusión residencial. Más allá del Sinhogarismo*” (Molina & Fernández-Blas, 2018). En ella se analizaban las problemáticas cotidianas que se sucedían en las vidas de distintas personas en situación de calle, poniendo especial énfasis en las diferencias que experimentaban mujeres y hombres por el hecho de serlo. La aplicación sistemática de un enfoque de género al estudio de la exclusión social y al estudio del sinhogarismo respondía a la ausencia de un volumen de investigaciones de calidad que permitiese desagregar el fenómeno del sinhogarismo en función del sexo. La utilización de este enfoque supuso la materialización del compromiso y de la voluntad de Fundación Atenea de generar análisis complejos que incorporasen esta perspectiva como mecanismo para hacer más certeros sus estudios y poder contribuir al conocimiento de la exclusión social desde una óptica sin sesgos androcéntricos que subsuma la pluralidad de experiencias a la figura del hombre.

Su posicionamiento partía de que la exclusión social no puede ser entendida como un fenómeno estanco, y presenta grados que oscilan desde sus polos, componiendo un espectro amplio y heterogéneo de intensidad gradual, del que las personas pueden entrar y salir según sus circunstancias varíen. La labor de las Ciencias Sociales y de las Entidades que las canalizan pasa por explicitar la diversidad mecanismos históricos y colectivos que constriñen la vida de las personas, visibilizando toda forma de vulnerabilidad social (Bericat, 2016). Indagar sobre la construcción colectiva de la vida en sociedad, desde el análisis con rigor metodológico, permite avanzar en el conocimiento y dar respuestas personalizadas a las necesidades de los grupos sociales y las personas que los integran (Campillo, 2013) en los ámbitos plurales en los que se manifiesta la exclusión social; en este caso en el ámbito de la exclusión residencial.

La aproximación a la exclusión social como concepto que se materializa a través de una rama heterogénea de situaciones de precariedad, se opone a planteamientos que se fundamentan en la definición de la pobreza y del sinhogarismo como una disfunción social residual o como resultado de la responsabilidad y del carácter individual (Tezanos, 1999, 2008; Subirats et al, 2004; Laparra & Pérez, 2008, Laparra, 2010; Damonti, 2014). En esta línea **la presente investigación surgió para dar respuesta a la necesidad de**

problematizar la realidad y contribuir al estudio de la relación entre la población joven y la vivienda en un contexto de transformaciones globales y nacionales, que marcan sus oportunidades, modos de vida y bienestar al que tienen acceso. También surge como oportunidad de contrastar la vigencia de conceptos teóricos, de amplio consenso en cuanto a su capacidad explicativa años atrás, pero que la realidad ha podido dejar atrás.

Las sucesivas crisis que han lacerado el devenir del conjunto de las civilizaciones mundiales en el último lustro, afectaron especialmente a la población española, que aún se encontraba en estado convaleciente por los efectos colaterales de la crisis financiera de la primera década del siglo XXI (Ayala y Cantó, 2018). La alta incidencia del desempleo, la extensión de la precariedad en el mercado laboral, la congelación de los salarios, el incremento de los precios y la desregulación de la vivienda como bien de mercado, han supuesto un duro contratiempo para el bienestar de los ciudadanos más jóvenes que vieron como sus proyectos de vida se plegaban a la crudeza de los tiempos. En este marco, los ritos transicionales a la vida adulta se han visto aplazados, en casos olvidados, dibujando trayectorias de juventud en cuanto a tiempos y condiciones de vida que superan los límites convencionales otrora consensuados. Los nuevos ritmos de los modelos de transición en países mediterráneos -España, Italia, Grecia y Portugal- dominantes son más dilatados, retardados en perspectiva comparada con otros contextos espaciotemporales (Billari & Liefbroer, 2010).

Tras la crisis financiera de 2008 y el estallido de la burbuja inmobiliaria en España, tras años de políticas de recortes en el gasto público y sumisión de los poderes políticos al pago de la deuda; tras años en que los cimientos de los regímenes de bienestar fueron puestos a prueba, años después se desató una pandemia inédita hasta la fecha. La expansión irrestricta del SARS-CoV-2 y sus variaciones posteriores pusieron de nuevo en jaque los patrones de organización del Estado de Bienestar español, exigiendo esfuerzos sobredimensionados a los grupos de población más vulnerables (Padilla, y Gullón, 2020). El confinamiento estricto, la paralización del sistema productivo, la dislocación de las cadenas de suministros y la reducción de estímulos económicos fue perjudicial para toda la población, pero devastadora para los grupos vulnerables y las personas en exclusión social. Apenas se hubieron mitigado los efectos de la crisis sanitaria en la vida social, se produjo otro punto de inflexión marcado por la invasión de Rusia de Ucrania y el estallido

de la guerra, que trajo consigo una crisis de corte energético y el incremento generalizado de los precios que dio lugar a cifras del IPC de hasta el 5,8% en inflación acumulada para cerrar el año 2022 y del 7% del IPC subyacente -que excluye elementos como la energía y los alimentos-; resultando en una media anual de incremento de 8,4% (INE, 2022a) y alcanzando en el mes de julio su pico llegando al 10,8%. Por poner en contexto la variación de la evolución del IPC desde enero del 2000 hasta diciembre del 2022 alcanza cifras del 68%.

En este marco de inestabilidad los umbrales de exclusión social han variado y la pobreza y la misma exclusión se han hecho más tangibles en los distintos estratos de la sociedad (Sánchez, 2022). Los hogares monoparentales, las mujeres, la población joven, las personas migrantes, los trabajadores precarizados o las personas dependientes son algunas de las poblaciones más vulnerables, más afectadas y que mayores problemas enfrentan en áreas múltiples; entre las que destaca, el acceso a la vivienda -en buenas condiciones de habitabilidad- y su mantenimiento con garantías de estabilidad.

La vivienda es uno de los ejes de inclusión social más relevantes en el conjunto normalizado de la sociedad (Consejo de la Juventud de España, 2003: 125), es mucho más que cuatro paredes y un techo, es el espacio y el anclaje físico de los proyectos vitales de las personas, la referencia desde la que ejercer la autonomía y una concepción plena de la ciudadanía. Un hito fundamental en las pautas culturales transicionales nacionales. Junto con la situación laboral, la situación residencial es el factor más determinante de la exclusión social (ENPLPES, 2019: 49) en España. Un ítem de una relevancia total del que depende en gran medida la calidad de vida de las personas.

La vivienda es un derecho universal que se reconoció internacionalmente por primera vez en 1948 en el artículo 25.1 de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, también en la **Carta Social Europea** (1961) en sus artículos 30 y 31, ratificado por el artículo 11 del **Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales** (1966), por el artículo 34.3 de la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea** (2000) y por el artículo 19 del **Pilar Europeo de Derechos Sociales (2017)**. Es un pilar fundamental de los regímenes de bienestar, un valor del progreso y un derecho jurídicamente reconocido por España en su texto jurídico fundamental, concretamente en el Título Primero “De los Derechos y Deberes Fundamentales”, en el

capítulo III, “Principios rectores de la Política Social y Económica”. Sin embargo, este derecho no goza de los mecanismos de protección máximos que la Constitución blinda a otros derechos o principios contenidos en el Título Preliminar, en el capítulo II, Sección I del Título I o en el Título II (Art 53.3), lo que implica que no vincula a los poderes públicos y que requiere de una ley ulterior que lo desarrolle y que todavía no se ha aprobado en el país¹.

La vivienda en España nunca ha materializado su condición de Derecho Universal, sino que ha sido y es objeto de mercado, cuyo precio la ha convertido en un bien especialmente costoso del que no todos los ciudadanos pueden participar, especialmente la población joven. Por el modelo competencial del país corresponde a la Administración General del Estado la elaboración de la legislación específica y de los Planes de Vivienda que, hagan las veces de marco para que las Comunidades Autónomas lleven a cabo la implementación de políticas públicas que puedan dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Actualmente se encuentra vigente el último Plan Estatal para el Acceso a la vivienda 2022-2025, que reconoce la difícil relación entre la población joven y la vivienda y tiene como uno de sus objetivos principales garantizar la emancipación sostenible de los y las jóvenes del país. También existen, en reconocimiento de la problemática, otras herramientas para mitigar la problemática de la vivienda como son la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023 y la Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020.

¹ Con posterioridad a la finalización de esta investigación se aprobó la [Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda](#). Entre los puntos principales que regula la ley se encuentran: la provisión de alquileres públicos en promociones de vivienda, incentivos a los pequeños propietarios para poner en el mercado las viviendas a un precio asequible, mayores impuestos a las viviendas vacías, limitación de alquiler a viviendas de grandes tenedores, regulación de los desahucios -prohibidos los que no estén predeterminados, incorporación de prórrogas en los procedimientos de lanzamiento, acceso a procedimientos extrajudiciales para personas vulnerables, tope de alquiler en zonas de mercado tensionadas, incentivos para que el sector privado impulse pisos de alquiler asequible, creación de programas para aumentar el parque de vivienda pública, protección de los inquilinos -prohibición de aumentar las rentas del alquiler por nuevos gastos, gastos inmobiliarios correrán a cargo del propietario-, impuestos a la vivienda vacía.

Este cúmulo de circunstancias ha tenido un efecto de dilatación en los procesos de emancipación y del acceso a la ciudadanía autónoma y de pleno derecho de los y las jóvenes del país. **Para el año 2021, la media de emancipación de la población joven en España alcanzaba los 29,8 años, tres por encima de la media europea y para el año 2022 superó ya los 30 años²** (Eurostat, 2022), siendo el desajuste entre las posibilidades económicas de los y las jóvenes y el precio de la vivienda el principal responsable de los problemas relacionados con la vivienda. Lo que les coloca constantemente en una situación de esfuerzo económico que, en función de variables como la clase social de origen, el nivel educativo, la posición en el mercado laboral el nivel de renta o la familia, no se puede asumir sin caer en situaciones de precariedad.

La interacción entre la población joven y la vivienda y el modo en que experimentan esta relación y sus efectos exige un análisis pormenorizado del que se ocupa la investigación presente. Desde la Fundación Atenea se propuso la aproximación a la realidad residencial de la población joven a partir de una metodología mixta cuantitativa y cualitativa, cuyo objetivo principal era conocer las situaciones de exclusión residencial que afectan a las mujeres y a los hombres jóvenes y el modo en que estos las experimentan. En concreto se puso el foco en la relación entre las personas jóvenes y los problemas de acceso y de mantenimiento de la vivienda con los otros ámbitos que conforman el *continuum* de la inclusión-exclusión social: trabajo, economía, salud, ciudadanía, relaciones sociales, familiares, etc.

En primera instancia se impulsó un recorrido por la evolución de los distintos conceptos relacionados con la exclusión social. A continuación, se expusieron las líneas maestras del marco de análisis de la Fundación Atenea y la ubicuidad del análisis residencial en la entidad. Seguidamente se llevó a cabo un análisis del contexto de la sociedad española en términos de desigualdad y de exclusión social para posteriormente generar una reflexión teórica sobre las implicaciones de ser joven a día de hoy. También se

² En agosto de 2023 el Observatorio de emancipación del Consejo de la Juventud de España (CJE) publicó los últimos datos disponibles en cuanto a tasa de emancipación en el país.

explicitaron las conexiones de la vivienda con otras áreas de la vida social. Asimismo, se llevó a cabo una exposición de los fundamentos metodológicos que vertebran la investigación y se expusieron los hallazgos más relevantes, en vistas a la postrera exposición de guías de recomendaciones y buenas prácticas inspiradas en los conocimientos adquiridos. Posteriormente se desarrolló el análisis de los hallazgos obtenidos a partir del estudio de los resultados de la encuesta diseñada y de las entrevistas realizadas con distintos perfiles e informantes clave. Por último, se generó una guía de recomendaciones y buenas prácticas en el ámbito residencial, que, aprovechara el conocimiento de la realidad de la situación de las personas jóvenes en el ámbito residencial para poder inspirar medidas que puedan tener un impacto real en su cotidianidad.

2. Marco teórico.

2.1 ¿De qué hablamos cuando hablamos de exclusión social? Del análisis de la pobreza a la implementación de un enfoque global.

Los conceptos y enfoques empleados para analizar la estratificación social y la desigualdad han ido evolucionando en función del estadio histórico y de su grado de politización. El tratamiento que se le ha dado a las realidades plurales que representa el término -pobreza- ha sido objeto de numerosos y constantes debates dentro grandes disciplinas como la Sociología, la Economía o la Ciencia Política. Pese a hacer alusión directa a situaciones materiales empíricas y medibles su operacionalización, implica un posicionamiento intelectual por parte de aquellos que la estudian para darle respuesta con efectividad (Paugman, 2005). Toda definición de pobreza, lejos de ser objetiva y neutral, se apoya en unos valores compartidos que tienden a poner el acento en según qué aspectos de las vivencias o rasgos de las personas que las sufren.

La definición de la pobreza es distinta según las características sociales, históricas y culturales de la comunidad en la que se enmarque (Lister, 2004). La cuestión sobre la que han orbitado las reflexiones de algunos de los teóricos más relevantes en estratificación social pivotaba sobre el prisma que emplear. El hecho de que este fuese más laxo o estricto, que tuviese en cuenta la renta de los hogares o los estándares de vida individuales, han sido las referencias sobre las que orbitaban los argumentos y narrativas empleadas.

La conceptualización de la pobreza en un sentido **absoluto** explicita la necesidad de medir cuáles son las condiciones objetivas en que una persona, carece de los bienes materiales para satisfacer sus necesidades, dar continuidad a su proyecto de vida y participar plenamente de la sociedad. Los precursores de un enfoque **relativo** se alejan de una concepción exclusivamente material para dar cabida a otros factores más simbólicos o relacionales que permiten aprehender la extensión real del fenómeno en todas las dimensiones que se significa. La utilización de una noción de pobreza relativa, defendida por autores como Townsend (1962, 1979) relaciona, además, la privación de recursos de las personas con carencias socioeconómicas respecto de un grupo promedio,

que marca el estándar de calidad de vida de la población. El uso de un enfoque relativo es más amplio y multidimensional, permite alejar el foco de los ingresos o recursos disponibles, para incorporar privaciones subjetivas de naturaleza social.

De la simbiosis de los enfoques más materialistas y de los más simbólicos o relacionales y, a partir de la década de los 70 del S.XX, empezó a generalizarse el término de **exclusión social**. Este concepto instrumentalizaba las aportaciones más exitosas de ambos para configurar uno más funcional y ligado a la realidad para poder comprenderla de forma más certera (Gaudier, 1993). Cabe reseñar que el análisis de la privación respecto de la vivienda es favorable a usar el enfoque de la exclusión social para aprehender la totalidad de la realidad de las personas que experimentan problemas en el ámbito residencial pero que, sin duda, contamina otros ámbitos de sus vidas y configura su experiencia como sujetos. La exclusión social como concepto al respecto de la población joven, por las aristas que presenta, no es una categoría *zombie* sino que permite nominar el continuo de situaciones intersubjetivas que se configuran al calor del actual sistema de vivienda nacional.

La Unión Europea (1995) define la exclusión social como *“un fenómeno social de carácter multidimensional que se centra en el estudio de los mecanismos a través de los cuales se niega a los individuos y a los grupos pertenecientes a una sociedad su participación en los intercambios, las prácticas y los derechos sociales que les son imprescindibles para la integración social y, por lo tanto, para su identidad social y personal”*. En este sentido hay un amplio consenso en las Ciencias Sociales al considerar la **exclusión social como un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial, multidimensional y heterogéneo**, que incluye un componente individual y que es abordable desde las políticas públicas (López-Carmona, 2018). La cara b de la exclusión es la inclusión social que referencia situaciones de pleno uso de capacidades personales, sociales y económicas que darían a conformar el ejercicio de la ciudadanía plena de derechos y obligaciones en cada contexto concreto (Laparra y Pérez, 2008).

El concepto de exclusión que vertebrará el análisis retrotrae a la geografía de fronteras que marcan un dentro y un afuera; a la privación de un lugar, de un espacio, de un rol, de una serie de derechos; a la existencia de un colectivo normativo y de uno distinto que carece de las características necesarias para no ser alteridad en la desigualdad (Tajfel,

1978). La implicación de esta escisión entre un sujeto colectivo inclusivo “nosotros”, normalizado, y su alteridad “ellos”, en exclusión social, genera dinámicas de estigmatización, invisibilización y culpabilización que dificultan la rigurosidad de los análisis y la actuación de los poderes públicos para generar un orden social cohesionado.

La dicotomía entre la inclusión y la exclusión social está íntimamente relacionada con el modo en que se vive en los núcleos de población urbanos y rurales. El espacio de las metrópolis y de otros núcleos de población es el reflejo parcial de la estructura económica que los fundamenta. La arquitectura y la estructura de los espacios son expresiones materiales del poder que delimitan el movimiento de los ciudadanos y reflejan las contradicciones entre las relaciones de producción como condición suprema y las necesidades vitales de sus habitantes. En relación con el sistema de vivienda en España y, en la mayor parte de los países del mundo, el espacio se ha caracterizado por la transformación del suelo en un activo económico, susceptible de transformar su naturaleza en un producto más de los circuitos de mercado (Sassen, 2015). El sistema de vivienda del país se ve atravesado por el concepto de acumulación por desposesión (Harvey, 2005), que ilustra las tendencias del capital de mercantilizar cada vez más ámbitos que anteriormente le eran ajenos. **La vivienda es un derecho, pero un derecho asimétricamente distribuido en función del grupo social al que se pertenezca y de la clase social de origen; del que la población joven apenas si puede participar y cuando lo hace, lo hace en condiciones distintas a las de la población normalizada.**

Desde el actual modelo nacional de vivienda, en que la preponderancia del mercado se encuentra agigantada, la planificación urbana y rural no está resolviendo los problemas de exclusión residencial, sino, consolidando situaciones de segregación social y espacial (Cortés y Paniagua, 1997: 107). Estudios como los de Alguacil y colaboradores (2013) han analizado el profundo desajuste que existe en España entre las necesidades sociales de vivienda y el modelo productivo, que concibe la vivienda como un bien de inversión y que dificulta su acceso a personas menos pudientes económicamente.

La falta de vivienda estable, así como la ausencia de un trabajo estable que proporcione ingresos suficientes a la persona, son dos de los ámbitos más relevantes desde los que se inician trayectorias de exclusión social (ENPLPES, 2019: 49). La falta de vivienda

asequible constituiría un factor de los ejes principales de la exclusión social y colocaría a las personas que la sufran en un contexto de inferioridad estructural, y, por tanto, de deterioro e incumplimiento de sus derechos fundamentales (Cabrera y Rubio, 2008). En este sentido la exclusión residencial comparte las características de estructuralidad, multidimensionalidad, multifactorialidad y heterogeneidad de la exclusión social (Brändle y García, 2013). Sendos conceptos implican la privación de derechos universales inherentes a la construcción moderna de la ciudadanía plena (Cortés, 2000), sea en un ámbito específico, o en ámbitos múltiples y superpuestos. El hecho de que la población joven se encuentre en una situación de exclusión residencial generalizada, que parte desde el alargamiento de la edad de emancipación, hasta la precarización de los hogares liderados por personas jóvenes, pasando por las nuevas tipologías forzadas de acceso a la vivienda -mayor proporción de casas en alquiler, de casas compartidas-, constituye un vector de riesgo para que la persona quede excluida del cuerpo general de la sociedad. ¿Qué distingue a las personas jóvenes en situación de exclusión residencial de las personas jóvenes que ya se encuentran en situación de exclusión social? ¿Cuáles son los factores más determinantes que condicionan la experiencia de las personas jóvenes en el ámbito residencial? ¿Qué barreras experimentan al respecto de su incorporación a una vivienda? ¿Cuáles son las estrategias que ponen en marcha las personas jóvenes ante la presencia de estas barreras? ¿Cuál es su posición ante el futuro en relación con la vivienda?

2.2 Fundación Atenea: exclusión e inclusión social y conexiones con el ámbito residencial.

Desde Fundación Atenea se conceptualiza la exclusión social como un proceso que afecta de forma diversa a personas y grupos sociales en función de las circunstancias sociales en las que se encuentren. Como un fenómeno dinámico que se manifiesta de forma graduada, dando lugar a un amplio espectro de situaciones heterogéneas, no estancas, de las que pueden entrar y salir (Subirats, 2004; p.19). La exclusión social se produce como proceso de combinación y acumulación exponencial de distintos factores de vulnerabilidad que impiden el acceso a los dispositivos de desarrollo de la autonomía, de participación comunitaria y a los mecanismos de protección social generalizados.

Las personas en exclusión son personas vulnerabilizadas en tanto que viven situaciones en que pueden verse afectados por una circunstancia adversa que sobrepase los recursos que maneja para hacerle frente con garantías (Antón, Cortés y Navarrete, 2008). Son atezadas por el riesgo frente a la incertidumbre, el desarrollo de su autonomía personal y el modo en que ejercen la ciudadanía queda enraizado a la necesidad constante de superación de vicisitudes, que limita su participación como sujeto político en la sociedad civil y la arena pública. El hecho de que las sociedades sufran una alta proporción de personas en situación de exclusión supone un factor de deterioro que contribuye a su desintegración y a la calidad del sistema en que se asientan (Ahrendt et al, 2019), puesto que este es incapaz de dar amparo, representación, bienestar y calidad de vida a todos sus ciudadanos y ciudadanas.

Autoras como Raquel Cantos (2015, p. 13) sostienen que es la exclusión *es “un proceso y no una situación estable inamovible, afecta de forma cambiante a las personas y los grupos y no es exclusiva de un colectivo”*. A su vez Subirats y otros/as (2004, 2005) añaden otras características a las ya mencionadas y conceptualizan la exclusión como un fenómeno estructural, relacional, dinámico, multifactorial/multidimensional y politizable. Fundación Atenea recoge las aportaciones de la propia Cantos, Magdalena Jiménez (2008), Subirats y otros/as (2004) y José Félix Tezanos (1999, 1999, 2001) para elaborar su propia propuesta fundacional respecto de la problemática de la exclusión sobre la que pretende incidir, esquematizando sus distintos ámbitos, los factores de exclusión y los ejes en los que descansa la desigualdad. A saber:

La exclusión residencial de las personas jóvenes desde la perspectiva de género.

ÁMBITO	FACTORES DE EXCLUSIÓN	EJES DESIGUALDAD			
ECONÓMICO	Escasez o carencia de ingresos.	Género	Edad	Etnicidad/ Lugar de procedencia	..Clase social
	Ingresos irregulares (economía sumergida o inestables).				
	Dependencia de prestaciones sociales.				
	Carencia de protección social.				
	Endeudamiento o dificultades financieras.				
LABORAL	Desempleo.				
	Subempleo.				
	Precariedad laboral (temporalidad...).				
	Falta de experiencia laboral.				
	Falta de cualificación laboral.				
	Imposibilidad.				
FORMATIVO	Barrera lingüística.				
	Analfabetismo o bajo nivel formativo (lectoescritura, tecnológico...).				
	Sin escolarización o sin acceso.				
	Fracaso escolar.				
SOCIOSANITARIO	Abandono del sistema educativo.				
	No acceso al sistema sanitario básico.				
	Trastorno mental, discapacidad u otras enfermedades que generan dependencia.				
RESIDENCIAL	Adicciones y enfermedades relacionadas.				
	Enfermedades infecciosas.				
	Sin vivienda propia.				
	Acceso precario a la vivienda.				
SOCIAL-RELACIONAL	Infraestructuras deficientes.				
	Vivienda en malas condiciones de habitabilidad.				
	Espacio urbano degradado, con deficiencias o carencias básicas.				
	Deterioro de redes familiares (violencia, conflictividad...).				
MACROSOCIAL	Deterioro de redes sociales (violencia, dañinas, poco/nada enriquecedoras...).				
	Inexistencia, escasez o debilidad de redes familiares.				
	Inexistencia, escasez o debilidad de redes sociales.				
	Rechazo o estigmatización social (imagen social, estereotipos y prejuicios...).				
	Falta de protección o cobertura legal, y/o administrativa que lleva a la vulneración de derechos.				
PERSONALES	Falta, escasez o deterioro de infraestructuras y recursos.				
	Modelos de organización social que promueven desigualdades y desequilibrios.				
	Mała situación económica, social y política del lugar (crisis, guerras, corrupción...).				
	Carencia, escasez o deterioro de motivaciones.				
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	Emociones y sentimientos destructivos y/o negativos.				
	Pensamientos, ideas y actitudes poco o nada resilientes.				
	Carencia, escasez o deterioro del desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para moverse con resolución en el entorno donde habitamos.				
	No acceso a la ciudadanía.				
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	Acceso restringido a la ciudadanía.				
	Privación de derechos por proceso penal.				
	No participación política y social.				

Tabla 1. Conceptualización de la exclusión social de Fundación Atenea.

Fuente: Cantos, Raquel.

El contenido de la tabla hace referencia tanto a los ámbitos y a los factores de exclusión como a los ejes los que cruzan. Desde Fundación Atenea se preconiza que los procesos y las situaciones de exclusión no pueden entenderse de forma atomizada, ámbitos y factores se interrelacionan y generan simbiosis que condicionan en toda su extensión la experiencia de las personas, con distinta intensidad. **Encontrarse en una situación límite en cualquier ámbito puede desencadenar que los grupos o las personas se vean arrastradas a experiencias de exclusión en cada vez más ámbitos.** A este enfoque de interacción aditiva en que ejes atraviesan factores y dimensiones de exclusión se le conoce como interseccionalidad (Crenshaw, 1991) y supone un punto de partida insalvable a la hora de abordar el estudio de cualquier problemática social como el de la vivienda. La interseccionalidad es una herramienta que permite analizar la relación en que distintos ejes de categorización y diferenciación como el género, nacionalidad, la sexualidad, la clase, la diversidad funcional, la edad o el nivel de formación, entre otras, están imbricados de manera compleja en los procesos de dominación exclusión. La interseccionalidad es un enfoque favorable a disgregar los factores que pueden ayudar a entender las distintas trayectorias juveniles en España respecto al sistema de vivienda.

Específicamente al respecto del ámbito residencial Cabrera y Rubio (2018) y Brändle y García (2013) sostienen que **para que un hogar sea tal tiene que reunir una serie de dominios** en cuya ausencia se puede generar sinhogarismo y que son el dominio **físico (i), social (ii) y legal (iii)**. El primero de ellos **(i)** supone que la persona debe de estar vinculada con la vivienda a través de un contrato legalmente blindado, ya sea en régimen de propiedad o alquiler, que garantice su continuidad en los términos establecidos. En el aspecto social **(ii)** la tenencia de una vivienda debe permitir el desarrollo de relaciones interpersonales, dentro de un marco de inviolabilidad y privacidad. Finalmente, el alojamiento en un sentido físico **(iii)**, debe estar lo suficientemente dotado como para dar respuesta a las necesidades específicas de la persona.

En concreto y al respecto de la vivienda cuatro son las áreas que determinan que una persona se encuentre en una situación de exclusión residencial (Cortés, 1997):

Accesibilidad: se debe poder cumplir con garantías los requisitos de acceso a la vivienda en cualquiera de sus regímenes. Una situación de exclusión se produce cuando no se pueden cubrir los mínimos formales y materiales requeridos contractualmente y que son condición de pérdida de la vivienda.



Estabilidad: la habitabilidad de la vivienda debe ser inalterable a lo largo del tiempo. En el caso de que la continuidad de la vivienda se vea amenazada por cualquier factor, la persona debe tener garantizada la oportunidad de cambiar de vivienda de forma segura. De otro modo se produciría una situación de exclusión.



Adecuación: entre las características físicas de la vivienda, los equipamientos materiales y las necesidades de sus habitantes. Estas necesidades variarán en función de los ciclos vitales de la persona, de sus características biológicas y biográficas y de sus circunstancias del momento, pero debe haber una coherencia entre el soporte y la necesidad.



Habitabilidad: respecto de la vivienda y el entorno en el que se ubica. Deben garantizarse una serie de mínimos comunes basados en la calidad de los espacios y de las propias viviendas, que la permitan cumplir sus funciones sociales y que no sea un vector de problemas para la persona.

Respecto del estudio de la exclusión residencial la aceptación académica del ETHOS como herramienta común trajo consigo la aceptación de un enfoque y lenguaje comunes que la instituyeron como referencia en el análisis de la vivienda en Europa (Cabrera, 2000; Cabrera & Rubio, 2008; Muñoz, 2004; SIIS, 2013; Sales, 2014). La tipología ETHOS se construyó alrededor de cuatro categorías conceptuales principales: sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada; que a su vez develan 13 categorías operativas que se materializan en 24 situaciones residenciales localizadas en la práctica.

Tabla 2. Tipología de la exclusión social, ETHOS.

Categoría	Categoría Operativa		Código	Situación Residencial
Sin techo	1	Personas que viven a la intemperie.	1.1	Espacio público y exterior.
	2	Personas en alojamiento de emergencia.	2.1	Albergue o refugio nocturno.
Sin vivienda	3	Personas que viven en refugios y centros para PSH.	3.1	Albergues y centros de alojamiento.
			3.2	Alojamiento temporal y de tránsito.
			3.3	Alojamiento con apoyo.
	4	Personas en refugios para mujeres.	4.1	Albergues para mujeres solas.
	5	Personas en alojamientos temporales para inmigrantes y demandantes de asilo.	5.1	Alojamiento temporal y de tránsito.
			5.2	Alojamiento para trabajadores temporeros.
	6	Personas que saldrán de internamiento en instituciones.	6.1	Instituciones penales.
			6.2	Instituciones sanitarias.
			6.3	Centros de menores.
	7	Personas que reciben ayuda a largo plazo (sin contrato de arrendamiento).	7.1	Residencias de mayores.
7.2			Viviendas tuteladas.	
Vivienda insegura	8	Personas viviendo en régimen de tenencia inseguro.	8.1	Acogido por familiares o amigos.
			8.2	Sin tenencia legal.
			8.3	Ocupación ilegal.
	9	Personas a las que se les ha notificado legalmente la orden de abandono de la vivienda.	9.1	En régimen de alquiler.
			9.2	Con la vivienda en propiedad.
	10	Personas que viven bajo amenazas de violencia por parte de la familia o pareja.	10.1	Con denuncias presentadas a la policía.
Vivienda inadecuada	11	Personas viviendo en estructuras temporales.	11.1	Vivienda en caravana o similar.
			11.2	Vivienda en edificaciones no convencionales.
			11.3	Vivienda en estructuras temporales.
	12	Alojamiento no apropiado según legislación.	11.4	Edificio ocupado inadecuado para vivir.
	13	Vivienda masificada.	11.5	Por encima de los estándares de hacinamiento.

Fuente: elaboración propia a partir de FEANTSA (2007)

Como no podía ser de otra manera desde Fundación Atenea se partió de las categorías planteadas por ETHOS para especificar los factores de exclusión que interaccionan con mayor intensidad con la vivienda y que son determinantes de la exclusión social en este ámbito (ver tabla 1).

- **Sin vivienda propia:** hace referencia a todo grupo o persona que no disponga de un espacio en el que habitar de forma segura y estable, independientemente de su relación contractual con la vivienda. En este sentido, jóvenes que no hayan podido emanciparse y que son dependientes entrarían dentro de esta categoría. Sin la red familiar característica de los modelos familistas mediterráneos es pertinente plantearse qué sucedería con esta población (Moreno, 2001).
- **Acceso precario a la vivienda:** se refiere a la situación que se produce cuando el grupo o la persona interactúa con la vivienda de forma no sostenible. Dedicar más del 30% o del 40% -según la institución- de la renta al pago de la vivienda coloca a la persona en una posición de vulnerabilidad ya que dispone de menos renta para satisfacer otras necesidades y que determinan su bienestar subjetivo. Ante el incremento de los precios y con el estado general de los salarios, con escasez de ayudas económicas a la vivienda y políticas dirigidas a las personas jóvenes, el acceso precario a la vivienda es un fenómeno que amenaza a la población joven general del país.
- **Infravivienda:** la infravivienda es una extensión del acceso precario a la vivienda en tanto que la persona no puede permitirse vivir en un hogar adecuado y solo puede acceder a una vivienda que no alcanza los mínimos culturalmente aceptados.
- La **vivienda en malas condiciones de habitabilidad** alude a viviendas con falta de equipamientos básicos con que satisfacer las necesidades esenciales de la persona y que puede generar problemas cotidianos.
- El **espacio urbano degradado**, las agrupaciones de población se ensamblan en una red jerarquizada entre los núcleos que la integran. La organización del espacio promueve formas de desigualdad que se significan en accesos diferenciales por parte de los habitantes a los recursos y oportunidades que las sociedades promueven (Kessler, 2014). Espacio urbano degradado alude a la dualidad de un espacio normalizado en el que coexisten la mayor parte de las infraestructuras y recursos comunes y bienes públicos y otro que no es tal.

La propia naturaleza de la exclusión social exige el reconocimiento de que ninguno de los nueve ámbitos que plantea Fundación Atenea se desarrolle de forma autónoma. Todos, incluido el ámbito residencial, se relacionan entre sí dando lugar a combinaciones particulares que marcan la cotidianidad de quien la sufre.



Ámbito económico: actualmente la vivienda es mayoritariamente un bien que está mediado por el mercado. Es la posición económica de cada grupo la que determinará las posibilidades residenciales a las que se tiene acceso.



Ámbito laboral: para el conjunto mayoritario de la población el acceso al mercado de trabajo supone el medio principal para procurarse una renta. Las sociedades modernas se constituyen desde el trabajo, que modela y estructura la conducta, y salvo excepciones, la ciudadanía es una ciudadanía laboral. Encontrarse desempleado, acceder a trabajos precarios, temporales, a media jornada, en sectores de baja remuneración o en actividades poco valoradas socialmente - como en el ámbito de los cuidados- determinan las posibilidades de la persona de poder acceder y mantener una vivienda.



Ámbito formativo: desde la popularización en occidente de los sistemas escolares de masas se ha subrayado el papel de los sistemas educativos como primer puntal de la igualdad formal de oportunidades. La escuela es considerada como ascensor social a la hora de romper con los determinismos de clase que auguraban para los hijos la misma ubicación en la estructura social que sus ascendientes. Las oportunidades de invertir en educación e incrementar el capital social con que uno cuenta correlacionan positivamente con las opciones de concurrir en mercado laboral de forma más competitiva y acceder a puestos de trabajo mejor remunerados que procuren mejores oportunidades de acceder a una vivienda en condiciones óptimas. El abandono escolar temprano y la baja o inexistente formación condicionan las oportunidades de acceder a un empleo y procurarse unos ingresos.



Ámbito socio-sanitario: la ausencia de una vivienda adecuada tiene efectos importantes en la salud de las personas, especialmente sobre aquellas que se encuentran en situación de calle. Las personas sin hogar se encuentran expuestas a un voraz deterioro, que se podría refrenar si se les proporcionara acceso a un techo y a una vivienda. La vivienda aporta las condiciones físicas necesarias para que la persona pueda cuidarse y ser cuidada.



Ámbito socio-relacional: la vivienda, aparte de su dimensión material, se reviste de un aspecto simbólico que la configura como uno de los enclaves más relevantes a la hora de fomentar la socialización entre personas. Sin



vivienda, no se puede recibir a personas que componen la red social en que se inscribe la persona, lo que puede contribuir a su deterioro. La vivienda garantiza un espacio propio en el mundo que contribuye a la civilización de la persona en sociedad. Además, en España es un elemento cultural indispensable como rito de paso a la vida adulta.



Ámbito macrosocial: el modelo de régimen de bienestar español está fuertemente influenciado por el rol de la familia como proveedor de recursos y ayudas (Andersen, 1999; Moreno, 2001). En los sistemas mediterráneos la familia se erige como el tercer pilar de provisión de bienes y servicios, auxiliar del mercado y del Estado. Los modelos de organización de España promueven una serie de desigualdades y desequilibrios en que la edad es un factor crucial. La coyuntura económica -especialmente la relación entre poder adquisitivo y precios-, la legislación específica, las políticas de apoyo y las redes familiares determinan las posibilidades respecto de la vivienda de la población joven.



Ámbito personal: la falta de vivienda estable y de óptimas condiciones materiales puede provocar diversos desequilibrios en la persona. La falta de vivienda es un núcleo de preocupaciones que pueden producir frustración, ansiedad, estrés, irritabilidad, aislamiento, rabia, abulia, apatía, desmotivación o depresión entre otros síntomas de malestar. El deterioro de la relación con la vivienda puede derivar en situaciones personales de angustia y de problemas de salud mental, así como de deterioro de habilidades y de la capacidad para satisfacer los requisitos mínimos de inserción social. En la cultura española, la vivienda tiene una importancia agigantada y la no posibilidad de acceso a la vivienda es también un área de estigmatización para la población joven.



Ámbito de ciudadanía y participación social: la falta de una vivienda digna y adecuada a las necesidades de las personas tiene efectos en el modo en que se configura su ciudadanía de derechos y libertades fundamentales. La falta de protección material que supone la ausencia de una vivienda provoca disfuncionalidades en el modo en que la persona se relaciona con la sociedad.

Como se ha puesto de manifiesto **la exclusión social no depende exclusivamente de un solo ámbito ni puede abordarse desde ese ámbito en exclusividad**. La falta acceso a una vivienda genera interacciones con otros ámbitos desde los que se multiplica la exclusión residencial y extiende a un plano más general, dando como resultado una

exclusión social en ámbitos y dimensiones plurales. La vivienda es una dimensión total de la vida humana en sociedad, cualquier problema que se relacione con esta tiene consecuencias que pueden determinar el rumbo de la persona que lo sufra. La vivienda es ubicua, sin ella, los modos de organización social carecen de sentido y convierten a quien experimente su ausencia en un sujeto marginal, sin capacidad para participar en la vida social, sin capacidad para ejercer la política y el derecho a la ciudadanía. Es por esto por lo que garantizar la vivienda asequible y adecuada para la población joven debiera ser una prioridad incuestionable para el desarrollo del bienestar e integridad política y social del país.

2.3 Ser joven en el tiempo de hoy.

El término “joven”, constante a lo largo de la investigación, puede ser confuso en cuanto a la realidad que nomina. La aproximación al lenguaje como institución permite comprender las implicaciones de los sentidos, la carga de valores y de los símbolos que se asocian a las palabras (Lindesmith, Strauss y Denzin, 1976). El hecho de que el lenguaje se construya en presente tiene un efecto naturalizante respecto de los contenidos que enuncia y que contribuye a materializar; presentándolos como verdades evidentes y atemporales. El lenguaje tiene un componente productivo que da forma y organiza la interacción social a partir de las categorías y clasificaciones que establece (Lizcano, 2006). Las expresiones que lo conforman invaden al objeto representado haciéndolo susceptible de ser interpretado culturalmente. La realidad social no es objetiva ni viene determinada por a conceptos a apriorísticos que permiten su estructuración; es discursiva y se conforma a través de criterios de clasificación que se derivan de los marcos discursivos y jurídicos vigentes.

El término <<juventud>> o <<joven>> lejos de ser preciso y universalmente comprensible, contiene una serie de matices que varían según el contexto y la cultura (Bourdieu, 2002).

La juventud es una idea, un lugar común cargado de significados variados que colonizan la propia experiencia de las personas a las que referencia. La RAE entrega una serie de acepciones para el término <<juventud>> que son sumamente ilustrativas:

- Edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta.
- Estado de la persona joven.
- Conjunto de jóvenes.
- Primeros tiempos de algo.
- Energía, vigor, frescura.

En cuanto a la acepción primera que alude a una transición entre dos etapas -sin edades límite especificadas- las franjas etarias varían y tienen que ver con la superación o consecución de ciertos requisitos: plena capacidad para asumir responsabilidades, autonomía material y personal y consolidación de la personalidad. Etimológicamente juventud es un derivado culto de joven, que proviene del latín *juvenis*. En el Siglo XVII “juventud” aparece en el diccionario como tal y refiere condiciones de edad juvenil y gran lozanía; tiene similitudes léxicas con la palabra mancebo que menta a la persona que ha dejado de ser un niño, pero todavía no es adulto (Palazzo, 2007).

Las distintas acepciones del término retrotraen a algo en proceso que está por hacer, por crecer y convertirse en otro, en el adulto que todavía no es. La juventud constituye un grupo social que por sus características son susceptibles de experimentar dependencia de sus precursores, pero distintos autores afirman que los contornos que adquiere la juventud varían según el sector social al que se pertenezca y que determina los ritmos vitales y sus oportunidades (Urresti, 2000; De Abra y Felice, 2015). Para aclarar que se entiende por juventud en la presente investigación y entroncando con las aportaciones de (Andreu et al., 2018) se reconstruyeron los cuatro enfoques más relevantes al respecto de su teorización, a saber:

- **El enfoque del ciclo vital:** según este enfoque la vida de una persona se compartimentaría en cuatro etapas diferenciadas: infancia, juventud, vida adulta y vejez (Rice, 1997). La juventud constituiría un estadio biológico intermedio entre la infancia - marcada por una dependencia absoluta de las instituciones familiares o de cuidados- y la vida adulta -en que se presupone un desarrollo independiente y la tenencia de un set de habilidades, capacidades y competencias para poder procurarse un medio de vida

autónomo (Erikson, 1980). La juventud es una etapa transitiva, de formación de preferencias y adquisición de capacidades para el tiempo y los retos que se aproximan.

- **El enfoque generacionista:** entendería la juventud como un conjunto relativamente homogéneo que comparte una serie de características, los jóvenes lo son como producto de su tiempo. En este sentido cada nueva generación sería distinta de las pretéritas y disputarían entre sí por la imposición de sus intereses, valores y pautas culturales. El término <<generación>> respondería a la influencia de los contextos culturales, sociales y materiales en los sujetos que los experimentan colectivamente (Mannheim, 1993).
- **El enfoque de grupos de edad:** respondería a una perspectiva gerencial, administrativa, a un prisma académico, en tanto que se considera como juventud a todos los sujetos que puedan circunscribirse respecto de una horquilla de rango de edad variable. Es el concepto menos abstracto y más medible, el que se maneja desde las instituciones y las ciencias positivistas para realizar estudios de población que puedan servir de orientación para el diseño y la implementación de las políticas públicas.
- **El enfoque de clases de edad:** sería complementario de otros enfoques que categorizan a las personas en función de su pertenencia a un grupo a partir de ejes como el sexo, la nacionalidad, el país de origen, el trabajo o la edad. Bourdieu (2000: 131-165) define como clase lo que uno asume como natural dentro de la estructura y le genera la necesidad de establecer estrategias con que aprehender recursos materiales y simbólicos. La clase es definida por compartir las mismas oportunidades vitales y que derivan de su posición en la estructura socioeconómica económica.

Consecuentemente a la teoría expuesta se instituyó un enfoque que bebe de las aportaciones de las corrientes descritas, en especial del enfoque de ciclo vital y del enfoque de clases de edad. Junto con un enfoque generacionista, que presupone cierto grado de homogeneidad según la edad de los individuos, se propuso una aproximación al estudio de la población joven y su situación residencial que tuviera también en cuenta las diferencias entre jóvenes y que **resultan en distintas clases de juventud en función de las oportunidades para acceder a según qué vivienda**, de su ritmo de emancipación y de la calidad de vida que pueden disfrutar. La realidad residencial del país en que factores como la falta de políticas públicas dirigidas a la población joven, la falta de ayudas económicas y el retraso en la edad de emancipación y el tardío acceso al empleo estable

son plenamente tangibles, llevaron a incluir a la población de 30 a 34 años en el grupo de población joven sobre la que se profundizará en esta investigación.

Las distintas etapas de transición en la que se encuentran los jóvenes pueden definirse como un proceso de emancipación que tiene que ver con la adquisición de competencias que permiten la consolidación de un mayor grado de autonomía y la asunción de responsabilidades cada vez más altas (Moreno, 2012). La construcción de la identidad propia, la apropiación del rumbo de la vida y de los sentidos que la rodean y la construcción de espacios subjetivos son elementos clave de este proceso. Margulis y Urresti (1998) mencionan cinco transiciones clave en el paso a la vida adulta: **de la formación al trabajo, de la dependencia económica a la autonomía, del hogar familiar al propio, de la experimentación en el ámbito de la pareja a la pareja definitiva y, por último, de ser la figura del descendiente a la asunción del rol de padre o madre.** Autores como (Ballesteros et al., 2012) sostienen que el hecho de emanciparse es una representación transicional de lo juvenil al mundo adulto en tanto supone un salto hacia la demostración endógena y exógena de que se es una persona responsable.

La transición en estos ámbitos es íntima y se produce a distintos ritmos, por lo que durante la fase vital de la juventud la falta de apoyos familiares estables **y poseer un número limitado de capacidades, recursos habilidades personales -atendiendo a la media poblacional del mismo rango de edad-, coloca a los jóvenes en una situación de limitación que puede dirimir en una situación de vulnerabilidad y, últimamente, en una situación de exclusión social** (Nuñez et al 2008). De un tiempo a esta parte venimos asistiendo a un retraso en la edad de emancipación debido a la puesta en práctica de estrategias que persiguen alcanzar la estabilidad económica para abandonar el hogar como refugio de la precariedad (Gil-Calvo, 2010). La **moratoria social** (Erikson, 1974) se refiere al tiempo de espera legitimado por la sociedad en que la persona puede dedicarse a su formación, a la adquisición del set de herramientas capacitantes, a la experimentación y a la formación de preferencias que preparará a la persona para el tiempo que vendrá. No todos los sectores de población gozan del mismo tiempo de moratoria social, con consecuencias nefastas para los que poseen menos tiempo. Los sectores de población con menos recursos no pueden disponer del lujo de prolongar estas etapas intermedias, simplemente porque no tienen los apoyos -familiares e institucionales- ni los recursos para hacerlo (Giddens, 1990, 1991). La familia especialmente, pilar de

bienestar de los países mediterráneos, da soporte a la población joven en aras de maximizar sus oportunidades de inserción sociolaboral y satisfacer sus estándares de calidad de vida. La carencia de recursos económicos y simbólicos que apuntalan los espacios de crecimiento, de subjetivación y de adquisición de competencias, supone la aceleración de los tiempos de vida, la incorporación pronta al mundo de los adultos sin haber generado los mínimos que colocarían a la persona en situación de afrontar esa incorporación con garantías. Los tiempos de moratoria permiten aproximarse a unas expectativas consensuadas culturalmente y que difieren en función de la clase de origen.

Durante el periodo de juventud, de transición a la vida adulta **las instituciones son clave en cuanto a que operan como referencia en términos éticos y soportan y guían la acción** en el contexto colectivo. Las instituciones son un conjunto normativo con pretensiones conductistas que configuran universos de roles, costumbres, tareas y actividades orientadas a unas metas compartidas (Aguirre, 1997). Son núcleo de socialización y de subjetivación individual, y operan en referencia a las finalidades que la sociedad determinada subliminalmente como prioritarias. Instituciones como la familia, la escuela o el trabajo son las que organizan de forma normativa los momentos de transición socialmente validados y homogenizan las secuencias que vinculan las distintas etapas. La educación, el trabajo y las redes familiares ocupan un lugar central en el desarrollo de las personas jóvenes y suavizan la incorporación al mundo adulto, facilitando alcanzar unos mínimos alejados de la exclusión.

Sin embargo, en los últimos tiempos las instituciones tradicionales, han perdido relevancia a la hora de modelar conductas y aportar elementos cívicos con que guiar la experiencia de los jóvenes en el mundo cotidiano (Dubet y Martuccelli, 2000), se han “desinstitucionalizado”. La escuela, el trabajo, la iglesia, la familia o el matrimonio, algunas de las instituciones más relevantes en cuanto a su potencial aglutinador e iluminador de la conducta, no ejercen tanta influencia sobre la voluntad y la biografía con tanta intensidad como en los períodos de la escuela de masas, del misticismo religioso, de la sociedad salarial –años 45 a los años 70- y del radical triunfo de la familia nuclear (Foucault, 1976).

El individuo del presente es más libre y total, se inscribe en una realidad fraccionada en la que constantemente debe autoevaluarse, gestionar su biografía

(Beck & Beck-Gernsheim, 2003), formarse y aprovechar cualquier oportunidad, empleando todos sus recursos –económicos, personales y vitales- para configurarse en referencia a la medida del éxito, entendido como logro económico.

El debilitamiento de las instituciones y de los marcos de referencia en aras de la maximización de la libertad trajo consigo el incremento de la incertidumbre en la población joven. Frente a un tiempo de disciplinamiento, predictibilidad y amparo de las instituciones se conforma un nuevo universo de elecciones constantes en que nada está garantizado. Estudiar no garantiza un trabajo acorde al esfuerzo, ni trabajar una posición coherente en la estructura social en relación a la labor que se desempeñe (Chisholm et al, 1990, p: 7) con lo que el acceso a la vivienda y a la vida propia se complica.

Durante los años que siguieron a la postguerra a mediados del siglo XX los avances sociales que acompañaron a las victorias electorales de los partidos socialistas en Europa dieron forma a un panorama que poco tiene que ver con la realidad de hoy en día. El estatuto del trabajador en su máximo esplendor, supuso la materialización de las conquistas que marcaron la pauta de la consolidación de los Estados de Bienestar en Occidente: seguros sociales, proyección laboral, socialización del gasto, movilidad social, reducción de la jornada, redistribución de la riqueza...etc. Durante este tiempo ser joven suponía un estadio transitivo que desembocaba en la articulación de relaciones laborales y personales que conformarían adultos no vicarios y de pleno derecho. Durante este tiempo las biografías lineales sustentadas en la concatenación de estudios, trabajo, vivienda y familia eran compartidas por la mayor parte de la juventud (Urraco, 2017). La sucesión de etapas acontecía a ritmos dispares pero la experiencia de los jóvenes en aquel período se sucedía con relativa suavidad.

Sin embargo, el modelo de sociedad descrito comenzó su capitulación a mediados de los años 70, con la entrada en crisis de las sociedades del trabajo. El nuevo capitalismo postfordista que surge es flexible, global, desterritorializado, veloz. Valora la autonomía personal por encima de la disciplina, la autosuficiencia por encima de la participación cívica de la sociedad. El capitalismo postavanzado ha sofisticado sus medios de producción, de reproducción y de acumulación de la riqueza (Felipe, 2022) a costa de un cambio en el paradigma de modelo ideal de ciudadano, que es ahora, una suerte de hombre capaz de superar retos constantemente (Supiot, 1999), capaz, preparado,

autosuficiente y resolutivo, una especie de súper hombre Nietzscheano, absoluto, que asume como propios los riesgos derivados del funcionamiento de la estructura económica (Beck 2000, p. 166). Consecuentemente la educación parece estar desplazándose hacia el desarrollo de un carácter, unas habilidades, unas competencias y unos tipos de emoción específicos, positivos, que sean instrumentalizables en el mundo de trabajo. El modelo de competencias implica que el agregado de conocimientos, capacidades y actitudes de la persona, se orienten abiertamente al rendimiento en la empresa. Ahora es el rendimiento medible del trabajador lo que puede procurarle las coberturas que antes podían confiarse a la propiedad social del Estado del Bienestar y a la protección jurídica del Estatuto del trabajador (Castel, 1997, 2010) ocultando el conflicto entre los requerimientos vitales y los del capital. (Amigot y Martínez, 2013).

En este nuevo marco las biografías ya no son lineales. La incorporación a los mercados de trabajo que pueden aportar las condiciones económicas para adquirir los requisitos para pasar a la vida adulta es más precaria y fragmentaria, más heterogénea y rodeada de mayor incertidumbre. Lo que coloca a la población joven en una posición de vulnerabilidad que se prolonga durante años y limita su capacidad para acceder a la vida adulta, a una vivienda. Pasar a la vida adulta no es ya una cuestión secuencial de tiempo puesto que el futuro está cargado de incertezas.

Desde los albores de la industrialización el ideario público del trabajo apuntala un modelo androcéntrico de trabajador -varón economicus-, siendo el hombre adulto el que aporta el pan y los medios para la subsistencia; al tiempo que se relegaba a la mujer y a la población joven a la esfera privada, a la formación y el trabajo no remunerado; limitando sus oportunidades de procurarse sus propios medios para ser autónomos (Moruno, 2014). Esta división sexual y paternalista del trabajo condena mayoritariamente a las personas jóvenes y a las mujeres a ser sujeto marginal de trayectoria precaria, flexible y frágil, en el caso de los hombres jóvenes, hasta que pueden ser considerado hombres, varón economicus (Federicci, 2013). **La precariedad es una red productiva que cruza el cuerpo social de la población joven e incita a aceptar los designios del capital individualmente para poder subsistir** (Standing, 2012). El ethos del nuevo capitalismo es el ethos de la vulnerabilidad (Fairclough, 2000) (Fromm, 1977) en tanto que la desregulación y organización del mundo del trabajo es funcional al incremento de la productividad de las empresas y a la acumulación de capital y no al desarrollo de

proyectos vitales, especialmente de los que están en ciernes. En la actualidad el sistema socioeconómico excluye mayoritariamente a la población joven de asumir las responsabilidades que les reafirmarían como ciudadanos plenos. Les exige la adquisición de más competencias, relegándoles a puestos de formación, a contratos en prácticas, a contratos temporales o a contratos con menor retribución económica -tipologías múltiples en comparación con la formación del salariado de los años 40-; lo que dificulta su capacidad para vivir autónomamente en condiciones óptimas.

La población joven, generalmente, no puede acceder a los modos de reproducción social de los adultos porque su capacidad para emplearse y transformar su tiempo en mercancía no se valora socialmente al mismo nivel que el de los adultos y los requisitos que se les exigen son cada vez más altos. Requisitos que por otra parte no toda la población joven puede alcanzar, limitando su capacidad de incorporarse al trabajo y acceder a una vivienda. El mundo del trabajo ya no funciona como en el contexto histórico de la sociedad salarial, ni está garantizado, ni ofrece oportunidades de carrera como antes, ni el tener un puesto garantiza poder adquirir determinados bienes como la vivienda (Prieto, 2014). En su lugar las personas jóvenes deben invertir en formarse al máximo para asegurar su éxito hacia la estabilidad y el trabajo seguro; a través de extender su estancia en el hogar familiar e ir superando retos en el ámbito personal y laboral que los acerque a una estabilidad económica desde la que puedan acceder a una vivienda. Debe hacerlo en un espacio de incertidumbre, orientándose en un espacio de ingentes posibilidades que requiere de redes de apoyo sólidas, en cuya ausencia se materializan el riesgo de exclusión social y la falta de vivienda (Coles, 1995).

El subdesarrollo político y vital de los jóvenes, el desarrollo de su derecho a la vivienda está vinculado a su posición precaria en un mercado de trabajo extremadamente competitivo lo que les excluye mayoritariamente de poder afrontar su pago con garantías. La precariedad de renta -en ausencia de políticas públicas y una legislación de vivienda- trae consigo la precariedad en el ámbito residencial, la moratoria social -cuando es posible-, la prolongación de la estadía en el hogar materno. La independencia se alcanza de media casi a los treinta años de edad, de lo que se deriva que **la exclusión residencial afecta al conjunto de la población joven del país.**

2.3 Aproximación estadística a la exclusión social y residencial en España.

2.3.1 Crece la pobreza y la desigualdad en España.

La situación específica de la población joven no puede ser considerada de forma independiente respecto del estado del conjunto de la sociedad. A este respecto los últimos datos publicados por expertos y entidades del Tercer Sector de Acción Social muestran que, aunque las cifras hayan mejorado en el último año, la **sociedad española es una sociedad poco cohesionada, con distancia entre sus extremos de población** (Alguacil et al., 2022). Siendo la vivienda (i) y el empleo (ii), los ámbitos que más exclusión social generan. Con un nivel de estratificación tan elevado las oportunidades de la población joven de alcanzar su autonomía se postergan y el acceso y el mantenimiento de la vivienda aparecen en el tiempo como el último hito de un largo proceso. En esta línea los ritos de paso que materializan la transición de la juventud a la vida adulta a través, sobre todo, de la consolidación de la independencia económica y del acceso a una vivienda propia, quedan supeditadas a la posibilidad de aprehender las oportunidades asimétricamente distribuidas.

En un momento en que la población joven necesita oportunidades y apoyo para poder consumir su paso a la independencia, la extensión de la exclusión social es una constante que caracteriza la sociedad española del momento. El 55% de jóvenes entre 25 y 29 años y del 25,6% de jóvenes entre 30 y 34 años todavía vive en el hogar familiar, que sin esta red vería como el riesgo de caer en la pobreza se materializaría (INE, 2021). Por sexo, los hombres viven más con sus padres que las mujeres; del total que no se ha independizado el 62,9% son hombres y el 46,9% mujeres. La Dirección General del INJUVE y el Observatorio de la Juventud en España sostienen que alrededor del 64,5% de la población de entre 18 y 34 años vive con sus padres (2020). **Posponer la emancipación es una respuesta estratégica racional a la precariedad del mercado laboral y a los propios problemas del mercado de la vivienda en el país** (Fernández-Cordón, 2004). Afrontar el acceso a la vivienda, en régimen de alquiler y sobre todo en

propiedad es un reto mayúsculo y exige estabilidad laboral y un tiempo de preparación que no todos los grupos sociales pueden permitirse.

La polarización social se ha incrementado en los últimos tiempos, pese a que en el último período haya sufrido un descenso. La tasa AROPE³ se situó en 2022 en un 26%, un -1,8% menos que el año anterior, lo que implica que alrededor de 12 millones de personas se encontraban en riesgo de exclusión social en España. Es decir, aproximadamente 840.000 personas han dejado de encontrarse en riesgo de pobreza. Aun así, solo Rumanía, Bulgaria y Grecia presentaron cifras peores que España en la Unión Europea-27 (Canals et al., 2023). Por sexo las mujeres presentan mayores tasas de riesgo de exclusión que los hombres en todos los años excepto en 2015; las diferencias varían entre los 2 y 3 puntos porcentuales.

En Europa la tasa AROPE se mantiene estable respecto del año 2021 alcanzando al 21,6% de la población, o lo que es lo mismo a 95,3 millones de personas (Eurostat 2023). En el panorama internacional las mujeres, la población joven y la población con bajo nivel educativo y población desempleada presentan las peores cifras.

³ La tasa AROPE -At Risk of Poverty or Social Exclusion- es un indicador que mide la proporción de población que se encuentra en situación de riesgo de pobreza, de privación material severa o que vive en hogares con intensidad de trabajo muy baja; variables que miden la población en riesgo de pobreza o exclusión que está en una de esas situaciones.

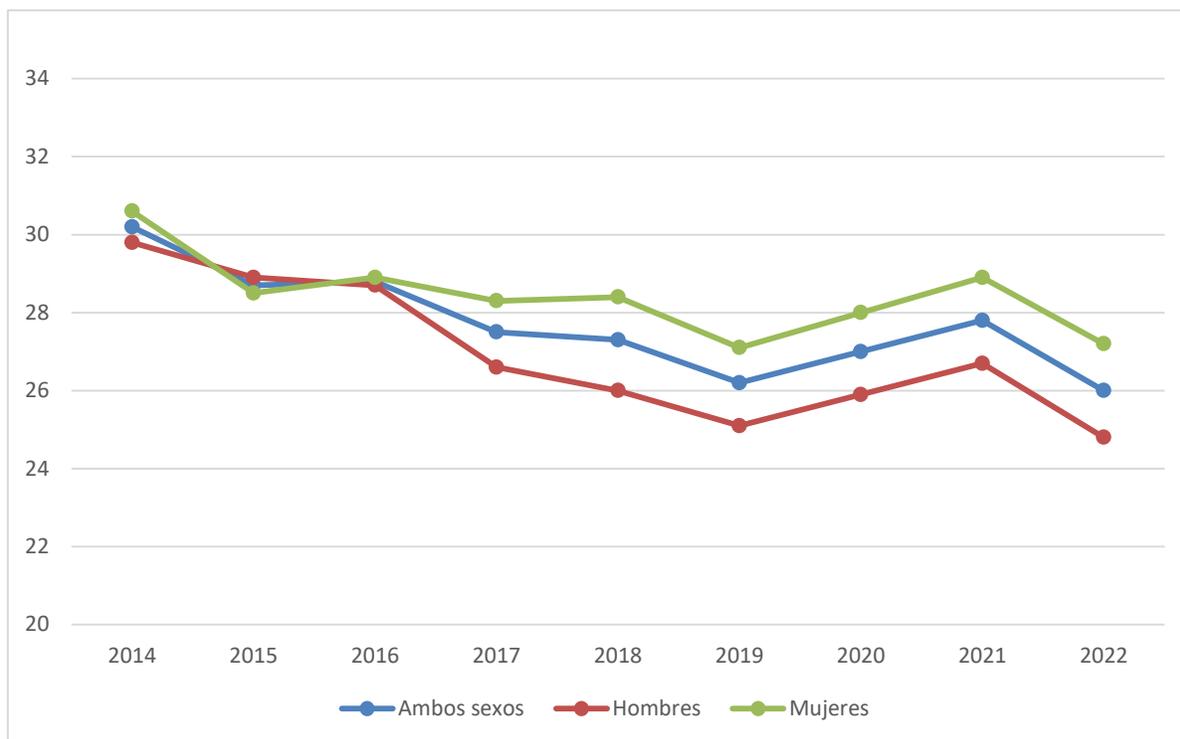


Gráfico 1. Evolución tasa AROPE por sexo (%), 2014-2022.

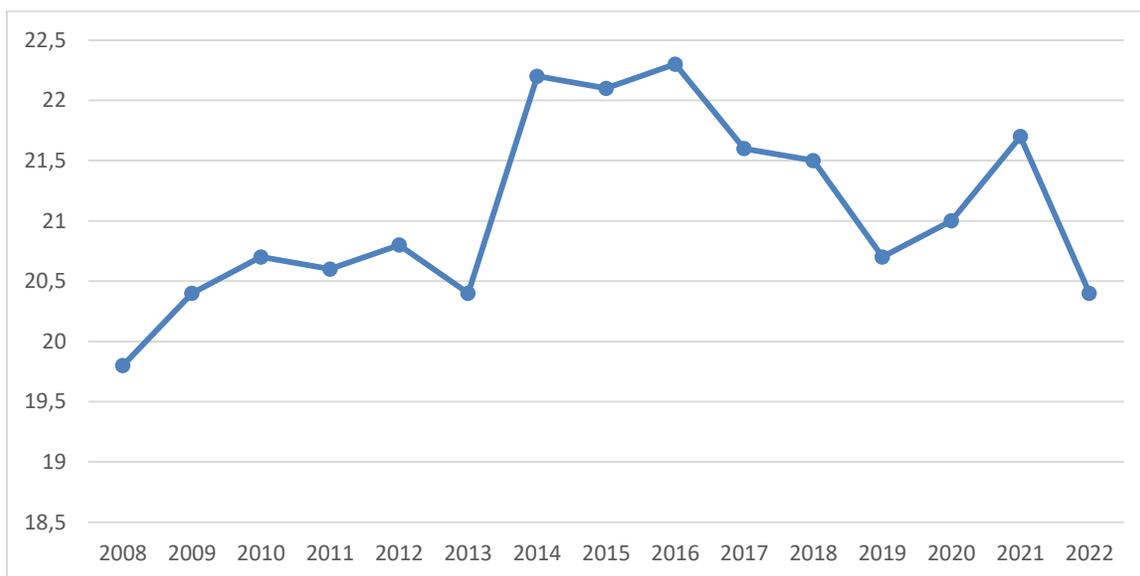
Fuente: Elaboración propia a partir de ECV, INE (2023a).

El umbral de riesgo de pobreza en 2022, se situó en 10.088 EUR anuales, para hogares de una persona, es decir, todo el que no pudiera alcanzar ese nivel de renta se encontraría en una situación de pobreza. Para el mismo año el 20,4%⁴ de la población, o lo que es lo mismo, alrededor diez millones de personas se encontraban en riesgo de caer en la pobreza, pese al descenso de -1,3 puntos respecto del año 2021, alcanzando la cifra más baja desde 2013. Se estima que las medidas implementadas por el gobierno en el denominado “escudo social”, durante la crisis del COVID-19, redujeron entre 2020 y 2021 la tasa de riesgo de pobreza en más de -3 puntos porcentuales, evitando que un millón y

⁴ La tasa de riesgo de pobreza es otro indicador que mide el porcentaje de población que se encuentra por debajo del umbral de la pobreza -60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo (Eurostat, 2022). Indica cuantas personas tienen ingresos bajos en comparación con el total de la población

medio de personas cayeran en la pobreza. En cuanto a la tasa de riesgo de pobreza es más aguda en mujeres que en hombres.

Gráfico 2. Evolución tasa de riesgo de pobreza (%), 2008-2022.



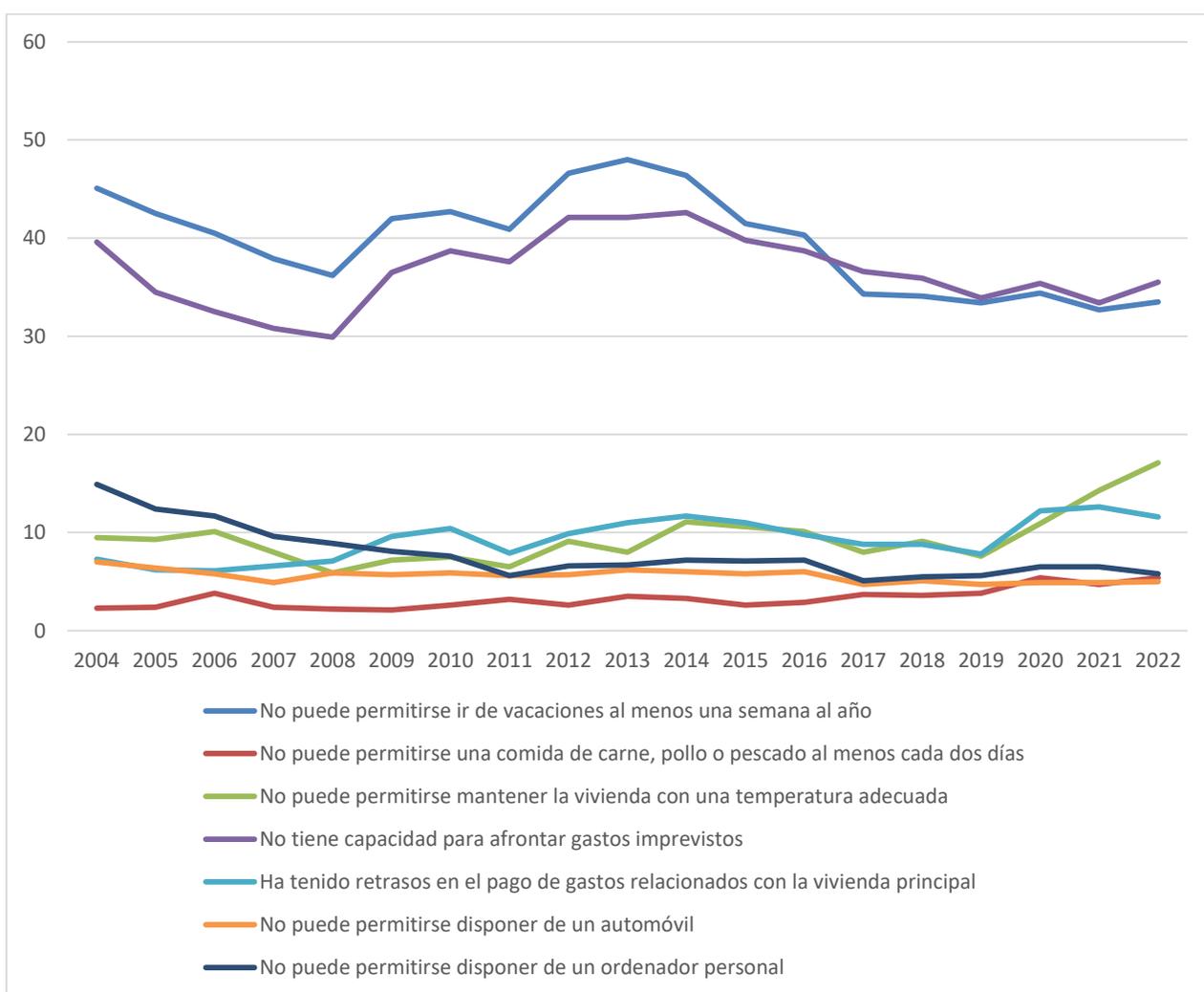
Fuente: Elaboración propia a partir de ECV, INE (2023a).

Para el año 2022 alrededor de cuatro millones de personas, un 7,7% de la población, se encontraba en situación de privación material y social severa⁵. El llegar con holgura a fin de mes, el poder irse de vacaciones o el tener el colchón para poder hacer frente a gastos ocasionales son cuestiones importantísimas para los ciudadanos y determinan su calidad de vida y el bienestar de la sociedad. En 2022 alrededor del 9% de la población tuvo mucha dificultad para llegar a fin de mes, el 35,5% no pudo enfrentar gastos imprevistos y el 33,5% no pudo irse de vacaciones una semana al año. Cifras que han empeorado respecto del año 2021 pero que son menos pulsátiles que en los años sucesivos a la crisis del COVID-19. El porcentaje de hogares que no puede mantener la vivienda a una temperatura adecuada, tanto en invierno como en verano, es el indicador que más ha

⁵ El indicador de carencia material y social severa hace referencia a la proporción de población que vive en hogares que carecen de la posibilidad de acceso de al menos, 4 conceptos de los 9 que componen la gráfica 3..

aumentado interanualmente, debido a la inflación de los precios energéticos y el estancamiento de los niveles de renta. La crisis de los precios ha tenido mayor impacto en las poblaciones vulnerables que han visto como su situación y capacidad económica empeoraban. Ha aumentado también el porcentaje de población que no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días y la población que no puede permitirse un automóvil. Solo se ha producido descensos en la proporción de población que ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda.

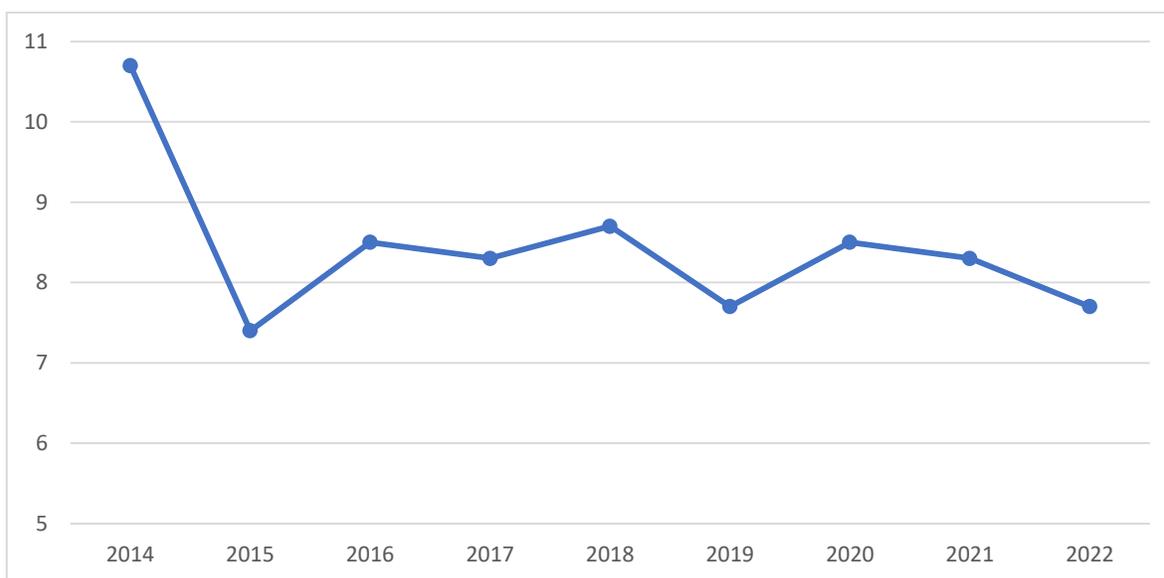
Gráfico 3. Evolución de las dificultades económicas (%), 2004-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de ECV, INE (2023a).

El estado del indicador de carencia material y social severa se encuentra en niveles elevadísimos y afecta a más población que en 2015. Aunque 2022 fue el segundo año consecutivo de descenso, la carencia material y social severa afecta a más de 3,5 millones de personas en el país. Por sexo los indicadores son peores para las mujeres cuya situación respecto de la pobreza es más aguda que la de los hombres.

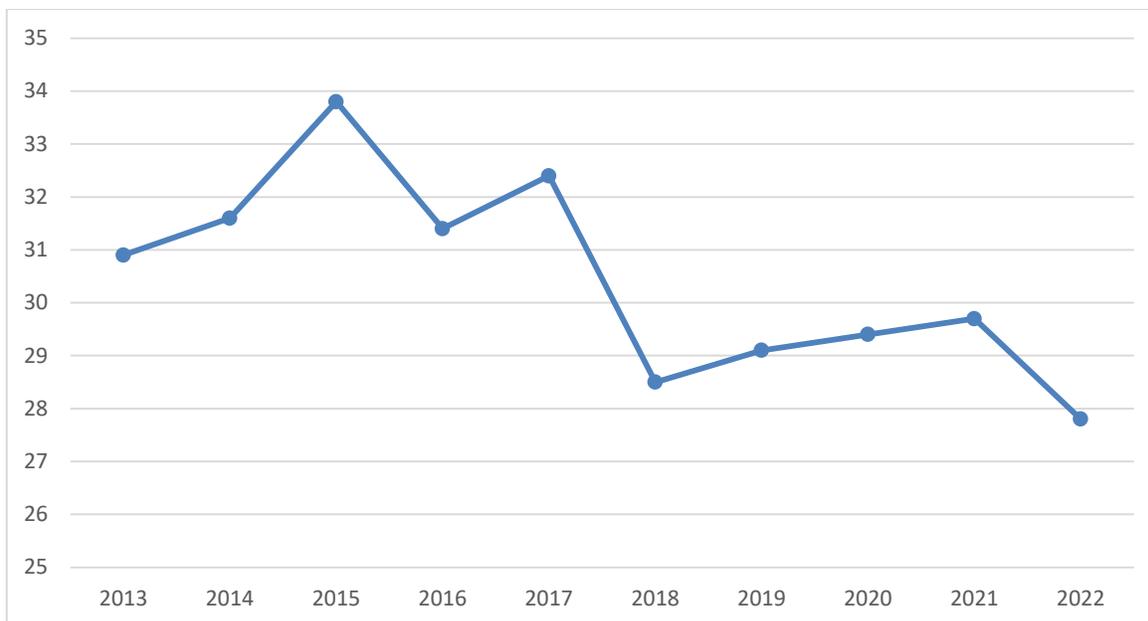
Gráfico 4. Evolución de la carencia material y social severa (%), 2014-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de ECV, INE (2023a).

Respecto de la medición de la realidad social y de las dinámicas y cifras que se vienen consolidando en el país se utiliza la tasa de brecha de pobreza que permite cuantificar la distancia entre las personas que menos recursos tienen y el resto de la sociedad. Es un indicador que mide la cantidad de dinero que debiera ingresar para salir de situación de pobreza; es decir la diferencia entre sus ingresos netos y el umbral de pobreza -60% de la mediana-. Como puede observarse la brecha de pobreza llevaba en tendencia ascendente desde 2018 hasta el año 2021, lo que implicaba que las personas en situación de pobreza cada vez requerían de más ingresos para poder dejar de serlo. No obstante, durante el último período medido, para 2022 la cifra descendió en casi dos puntos porcentuales hasta alcanzar el valor de 27,8, el más bajo desde 2013.

Gráfico 5. Evolución de la tasa de brecha de pobreza (%), 2013-2022.



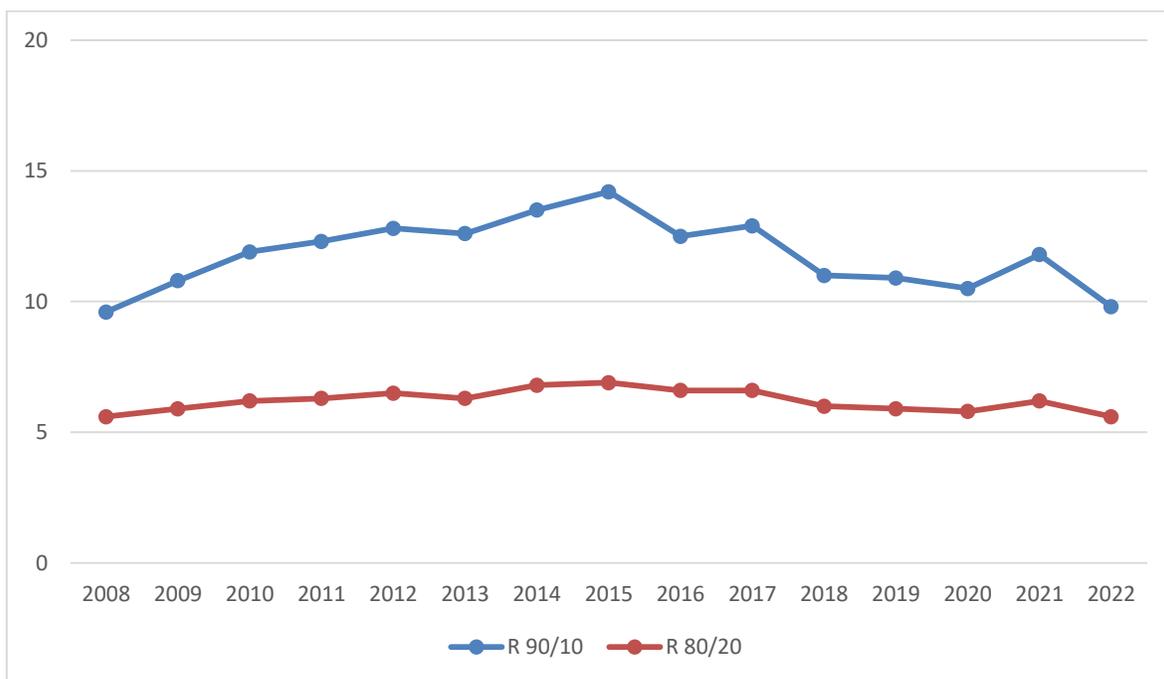
Fuente: Elaboración propia a partir de Idescat (2023).

Los indicadores expuestos reflejan, la gran extensión de la exclusión social, del riesgo de la pobreza y de la privación material y social severa en el continuo de la sociedad. Pese a las ligeras mejorías la desigualdad social sigue siendo una lacra que afecta a una gran proporción de población del país; las cifras nos muestran que mientras que cada vez hay más gente con menor calidad de vida, hay otra proporción de gente que se encuentra muy alejada de esta realidad. Atendiendo a los indicadores S80/20 y el S90/10⁶, en 2022, **la renta del 20% de población más rico fue 5,6 veces superior al 20% más pobre. Si estrechamos el foco, la renta del 10% fue 9,8 veces superior al del 10% más pobre.** Cifras que han experimentado un descenso respecto del período anterior pero que no dejan lugar a duda del alto grado de dispersión de la población en cuanto a variables de

⁶ El indicador 80/20 la relación entre la renta del 20% con más ingresos respecto del 20% con menos ingresos. En la misma línea el indicador S90/10 mide la distancia entre la renta del 10% con más nivel respecto del 10% con menores ingresos. Cuanto mayor sea la brecha entre ambos segmentos del espectro social, en cualquier punto porcentual, más desigual será la sociedad en ese período.

renta y que muestran que no se ha avanzado en dirección a la cohesión social pues son similares a las de 2008.

Gráfico 6. Evolución de las ratios S80/20 y S90/10 (%), 2008-2022.

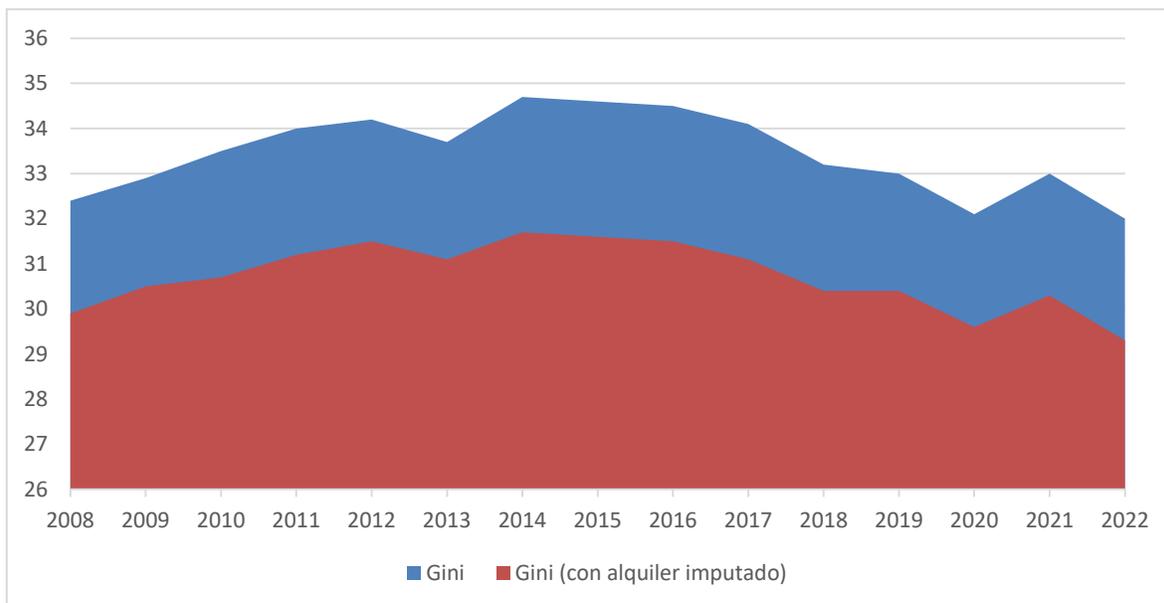


Fuente: Elaboración propia a partir de Alguacil et al (2023).

Otro indicador muy popular que mide la desigualdad es el coeficiente de Gini⁷ que alcanzó en 2021 el valor 33 y que en 2022 descendió al valor 32, cifra más baja desde 2008 -ver gráfico 7-. Los valores de los indicadores mencionados reflejan una realidad que no puede ser eludida. **La desigualdad, pese a los avances logrados en el último año, sigue siendo una marca característica del sistema socioeconómico español frente a la que debe actuarse prestamente y con contundencia.**

⁷ El Índice de Gini mide la desigualdad entre los habitantes de una población, comparando los ingresos que reciben las personas como salario y su riqueza. En el índice de Gini el valor 0 indicaría una situación de igualdad perfecta y el 100 indicaría una desigualdad perfecta. Cuanto más se acerca el indicador a 100 mayor será la desigualdad en el lugar que representa.

Gráfico 7. Evolución del índice de Gini y del índice de Gin –con alquiler imputado-, 2008-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de ECV, INE (2023a).

En este contexto de desigualdad y precariedad generalizada ser joven multiplica la probabilidad de estar en situación de exclusión social (Ayala, Jurado y Pérez, 2022). La deriva del país no es propicia para que los y las jóvenes comiencen sus propios proyectos de vida y puedan sostenerlos en el tiempo sin llevar a cabo sobre esfuerzos vitales y económicos que los coloquen en una situación de vulnerabilidad. En 2021, para ambos sexos, la ganancia media anual de los trabajadores era de 25.896 EUR lo que supuso un aumento de más de 700 EUR respecto del año anterior (INE, 2023b) -recordar que el umbral de riesgo de pobreza en ese año era de 9.535 EUR-. **Por sexo los hombres de media ganaron más de 5.000 EUR anuales que las mujeres.** Si desagregamos por edad nos encontramos con una realidad incuestionable, **con cada escalón de edad superior la renta se incrementa progresivamente y viceversa.** De media los y las, jóvenes menores de 20 años ganaban, en 2021, 9.180 EUR, de entre veinte y veinticuatro años 13.224 EUR; los trabajadores de entre veinticinco y veintinueve años 19.089 EUR y los trabajadores de entre treinta y treinta y cuatro años 22.123 EUR. **Es decir, la población joven ganaba respectivamente un -65%- un -48%, un -26 y un -14% menos que el promedio anual del trabajador.** Destacar que, por sexo, **en todos los tramos de edad las mujeres tuvieron menores ingresos que los hombres.**

Los indicadores de exclusión social específicos para las personas jóvenes son elevadísimos y despuntan respecto de otros grupos de edad, en que la exclusión ya es de por sí elevada. En el primer trimestre de 2023 la tasa de paro generalizada en España (INE, 2023c) era del 13,26%, en el conjunto del año 2022 del 12,92%, cifras inferiores a las del año 2021 y las del año 2020. **Para el conjunto de personas comprendidas entre los 16 y los 34 años la tasa de desempleo con los últimos datos disponibles del primer trimestre de 2023 era de 19%, con diferencia de +5,74 entre el conjunto de la población y la población menor de 35 años.** Por sexo las mujeres de entre 16 y 34 años presentaron una tasa de paro del 20% aproximadamente por el 18% de paro detectado entre los hombres.

Por grupos de edad la población comprendida entre los 16 a los 19 años era la que mayor tasa de paro presentaba con una tasa del 46,91%, seguida por la población de 20 a 24 años -26,73%-, por la población de 25 a 29 años -17,1% y por la población de 30 a 34 años -13,47%-. A medida que se deja de ser joven biológicamente, la perspectiva en el empleo mejora, no obstante, en términos materiales y residenciales, no se puede procesar la transición a la vida adulta simbólicamente si no se accede a un empleo. **Destacar que por sexo las mujeres presentaron mayores porcentajes de paro que los hombres en todas las edades.**

Como consecuencia de lo descrito las personas jóvenes de hoy tienen un poder adquisitivo un 22,65% menor que las personas jóvenes de 2008 (Consejo de la Juventud de España, 2022), en un contexto en que el IPC ha registrado un aumento anual del 5,7% en inflación acumulada y del 7% en inflación subyacente, lo que convierte a las personas jóvenes en un grupo cada vez más limitado por su renta en un contexto de encarecimiento general. El último informe FOESSA muestra que **en 2021 el 28,3% de población, entre dieciséis y treinta y cuatro años, se encontraba en situación de exclusión social**, mientras que el porcentaje para la población adulta, de entre treinta y cinco y sesenta y cuatro años, era del 23,6% y para los mayores de sesenta y cinco, del 9,2%. **En cuanto a la exclusión severa alcanzaba al 15,1% de la población joven** por el 12,5% de los adultos y el 3,4% de la población de más de 65 años. Es decir, una de cada tres personas jóvenes y una de cada cuatro personas jóvenes trabajadoras se encuentra en riesgo de exclusión social (Consejo de la Juventud España, 2022).

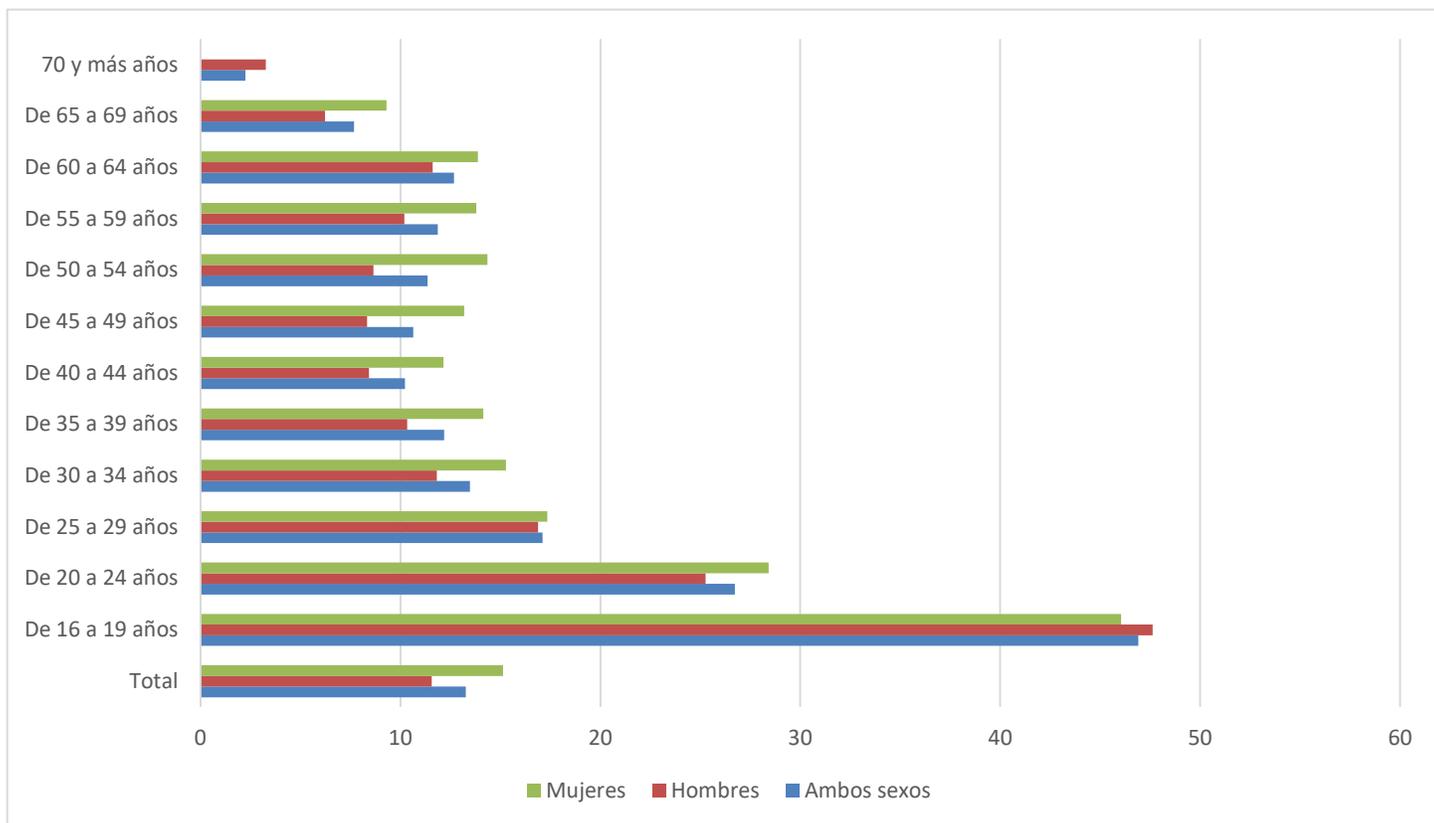


Gráfico 8. Tasas de desempleo por grupos de edad y sexo⁸ (%), 2023t1.

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (INE, 2023c).

La población joven tiene dificultades a la hora de emanciparse porque no disponen de la renta y de la empleabilidad necesaria como para no depender de nadie, y cuando lo hacen participan de la vivienda en unas condiciones de precariedad. Es más, una vez alcanzada la independencia, **los datos muestran que los hogares cuya persona sustentadora principal es menor de treinta y cinco años tienden a encontrarse en riesgo de exclusión social; cuanto más joven es la persona que sostiene el hogar**

⁸ Para el grupo de edad de 70 y más años en las mujeres no hay datos al respecto del paro en el primer trimestre de 2023.

peor es su situación. En 2021 casi un tercio de la población joven de entre dieciséis y treinta y cuatro viven en **hogares con problemas** en el **empleo** -31,5%- y en la **vivienda** -30,1%-, y casi la mitad de la población joven -45,7%- vive en hogares con alguna de estas dos problemáticas; el 15,9% soporta las dos al mismo tiempo. **La integración en vivienda pasa por el empleo**, el 54,15% de los hogares de la población joven que se encuentran en una situación de integración plena tienen empleo estable. Existe una simbiosis perfecta entre la vivienda como objeto de mercado y la capacidad de la persona para procurarse una renta para poder pagarla.

En un contexto de desigualdad generalizada la brecha entre generaciones es cada vez más marcada, la población joven se encuentra en una situación de pugna por su lugar en el seno de la ciudadanía de pleno derecho. Solventar esta problemática, dar respuesta a los casi 3 millones de jóvenes que se encuentran en exclusión social y al 1,5 millón de jóvenes en exclusión severa, es un desafío mayúsculo que pasa por invertir en vivienda para hacerla más asequible, y generar políticas públicas regulatorias y dirigidas específicamente a las personas jóvenes. En este marco de desigualdad y recursos competidos la vivienda es un territorio en disputa política en que la población joven está perdiendo claramente la contienda.

2.3.2 Estructura de vivienda en España: cuando el hogar es un problema.

El último barómetro publicado por el CIS (2023) para el mes de mayo reflejó que la vivienda actualmente es el séptimo problema más grande que los ciudadanos perciben existe en España, por detrás de cuestiones tan relevantes como la crisis económica, el paro o la calidad en el empleo. Volviendo la vista solo unos años atrás a mayo de 2015, la vivienda ocupaba el puesto decimoctavo en las preocupaciones de los españoles. Los resultados de la encuesta realizada por 40dB para el País y la SER (Junquera, 2023) confirman esta tendencia y sostienen que el coste de la vivienda es una preocupación pulsátil para más del 80% de la población en España.

El alto precio del parque de vivienda, junto con los datos de exclusión social que representan los indicadores expuestos, y el precio al alza del alquiler dificultan la relación

de la población joven con la vivienda -su incorporación a la ciudadanía plena y a la vida adulta- pero son también factores exclusógenos importantísimos para el continuo de la población. La poca preponderancia del Estado a la hora de proveer vivienda social es uno de los factores más relevantes a la hora de explicar la complicada relación de los ciudadanos con la vivienda. El Estado invierte poco en vivienda, las políticas públicas que elabora no son suficientes⁹ y juega un papel casi subsidiario en este ámbito, pese a que para los Presupuestos Generales de 2023¹⁰ se haya incrementado un +5% más respecto de los Presupuestos del año anterior alcanzando el mayor volumen de inversión en los últimos 20 años en vivienda con 3.477 millones de EUR de gasto junto con 2.766,2 millones de EUR en ayudas fiscales. Cifras que ponen de manifiesto la inclusión en la agenda política finalmente del ámbito de la vivienda y el reconocimiento a nivel de gestión de los déficits y necesidades que se han diagnosticado y que tienen un impacto en la situación transversal de la población joven.

En España el porcentaje de vivienda protegida es del 2,5% cuando la media europea es del 9,3%, (Housing Europe Observatory, 2022) pero tan solo un 1,6% de los hogares del país puede beneficiarse de esta tipología de vivienda. Datos muy por debajo de otros socios europeos como Países Bajos que multiplican por 20 el porcentaje español y en que alrededor del 30% de los hogares vive en viviendas de titularidad pública (Provivienda, 2022). Otros países como Austria, Suecia, Reino Unido o Francia superan el 15% de vivienda pública, cifras también muy superiores a la española. La falta de oferta pública que ofrezca alternativas a la provisión de vivienda del mercado es un factor determinante en la escasez de opciones asequibles y consecuentes para con la situación socioeconómica específica de la población joven en España. En perspectiva, los precios de la vivienda protegida son un 53% menor que los de la vivienda libre, con lo que son

⁹ En el momento de realización de esta investigación la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda todavía no había sido promulgada.

¹⁰ La Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana presenta los presupuestos más sostenibles y sociales. Noticia disponible en: <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/jue-06102022-2003>.

En el mes de Abril el Presidente del Gobierno anunció una nueva línea de financiación ICO proveniente de los fondos europeos de recuperación de 4.000 millones de euros para la promoción de 43.000 viviendas destinadas al alquiler social. Viviendas que se sumarían a la movilización de las otras 50.000 viviendas de la SAREB que el Consejo de ministros aprobó ese mismo mes.

una opción realmente más asequible para las personas con menos ingresos y una solución potencial para las personas en situación de exclusión social. Solo países como Rumanía, Estonia, Croacia o Portugal presentan peores cifras.

El precio de la vivienda se ha visto incrementado en los últimos años más que los salarios que no pueden cubrir esta subida, la Sociedad de Tasación (2023) registró en diciembre de 2022 un incremento interanual del +7,1% al respecto del precio unitario de la vivienda nueva a nivel nacional, situándose en 2.732 EUR por metro cuadrado. **De media el INE calcula que de media la vivienda libre subió en 2022 un 7,4%** (INE, 2023a) alcanzando su mayor precio desde 2007 y triplicando la subida de 2021. Por Comunidades Autónomas se aprecia un incremento sustantivo en todas las autonomías del territorio español que oscilan entre el casi +4% interanual y el +9,1% -a excepción de Ceuta y Melilla-. Comunidades como La Rioja, Castilla La Mancha y Extremadura son las que se ubican en el polo de menor crecimiento, mientras que las Islas Baleares, la Comunidad de Madrid y Cataluña son las que registran los valores más elevados. Siendo Barcelona, Madrid y San Sebastián las ciudades más caras y Badajoz, Cáceres y Ciudad Real las que presentan los valores medio más bajo. Málaga fue la capital en que más se elevó el precio de la vivienda con un +9,3%.

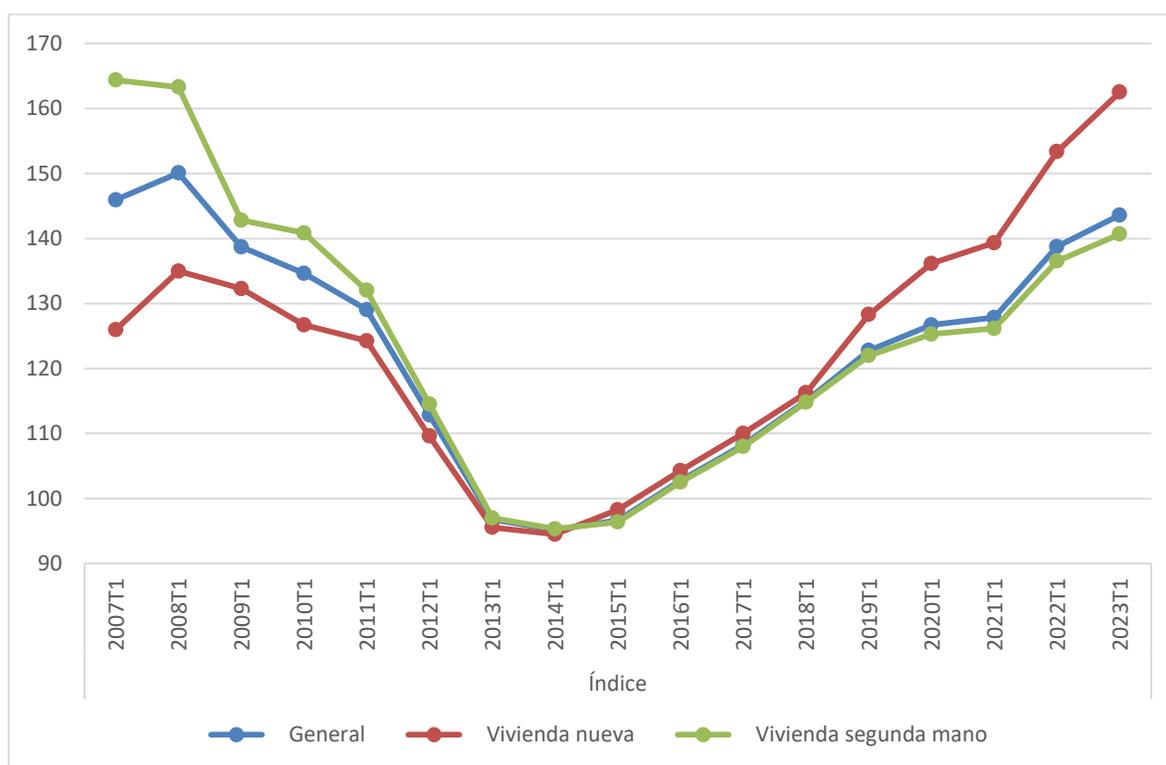
Al respecto de la compraventa de vivienda –vivienda usada- en el cuarto trimestre de 2022 con el año 2021 de referencia el precio un +5,5% hasta registrar valores de 1.921 EUR por metro cuadrado; de media aumentó en el año un 7,3% (INE, 2023a). El último dato disponible de febrero de 2023 registra una variación mensual del +2% hasta alcanzar los 1.960 EUR por metro cuadrado (Idealista, 2023).

Respecto del segundo trimestre de 2015, que era un año de desplome de los precios por el momento histórico de recuperación económica, el IPV¹¹, ha aumentado un +43% más en el año 2023, colocando el indicador solo ligeramente más bajo que a principios de 2007 (INE, 2023a). La vivienda ha alcanzado cotas de precio que la convierten en un bien

¹¹ El Índice de Precios de Vivienda mide la evolución de los precios de compraventa de las viviendas de precio libre, tanto nuevas como de segunda mano, a lo largo del tiempo, tomando como referencia los precios del segundo trimestre de 2015.

restrictivo e inaccesible para muchas personas y especialmente para la población joven, que tiene menos nivel de renta y más proporción de paro que la población de más edad. Como puede verse en el gráfico 9 la evolución del IPV general sufrió un descenso pronunciado hasta 2014, los años de recesión económica, pero se ha ido incrementando sucesivamente los siguientes 9 años hasta volver a niveles de los años previos a la crisis de 2008. En 2007 la vivienda nueva era más barata que la vivienda de segunda mano, sin embargo, esta tendencia se ha revertido hasta el momento actual en que la vivienda nueva ha despuntado sus precios y la vivienda de segunda mano mantiene niveles de evolución inferiores al IPV. El estallido de la burbuja inmobiliaria, el fin del negocio del pelotazo urbanístico y los propios límites de los espacios físicos puso frenos a la construcción irrestricta, disminuyendo así la oferta de vivienda nueva y aumentando sus precios.

Gráfico 9. Evolución del IPV (%), 2007t1-2023t1.



Fuente: Elaboración propia a partir de ECV, INE (2023a).

En el año 2022 el precio de vivienda protegida era de un -53% inferior a la vivienda libre (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022) lo que la convierte sin

duda en una alternativa sostenible a la exuberancia de los precios de mercado y un target potencial de la elaboración de políticas públicas-. Sin embargo, como se ha mostrado anteriormente la vivienda protegida en España es eminentemente residual y el porcentaje de población que participa de ella es exiguu por lo que el margen de crecimiento es amplio. Que las personas con menores rentas, las personas jóvenes, pudieran tener acceso prioritario a este tipo de viviendas supondría una alternativa a su exclusión residencial generalizada en el país

Desde el 2015 los precios de la vivienda en alquiler no han bajado nunca (Provivienda, 2022) el índice experimental del INE (2023d) -IPVA- sostiene que en 2021 el alquiler subió un 1,6% respecto de 2020, duplicando la subida que se produjo en 2020. Respecto de 2015, año de referencia para el IPVA ha aumentado un 12%. Los precios de los alquileres aumentaron en todas las comunidades autónomas y La Comunitat Valenciana, Castilla La-Mancha y la Región de Murcia son las que mayores subidas registraron. Barcelona y Madrid son las que presentan precios más elevados. Idealista (2023) tasa la variación en 2022 en un incremento respecto de 2021 en un 8,4%.

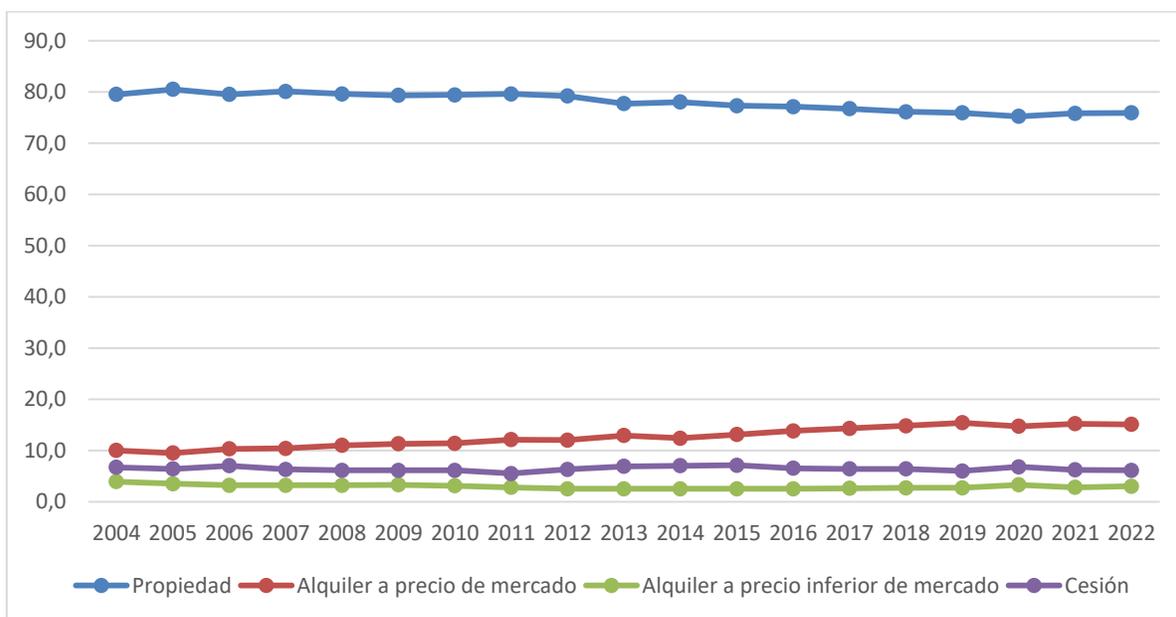
La subida de los precios, la falta de políticas públicas dirigidas a las personas jóvenes, la ausencia de vivienda pública y el encarecimiento de la financiación con la subida de los tipos de interés y la pérdida de poder adquisitivo de los precios hacen más restrictivas las nuevas incorporaciones al mercado de la vivienda. Teniendo en cuenta el alto precio de la vivienda tanto en propiedad como en alquiler a precio de mercado (solo el 2,8% de alquileres se encuentran por debajo de precio de mercado), llegamos a las circunstancias de que, en España, en 2021, el 10% de los hogares totales gastan más del 40% de su renta en el pago de la vivienda (INE, 2022b).

A pesar del incremento de los precios de la vivienda que dificulta los nuevos accesos de la población más joven, históricamente, **la sociedad española ha sido y continúa siendo, una sociedad de propietarios**. La preferencia agregada de los españoles es clara, vivir en una casa propia, sin embargo, esto supone una serie de barreras para la población joven respecto su adquisición y mantenimiento de un hogar con impacto en su desarrollo personal y transición a la vida adulta. Alrededor del 75% de los españoles vive en una casa en propiedad -77% hombres y 74,5% mujeres-. Hasta el estallido de la

burbuja inmobiliaria allá por 2008 alrededor del 80% del parque de vivienda lo constituían viviendas en propiedad (INE, 2023a). Nueve años después el porcentaje sigue siendo altísimo, pero ha caído en casi -5 puntos.

El ligero descenso evolutivo en el porcentaje del parque de vivienda en propiedad contrasta con el sutil incremento en la vivienda en alquiler –tanto a precio de mercado y a precio inferior al mercado- y de las viviendas cedidas. La vivienda a precio de alquiler de mercado ha subido cuatro puntos porcentuales de 2008 a 2021 hasta alcanzar el 15,2%, siendo la vivienda a precio inferior al precio de mercado y las viviendas cedidas muy residuales en España y de las que poca población puede beneficiarse.

Gráfico 10. Evolución de los hogares por régimen de tenencia de la vivienda (%), 2004-2022.

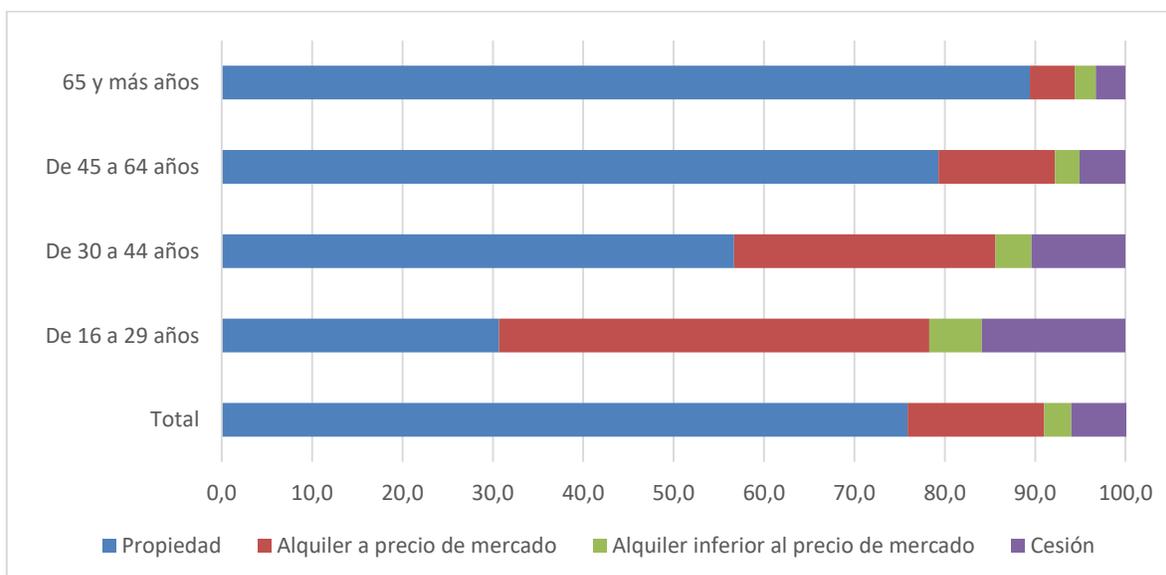


Fuente: Elaboración propia a partir de ECV, INE (2023a).

Si atendemos a la distribución de las viviendas por grupos de edad son claramente los mayores de 45 años los que pueden acceder en mayor proporción a la vivienda en propiedad. **Casi el 90% de la población mayor de 65 años tiene una vivienda en propiedad por tan solo el 30,7% de los menores de 29 años -porcentaje 2 puntos peor que hace solo un año-**. En 2006 más del 50% de los menores de 29 años tenía una vivienda, trece años después el porcentaje ha descendido casi 20 puntos porcentuales lo que pone de manifiesto la transformación del sistema de vivienda en España y su

afectación al modo en que los jóvenes se relacionan con ella. Las personas menores de 29 años son las que más viven de alquiler -a precio de mercado o inferior-, lo que habla a las claras de las barreras etarias a la compra de vivienda en propiedad. También son las que más viven en viviendas cedidas por algún familiar o conocido que las pone a su disposición como vía para que puedan permitirse vivir de forma autónoma ante la imposibilidad de concurrir con éxito en el mercado de la vivienda. **Por sexo las mujeres presentan tasas de acceso a la vivienda en propiedad más bajas que los hombres** en todos los grupos excepto en el de 16 a 29 años. Presentan tasas más elevadas también en cuanto a la vivienda en alquiler y más elevadas en cuanto a la vivienda cedida excepto en ese mismo grupo.

Gráfico 11. Hogares (%) por régimen de tenencia de la vivienda y edad de la persona de referencia para el año 2022.



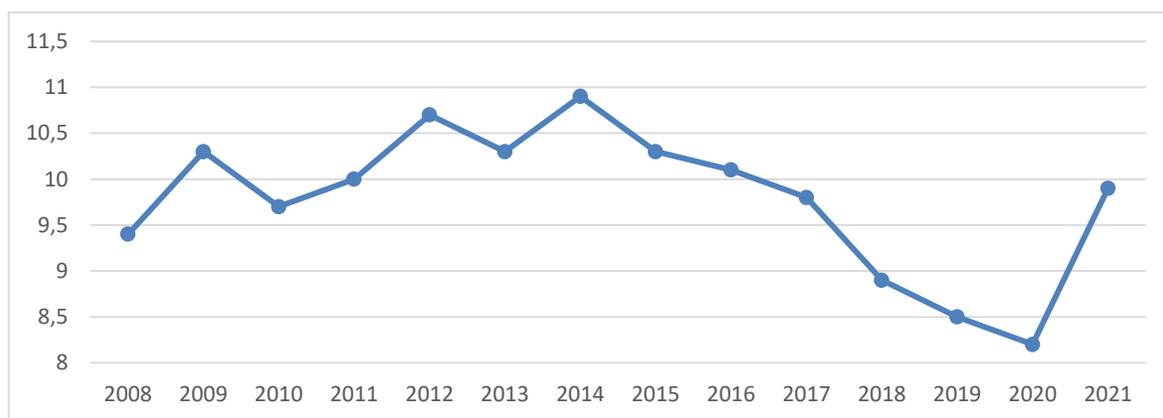
Fuente: Elaboración propia a partir de ECV, INE (2023a).

Para valorar el grado de accesibilidad de la vivienda es clave fijar la atención en la proporción de gasto que ocupa respecto de los ingresos de la persona. El Banco de España sostiene que el peso de la vivienda respecto de la renta personal o del hogar no debería superar el 30%, es decir, que las personas no deberían dedicar a la vivienda más de un tercio de sus ingresos. Todo lo que sea por encima de esta cifra supondría un sobrecargo en el ámbito de la vivienda y colocaría a la persona en riesgo de exclusión

social, pues dispondría de menos renta para poder afrontar gastos necesarios en otros ámbitos de la vida. Cuanto más se eleve el volumen de pago por la vivienda menos renta disponible tiene la persona para otros gastos en alimentación, transporte, educación, ocio...etc; que condicionan el bienestar de cada grupo y persona.

De media en España alrededor del 10% de la población total tiene un gasto elevado en vivienda¹² (INE, 2022b), porcentaje que se ha mantenido relativamente estable en el tiempo, oscilando entre los 9 y los 11 puntos porcentuales. Sin embargo, tras 5 años continuados de descenso, se ha producido un aumento drástico 1,7% en el último año y la situación actual no mejora el panorama de 2008 más de una década después.

Gráfico 12. Evolución de la población con gasto elevado en vivienda (%), 2008-2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores de Calidad de Vida, INE (2022b).

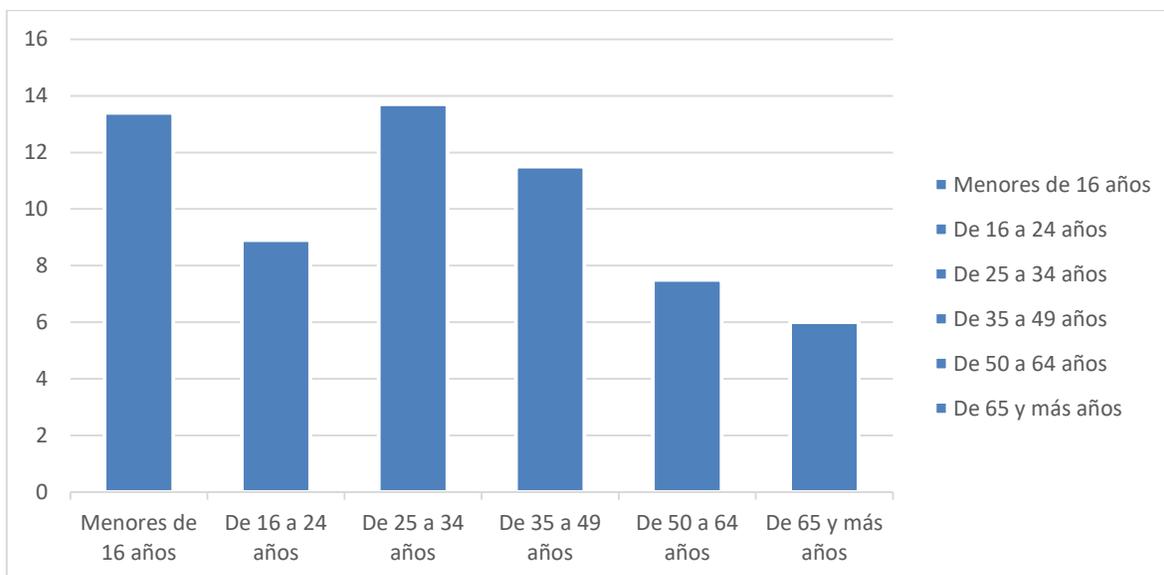
La vivienda es el ítem que más ocupa en el gasto de las personas y de los hogares con mucha diferencia sobre la segunda área de gasto que sería el transporte (INE, 2022b).

Por grupos de edad las personas menores de 35 años son las que más gasto elevado en vivienda presentan, siendo la población mayor de 65 años el grupo de edad que menos gasto elevado en vivienda tiene. Es llamativo que la tendencia es siempre la misma desde 2008, los jóvenes menores de 35 años son los que más problemas de gasto tienen, de lo que se deduce un fuerte condicionamiento etario a la hora de poder

¹² El INE considera como gasto elevado en vivienda cuando se destina al menos el 40% de la renta a su pago.

desenvolverse respecto de la vivienda con garantías. **La población joven es la que menos puede acceder a comprar una vivienda, la que más vive de alquiler –pese a los máximos históricos en su precio que registra- y la que más sobrecargada está con el pago de la vivienda.**

Gráfico 13. Población con gasto elevado en vivienda por tramos de edad (%), 2021.



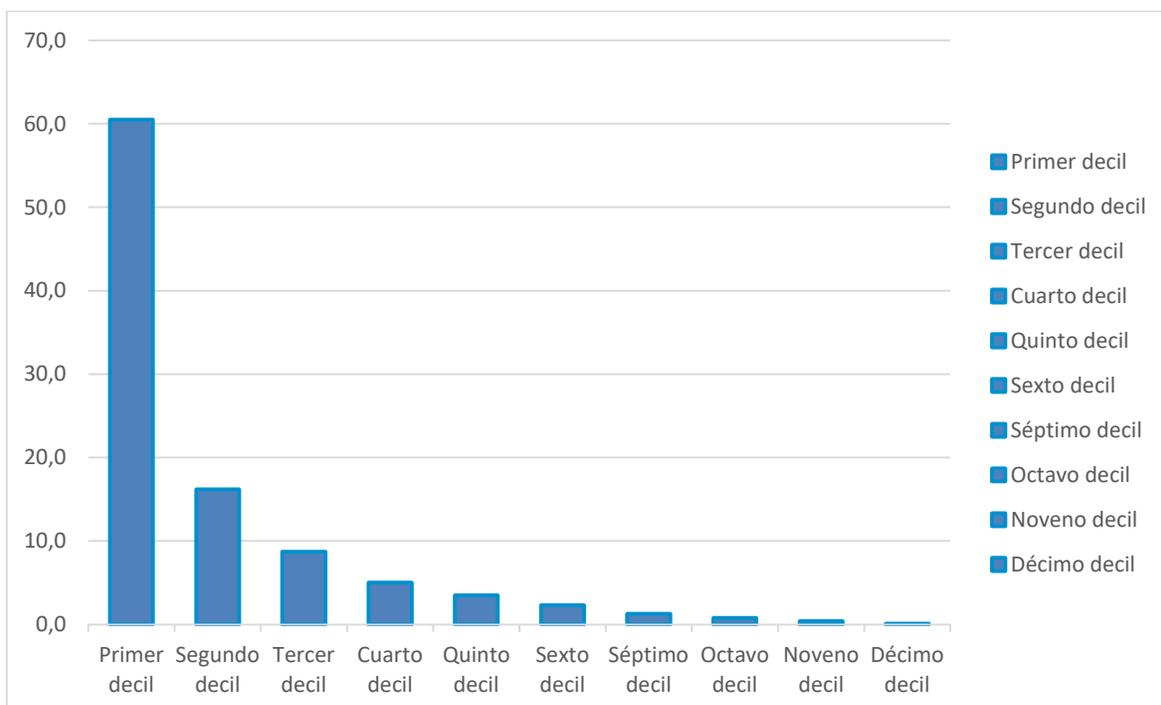
Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores de Calidad de Vida, INE (2022b).

Si se divide a la población en diez tramos en función de la renta se puede observar que los tramos con menor poder adquisitivo -primer decil¹³ en especial- entre los que se encuentra la población joven, son los que más problemas enfrentan respecto del pago de la vivienda. Cuanto más alto es el nivel de renta de referencia, disminuye notoriamente el % de personas con un gasto elevado en vivienda. Para el año 2021 el 60,5% de la población que se encontraba en el primer decil de la renta nacional (personas más pobres) tenía problemas relacionado con el pago de la vivienda. En 2008 menos de la mitad de la población del primer decil tenía problemas relacionados con el pago de la

¹³ Un decil es un concepto matemático que hace referencia a los nueve valores que dividen la muestra o serie de datos en diez partes iguales. Los deciles dan valores asociados al 10%, 20%...90% de la serie ordenada.

vivienda cifra que se ha incrementado en más de +13 puntos porcentuales. Cifra que contrasta con los menores porcentajes del decil segundo 16,2% y del decil tercero 8,7% y de lo que se observa que **la vivienda es más problemática cuanto menos renta disponible se perciba** y la población joven tienen menor renta disponible que la población de mayor edad. De hecho, a partir del tercer decil solo un 5%, y decreciendo, de la población tiene un gasto desproporcionado en vivienda. Para la población del décimo decil la vivienda no supone un problema en casi ningún caso, solo el 0,1% tiene un sobrecargo en este ámbito. El problema de la vivienda es un problema de recursos. La interacción entre las bajas rentas de los jóvenes, su posición en el mercado laboral, el elevado precio de la vivienda, tanto en régimen de alquiler como de propiedad, la falta de vivienda pública y de políticas públicas dirigidas específicamente a este grupo de población son los principales responsables de que la población joven tenga tantos problemas a la hora de comenzar sus proyectos de vida; y cuando lo hace, deba realizar un esfuerzo sobredimensionado y superior al que realiza cualquier otro grupo de edad que puede desembocar en situaciones de exclusión residencial y de exclusión social.

Gráfico 14. Población con gasto elevado en vivienda por deciles (%), 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores de Calidad de Vida, INE (2022b).

La panorámica para los jóvenes de cualquier lugar, en cualquier periodo histórico, nunca ha sido fácil. Más allá de retóricas nostálgicas que glorifican las edades en que todo está todavía por hacer, la realidad de las personas jóvenes exige una lucha constante por la vida y la toma de decisiones en un contexto inseguro que serán determinantes para el futuro. La realidad socioeconómica del país y el marco de interconexiones globales que constituyen la economía internacional, componen el marco estructural en que tienen que moverse las personas jóvenes. Desde 2008 hasta la actualidad se han sucedido tres crisis de consecuencias económicas catastróficas, especialmente para los jóvenes que en ese año cumplieron la mayoría de edad y que ahora solo tienen 32 años y ya han vivido dos grandes crisis (Sánchez, 2022)

Actualmente España ocupa una de las peores posiciones en el marco de la Unión Europea en cuanto a la emancipación de sus jóvenes se refiere. **Es el vigesimoprimer país de entre los 28 analizados por Eurostat (2021) –Unión Europea y Serbia- en cuanto a la edad de emancipación de sus miembros.** Los datos revelan una realidad desoladora: la tasa de emancipación juvenil -16 a 29 años- en España en el primer semestre de 2022 era del 15,9%, lejos de la media europea del 32,10% (Consejo de la Juventud de España, 2022). La realidad de la vivienda en España es mucho más problemática que en el contexto geopolítico del que participa.

Alrededor de la mitad de jóvenes de entre 25 y 29 años todavía vive en casa de sus padres y más de un cuarto de los jóvenes de entre 30 y 34 años todavía no ha podido emanciparse INE (2020a), cifras que han aumentado en más de 5 puntos porcentuales respecto de la década de 2010. Un 48,2% de la población entre los 18 y los 34 años en Europa vivía con sus padres, en España este dato se eleva hasta el 62,8%. Sostienen que para que una persona joven pueda emanciparse en solitario debe dedicar el 85,10% de su salario neto al año al pago del alquiler. Los datos no desentonan si atendemos al panorama general: para el pago de la hipoteca el 44,7% dedica entre un 30 y un 50% de su renta, en cuanto al pago del alquiler la cifra se eleva al 50,2% (Junquera, 2023)

La media española de edad a la que pueden independizarse los ciudadanos¹⁴ es de 29,8 años, algo más alta en los hombres-30,8- que en las mujeres -28,9-, al mismo tiempo, la media europea de emancipación es de 26,5 años -27,4 en los hombres- y -25,5 en las mujeres-. **La juventud en Europa se independiza de media más de tres años antes que en España.** Con este panorama algunos podrían afirmar que los jóvenes han pospuesto su ímpetu de independizarse y viven acomodados en el lecho familiar. Sin embargo, el último informe publicado en colaboración del “think tank” The Cocktail con Fotocasa Research (2022) subraya **que casi la mitad de los jóvenes entre 18 y 34 años ha tratado de realizar alguna acción en relación con el mercado de la vivienda en el último año, siendo por edad el grupo más activo en el sector.** Sin embargo, este dinamismo en la interacción con el mercado de la vivienda no se pudo ver concretado en hechos tangibles, siendo sus acciones eminentemente ineficaces por el desajuste entre los medios de los de que disponen y las condiciones del mercado que media el acceso a la vivienda.

El 87% de la población joven interaccionó con el mercado de la vivienda para adquirir un hogar -en alquiler o propiedad- con objeto de que fuera su primera vivienda y residencia habitual. Es decir, la población joven muestra un enorme por comprar una vivienda, pero cada vez son más los y las jóvenes que lo intentan y no lo consiguen, adquirir una vivienda en propiedad es casi una quimera y la estrategia es concurrir en el mercado al alza de viviendas alquiler. Entre los motivos para descartar la compra de la vivienda de la población joven los motivos más recurrentes fueron el que la situación económica no se lo permitía y el que los precios no se corresponden con el presupuesto que disponen.

Alrededor de seis de cada diez jóvenes afirmaron que, aunque en ese momento no pudieran permitirse la compra de una vivienda, mantenían intención de adquirirla en cinco años. Cuando supuestamente las condiciones materiales de su vida mejoren y puedan encontrarse en una situación de considerarse menos jóvenes, más equipados para

¹⁴ La recoge Eurostat en su informe *Age of young people leaving their parental household (Edad de los jóvenes que abandonan el hogar de sus padres)*.

completar ese paso a la vida adulta que tanto se ha encarecido. De la población que no ha podido acceder a una vivienda el 40% tiene la sensación de que no va a ser posible poder tener los recursos para vivir como les gustaría (Junquera, 2023). El 60% que si considera que será posible sostuvo que tendrá que esperar más de seis años para lograrlo.

2.4 Derecho al espacio y derecho a la vivienda: conexiones del hogar con la salud.

2.4.1 Sinhogarismo en España y Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020.

El espacio y las distintas morfologías de núcleos poblacionales que en él pueden encontrarse son “productos sociales” donde se ubican las viviendas (Lefebvre, 2013), no siguen patrones de organización desprovistos de ideología. Son resultado de disputas y acciones de grupos que tratan de imponer sus valores y sentidos en liza en la arena pública. La organización de los enclaves rurales y urbanos donde viven las personas es la cristalización de esas disputas por la hegemonía en el espacio. Los ciudadanos se encuentran inmersos en esta compleja trama y generan su experiencia como sujetos concretos ligados a su tiempo y a su espacio. Bourdieu (1999: 45) describe esta interacción entre personas y espacio como “efectos de lugar”. En sus propias palabras *“los seres humanos están, al igual que las cosas, situados en un lugar y ocupan un sitio. El lugar puede definirse como el punto del espacio físico en que un agente o cosa está situado, ‘tiene lugar’, existe. Ya sea como localización o, desde un punto de vista relacional, como posición, rango en un orden (...) En una sociedad jerarquizada, no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y distancias sociales”*, fenómeno que se explica a través de la distribución de la vivienda en función de los distintos grupos de edad y de la que la población más joven es discriminada al no poder acceder a ella o cuando lo hace lo hace en condiciones precarias que incrementan su vulnerabilidad.

La edad, el género, la clase social o el grupo de pertenencia son algunos de los atributos que intervienen en la multiplicación de las prácticas y representaciones de la ciudad. La forma de vivir en las ciudades varía según se pertenezca a uno u otro grupo, aunque el espacio sea objetivo su distribución es desigual. La población joven ocupa y experimenta de forma distinta los espacios y el acceso a la vivienda en tanto que la organización social se vertebra según las orientaciones y necesidades de los hombres y mujeres adultos, que administran las formas de vida de las personas jóvenes, mientras estas esperan su momento para poder participar de la sociedad como sujetos independientes (Moreno & Vienes, 2009). Mientras esperan a dejar de ser jóvenes en un sentido de dependencia económica, de falta de autonomía y autodeterminación al vivir bajo el techo de los padres.

En España se ejecutaron, en 2021, alrededor de 41.000 desahucios – de los que el 70.1% fueron de desahucios de alquiler, régimen mayoritario en la población joven- lo que supone que se ejecutaron más de cien desahucios al día (Consejo General del Poder Judicial, 2021). Al mismo tiempo, se cifra en alrededor de 3,4 millones el número de viviendas vacías en el país (INE, 2011). Los cambios en la estructura poblacional han transformado la realidad del espacio convirtiéndose los núcleos rurales y urbanos en continuos más heterogéneos, intrincados y polarizados. Esto implica que para la población joven la emancipación y el mantenimiento de la vivienda se ha vuelto un reto mayúsculo (De Abra y Felice, 2015) y no puedan participar de ella de igual manera que el sujeto adulto, viéndose abocados a situaciones de precariedad y exclusión residencial. **Cuando la exclusión residencial alcanza sus cotas más altas la persona se puede ver abocada a una situación extrema, de calle. El sinhogarismo es la materialización de la exclusión residencial, la ausencia total de un hogar de referencia.**

Actualmente en Europa se han contabilizado alrededor de 700.000 personas sin hogar, un 70% más que hace diez años. **Solo en España hay 28.500 personas sin hogar, lo que supone un +24,5% más que hace 10 años** (INE, 2022c). Sin embargo, las estadísticas que reflejan esta realidad son generalmente incompletas puesto que los diseños metodológicos que impulsan los recuentos tienden a contabilizar las categorías A “sin techo” y B “Sin vivienda” del ETHOS, dejando sin representación a las personas en exclusión residencial en situaciones intermedias que abultarían en gran medida la cifra. **La estimación es que alrededor del 30% de las 700.000 personas sin hogar en Europa son jóvenes o adultos emergentes** (FEANTSA, 2020), en España el

sinhogarismo de las personas jóvenes supone alrededor del 20% cifra que ha aumentado en más del +2% respecto del 2012. También ha aumentado el número de mujeres en situación de calle que pasó del 17% en 2005 al 19% en 2012 y al 23% en 2022.

El sinhogarismo en España es una problemática estructural no un fenómeno temporal que se pueda solucionar con celeridad por la complejidad actual del sistema de vivienda. El 40% de las personas sin hogar lleva más de tres años en situación de calle.

Respecto a las causas más determinantes del sinhogarismo en España son (INE, 2012):

1. Tener que empezar de cero tras emigrar a otro país.
2. La pérdida de empleo y del dinero.
3. Haber sido desahuciado.
4. Ser expulsado del hogar por impago del alojamiento.
5. Finalizar el contrato del hogar sin la posibilidad de acceder a otra vivienda.

Sin embargo, si desagregamos por sexo vemos unas diferencias importantísimas. **En el caso de los hombres las causas del sinhogarismo son más estructurales –pérdida de empleo, insolvencia, privación de libertad- y en el caso de las mujeres los factores serían además de estructurales, más relacionales –violencia machista, problemas familiares, ruptura de pareja-**. Una de cada cinco mujeres en situación de calle vive esta situación por haber sufrido violencia ella o sus hijos/as.

Los últimos estudios publicados (INE, 2022c)¹⁵ afirman **que el número de personas jóvenes sin hogar está aumentando en todo el mundo. Han aumentado las personas sin hogar que tienen trabajo, pero no les es suficiente ni les alcanza para acceder y mantener una vivienda estable**, es decir cada vez hay más personas que trabajan y son pobres y tienen que vivir en la calle. La vivienda no es asequible para los jóvenes de hoy en día (FEANTSA, 2016 y 2019), apenas hay políticas de apoyo por parte del Estado y cuando las redes familiares y de contactos fallan y la persona está excluida del mercado

¹⁵ Disponible en: Sexto informe sobre exclusión residencial en Europa 2021. Disponible en: https://www.feantsa.org/download/executive-summary_es5271395003314455519.pdf

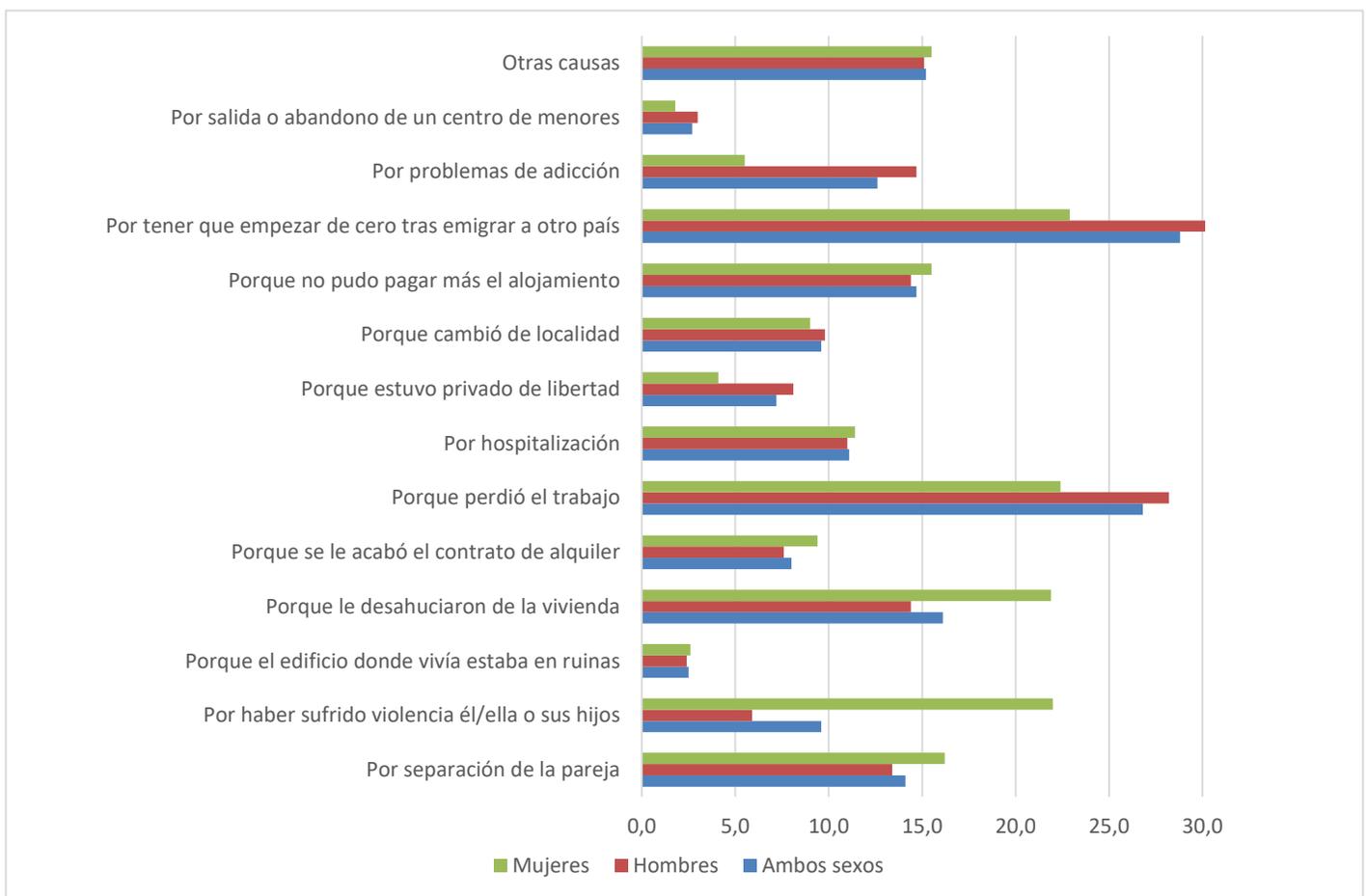
laboral, no dispone de ingresos y queda relegada a posiciones precarias; la probabilidad de quedar excluido de ella se intensifica. Ser joven hoy en día en los países de régimen de bienestar mediterráneo y no disponer de una red familiar que pueda sostener –material y emocionalmente- la extensión de formación académica para maximizar las oportunidades de éxito en el mercado laboral, el reto de transición a la vida adulta -entendido por la consecución de esa independencia económica y la incorporación a la vivienda propia-, es un factor de riesgo respecto de la exclusión social.

El sinhogarismo de las personas jóvenes presenta características diferenciales. El hecho de que la población joven se vea en la calle tiene que ver con que abandonaron –voluntaria o involuntariamente- su vivienda anterior y no han podido alcanzar ese grado de independencia económica que garantizaría su estabilidad. Cuando la exclusión social alcanza el grado máximo y por fuerza las personas jóvenes en situación de calle deben afrontar los retos de la vida adulta sin la preparación y los recursos que da la experiencia pueden verse expuestos a mayores riesgos que los adultos. **Los estudios confirman que ser joven en calle conlleva mayor riesgo de verse victimizado, abusado, agredido y explotado, es decir, de sufrir experiencias traumáticas con consecuencias extensibles por el resto de la vida** (Braitstein et al., 2003). Los jóvenes sin hogar también tienen más riesgos de desarrollar conductas perjudiciales para la salud como puede ser el consumo de alcohol excesivo o el consumo de drogas, que en numerosas ocasiones les reporta conflictos con los cuerpos de seguridad del estado y el sistema judicial que truncan su horizonte. También presentan mayores dificultades para emplearse, derivadas del abandono temprano del sistema educativo (Gaetz, 2014). Además, tienen mayor prevalencia de enfermedades mentales y mayores tasas de suicidios (Kidd, 2004). El hecho de que las estancias en la calle se prolonguen en el tiempo multiplica la probabilidad de que se incurra en una de estas situaciones que serán perjudiciales para la persona.

En este punto cabe reseñar que las mujeres jóvenes también presentan patrones distintos de los hombres en su marginalidad. (Bretherton, 2017; Panadero y Vázquez, 2016, Sales y Guijarro, 2017). **Las mujeres sin hogar tienden a ser menos visibles en el sinhogarismo** porque recurren a cualquier recurso antes que acabar en la calle (Fernández & Gamez-Ramos, 2014). Antes que hacer su vida en la calle, a menudo aceptan acuerdos de vivienda (Molina-Sánchez y Fernández-Blas, 2018), que pueden

implicar la relación con un hombre y que les coloca en una posición en que pueden ser abusadas. Incluyendo acuerdos de vivienda con un hombre que les maltrata y que frente a la ausencia de alternativas que no sean la calle, los lleva a aguantar, viéndose vejadas y expuestas a un deterioro de su salud física y mental. También pueden recurrir a la prostitución como salida antes que acabar en la calle (Ranea, 2018), al intercambio de sexo por una habitación. En última instancia también recurren más a labores de cuidados a cambio de un lugar donde alojarse, sean cuales sean las condiciones en las que se de este intercambio. Se encuentran todavía más expuestas a riesgos que los hombres en calle.

Gráfico 15. Causas por las que una persona se encuentra en situación de sinhogarismo (%) por sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta sobre las personas sin hogar (INE, 2022c).

Para hacer frente al sinhogarismo en España y sus terribles consecuencias se implementó la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar (ENI-PSH) 20215-20208, aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros en 2015, herramienta de

referencia para dar respuesta a las necesidades de las personas sin hogar y generar un marco común de actuación en todos los niveles del Estado. Esta Estrategia se inscribe en el marco general del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016. Su objetivo principal no era el de la administración de la pobreza sino el de la realización de todos los esfuerzos necesarios para erradicar el fenómeno del sinhogarismo y prevenir que nadie caiga en él de nuevo.

Pese a las distintas propuestas de diversos grupos parlamentarios, la Estrategia todavía no ha sido implementada de nuevo. Muy probablemente por las conclusiones a las que llega el Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas en su Evaluación intermedia de la Estrategia Nacional¹⁶, a saber:

- El diagnóstico y el mapeo de la problemática del sinhogarismo era deficiente, por lo que el diseño de la política fue incompleto y no dio visibilidad a la heterogeneidad de las situaciones y personas que lo componen, algunos grupos como las mujeres víctimas de violencia de género o de trata no estaban representados.
- No se ornamentó un aparato de gestión y seguimiento de la estrategia que permitiese corregir las desviaciones respecto del planteamiento original. No se rodeó a la ENI-PSH de aparatos clásicos en la Administración como son los comités y las comisiones de seguimiento, que hubiesen permitido reaccionar a tiempo ante la desviación de la herramienta de sus objetivos marcados.
- Tampoco se creó una estructura presupuestaria desagregada vinculada a compromisos financieros para la ejecución de la estrategia, lo que desincentivó su implementación.
- A nivel de gobernanza de la herramienta faltaron sinergias entre administraciones que garantizaran su correcta implementación. Las medidas no se ejecutaron con la intensidad con que eran necesarias. Hubo una ausencia clara de liderazgo que guiase el proceso de ejecución, lo que sugiere que la política muy cuestionablemente fue una prioridad durante su periodo de vigencia.
- No se generó una base de datos homogeneizada que permita evaluar el éxito de la herramienta. Los indicadores definidos en el origen de la política eran demasiado generales, con lo que el seguimiento que se ha hecho respecto del cumplimiento de

¹⁶ Disponible en: Evaluación intermedia de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar (2015-2020). Recuperado de: https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/Personas-sin-hogar/docs/Evaluacion_intermedia.pdf

objetivos es prácticamente simbólico. Se desaconsejó por tanto la realización de una evaluación de impacto, puesto que los datos de los que se disponían son insuficientes para valorarlo.

La ENI-PSH fue una solución sesgada desde el origen, abocada a ser ineficaz y fracasar en su propósito, especialmente en lo que se refiere al sinhogarismo de la población joven. Para combatir el sinhogarismo se requiere de una alta apropiación de la meta por parte de las instituciones en todos sus niveles, de un diagnóstico conceptual y basado en la empiria y el conocimiento certero de la problemática que inspire un diseño de la política claro, que conecte sus objetivos con medidas a corto, medio y largo plazo; medidas que se ejecuten realmente y que garanticen que la herramienta sea activa. En definitiva, para luchar contra la pobreza, se requiere del compromiso político inalterable, de una estrategia perfectamente definida, así como de la dotación de recursos humanos, técnicos y económicos para garantizar que los esfuerzos no sean inocuos.

La exclusión social y residencial es una realidad incuestionable en España que afecta a una proporción elevadísima de la población, especialmente de las personas jóvenes. Las herramientas políticas que se han empleado no han sido suficientes para atajar la problemática con lo que no se ha invertido su tendencia, sino que con el tiempo se ha acrecentado. **Se requieren de más investigaciones que permitan ampliar el conocimiento que se tiene sobre esta área e inspirar políticas públicas correctamente diseñadas para incrementar su efectividad.**

2.4.2 Hogar y salud una conexión en dos direcciones.

Frente a un contexto de precariedad económica y laboral para la población joven y extensión de la exclusión social, del sinhogarismo y del sinhogarismo juvenil -ante la ausencia de políticas públicas efectivas, cabe reseñar las implicaciones reales del hecho de poder acceder a una vivienda. La vivienda es un espacio de seguridad ontológico, un punto para la conservación y desarrollo del individuo que incrementa sus oportunidades de crecimiento personal, relacional y profesional (Padgett, 2007). La vivienda da amparo legal, es el espacio personal por antonomasia, el espacio de dominio físico y social, de seguridad, confort y descanso. En el caso de los jóvenes además supone la

materialización de su transición a la vida adulta, la finalización de su dependencia, la oportunidad de inicio de un proyecto personal y de maximización de su autonomía.

La vivienda permite la reproducción de la sociedad es un requisito para su continuidad y su desarrollo. Sin vivienda no puede haber un hogar desde el que generar vínculos con el empleo, con la vecindad, con la salud, no puede haber autonomía e independencia ni puede darse una socialización controlada, no puede darse el enlace entre el espacio privado de cada uno y el resto de la sociedad. La vivienda es la base para el desarrollo de la ciudadanía, de la persona, el marco en que se ejercen los derechos del que los que el Estado del Bienestar es garante. Es un derecho universal (Cortés, 2004: 43) que permite la integración de los ciudadanos, un ancla social (Cortés y Antón, 2007: 64). Sin un hogar es más complicado adoptar posturas activas y actitudes con que crear una vida alrededor, buscar un empleo, formarse, cuidar la salud propia, establecer estrategias para alcanzar las metas de cada uno, **la falta de vivienda quiebra la posición en el mundo y configura como ser social**. Sin vivienda la población joven no puede completar su transición a la independencia e incorporarse a la ciudadanía de pleno derecho.

En el caso español la relevancia de la vivienda se encuentra agigantada, especialmente la vivienda en propiedad. Hasta ahora **el acceso a una vivienda constituía una de las áreas principales de la formación de la identidad a nivel intersubjetivo**. Poder pagar una vivienda suponía el rito de paso definitivo la conclusión de la transición para la población española a la edad adulta culturalmente. Era el punto de partida para la formación de los proyectos personales y familiares durante los años de desarrollo económico. En España la vivienda no es solo un espacio propio sino un símbolo de identidad, un elemento de los ritos culturales idiosincráticos del país (Moreno, 2017).

El **no poder contar con una vivienda asegurada** y sin redes de bienestar que sustenten la situación de exclusión residencial de la persona, **genera problemas de bienestar subjetivo, también problemas que repercuten en la salud de la persona**¹⁷. En ese

¹⁷ Disponible en: Después de la tormenta NO llega la calma. Recuperado de: <https://esglesia.barcelona/es/actualitat/despues-de-la-tormenta-no-llega-la-calma/?pdf=76255>.

sentido la casuística entre la salud y el hogar es bidireccional en el sentido que la falta de vivienda tiene consecuencias claras sobre la salud, pero la falta de salud es un factor clave a la hora de poder acceder a una vivienda. Organizaciones internacionales de prestigio mundial como NASEM, HHS o WHO definen la salud como: un **estado de bienestar físico, mental y social y no solo como la ausencia de una enfermedad o aflicción (WHO, 1948).**

Condiciones de vida materiales por debajo de ciertos umbrales consensuados socialmente pueden conducir a situaciones de falta de alimentación, a exposición a temperaturas extremas o de inseguridad física que aumentan la presencia o el desarrollo de enfermedades. **La Asociación Americana de Psiquiatría¹⁸ sostiene que la posibilidad de acceder a una casa reduce aproximadamente 11 veces las probabilidades de morir a edades tempranas.**

La esperanza de vida de las personas sin hogar es entre 20 y 30 años menor en las personas sin hogar, que, a su vez, durante su vida presentan más problemas físicos y mentales que el resto de la ciudadanía (Baggett et al., 2013). La morbimortalidad es un concepto que hace referencia a las personas que fallecen por el efecto de enfermedades, excluyendo la muerte por otro tipo de causas. Aporta información sobre el grado de protección que ofrecen los sistemas sanitarios nacionales, públicos y privados, y sobre su calidad (Thomas 2011). **Hay consenso académico en afirmar la causalidad entre vivir a la intemperie y registrar una mayor morbimortalidad que la población con vivienda estable¹⁹.** También hay consenso en probar que las PSH presentan mayores tasas de prevalencia de uso y abuso de alcohol y/o otras drogas producto de su experiencia en la calle (Cabrera, 2008). Las PSH son sujetos de riesgo de padecimiento de enfermedades mentales, también del padecimiento de enfermedades cardiovasculares como la diabetes. Algunos problemas de salud o enfermedades más comunes entre las PSH son la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, la epilepsia, la hipertensión y los

¹⁸ Disponible en: Salud y sinhogarismo. Recuperado de: <https://www.apa.org/pi/ses/resources/publications/homelessness-health.pdf>

¹⁹ Disponible en: Homeless people—their health and their children's health. Recuperado de: <https://www.thelancet.com/action/showPdf?pii=S2468-2667%2817%2930221-9>

desórdenes músculo esqueléticos (Tsemberis, 1999; Tsemberis y Elfenbein, 1999). La crudeza de la calle y la imposibilidad de mantener unos cuidados reproduce condiciones de vida en que los riesgos de experimentar enfermedades físicas y mentales son mayores.

A su vez las PSH son víctimas de factores no relacionados propiamente con la salud, pero que tienen influencia directa sobre ella. La calle es un lugar violento, las PSH presentan tasas más altas de robo con y sin violencia, tasas más altas de agresiones verbales y físicas, también son más susceptibles de sufrir timos o engaños. El Observatorio de Delitos de Odio contra PSH²⁰ sostiene que **casi la mitad de personas sin hogar han sufrido delitos de aporofobia y que dentro de los que han sufrido estos actos de violencia el 81,3% ha pasado por ello más de una vez**. Dos de cada tres personas que sufrieron estos tratos tuvieron consecuencias físicas y lesiones. Factores como ser mujer, llevar más tiempo en la calle o tener consumos multiplican las probabilidades de ser agredido, con lo que su vulnerabilidad se multiplica. **Las mujeres sufren cinco veces más que los hombres agresiones de tipo sexual cuando en situación de calle**.

Uno de los puntos clave de la situación de vulnerabilidad extrema de las PSH, es que, pese a su reconocida condición de exposición a condiciones mucho más crudas que el resto, **no acuden normalmente a los servicios médicos básicos** (Hwang, S et al.,2001). La calle desgasta los sistemas de defensas e inmunológicos, y hace a las personas más propensas a la contracción de enfermedades o a recurrir a sustancias que con un consumo excesivo pueden resultar perjudiciales para la salud. Sin embargo, estadísticamente el colectivo de PSH experimenta la presencia de barreras, objetivas y subjetivas que minan su propensión a acudir a centros de atención primaria, o de prevención de enfermedades (Chung, T.E et al., 2018). Independientemente de que los servicios de salud pública sean universales o no, la discriminación de las PSH como integrantes igualitarios del cuerpo de la ciudadanía de un país, dificulta su acceso a los

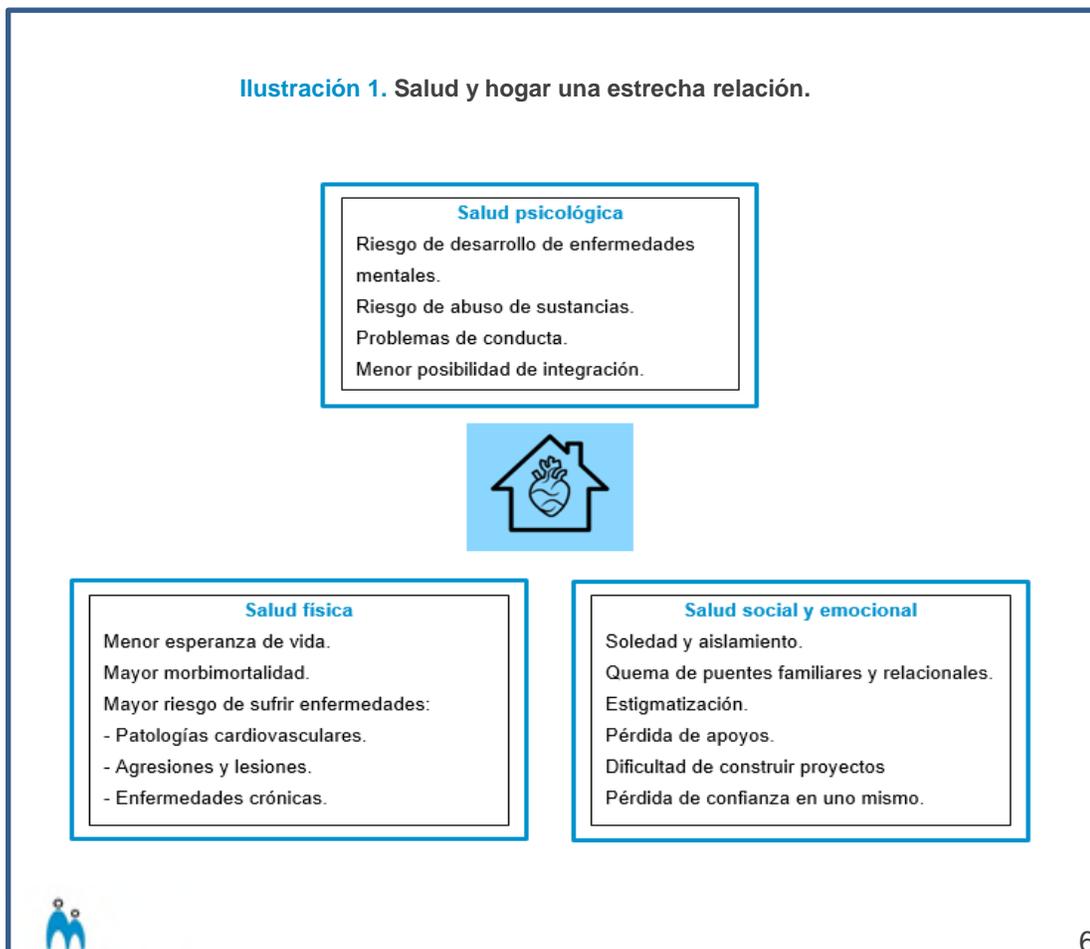
²⁰ Disponible en: <https://hogarsi.org/hatento/>

recursos médico-sanitarios, que en ningún caso están adaptados a sus necesidades (Stergiopoulos, 2016).

Es en este punto cuando se tornan más necesarios que nunca los esfuerzos políticos por tratar de corregir las desigualdades sociales y más específicamente las desigualdades en el ámbito de la vivienda. La población joven que posterga su acceso a la autonomía, su emancipación y acceso a la vivienda corre el riesgo de que si las circunstancias cambian su situación de exclusión residencial se materialice en una situación total de exclusión social. Se corre el riesgo de que la precariedad en que la población joven se encuentra inmersa a nivel económico y laboral y que les exhorta a formarse y competir por los recursos escasos, colapse su cotidianidad y pueda verse abocada a situaciones de calle, con nefastas consecuencias para su persona y consumando un fracaso de la sociedad como sistema de organización social. Ser joven, migrante, mujer, presentar alguna enfermedad, provenir de una familia desestructurada, carecer de redes, poseer una baja formación, perder el empleo, no poder acceder a un trabajo, tener una baja remuneración, son factores que multiplican la probabilidad que esta situación se materialice.

Ilustración 1. Salud y hogar una estrecha relación.

Fuente:
Elaboración propia.



3. Metodología.

La investigación propuesta respecto del estudio de la población menor de 35 años y su relación con el ámbito residencial se desarrolló a nivel estatal. De forma que se pudiera generar una comprensión de los procesos de exclusión residencial en jóvenes en el continuo del país, esquivando las limitaciones geográficas que pudieran surgir de las características espaciales de cada territorio. En vistas a poder dar respuesta a la necesidad de comprensión de las distintas realidades del continuo del país se propuso una metodología mixta en dos estadios que permitiese realizar sendos análisis cualitativo

y cuantitativo, que se imbrican y cubren mutuamente en el cuerpo de la investigación para alumbrar la panorámica general en cuanto a este ámbito. Esta apuesta por la metodología mixta se concibió como la más adecuada para poder extraer los distintos tipos de información que se requería. Permitió poder aproximarse a la realidad residencial de la población joven en general y de la población joven que raya o se encuentra en situación de exclusión soci residencial. Alumbrando los puntos clave que marcan las trayectorias de exclusión en el ámbito residencial específicamente, pero también, aquellos procesos y factores que generan exclusión en otros ámbitos y que se interrelacionan constantemente con la vivienda, dificultando la inclusión y generando situaciones de conflicto y privación.

El diseño metodológico de la investigación estuvo puramente orientado a las preguntas que la inspiraron en primera instancia y cuyas respuestas se consideraron clave a la hora de hacer avanzar el conocimiento sobre la problemática de la que se ocupa. Se conectó también el diseño metodológico a la consecución de los objetivos marcados durante las primeras etapas del estudio y que no son otros que los que se expone a continuación.

OG: Analizar y describir la problemática de la exclusión residencial en la población joven. Conocer cómo la situación residencial afecta de manera diferencial a mujeres y a hombres jóvenes y se relaciona con los otros ámbitos de la exclusión social.

OE1: Identificar la barreras y dificultades en el acceso a la vivienda, así como en el mantenimiento de la misma para las mujeres y los hombres jóvenes.

OE2: Observar las necesidades específicas de las mujeres y de los hombres menores de 35 años con respecto a la vivienda.

OE3: Identificar las causas de la exclusión social, qué factores diferencian a unos jóvenes de otros en relación con el ámbito residencial.

OE3: Estudiar las conexiones entre los problemas de vivienda y los problemas laborales, personales, familiares, sociales y otros ámbitos del proceso de exclusión social.

OE4: Sensibilizar sobre la problemática de la exclusión residencial y sus consecuencias para las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad y exclusión residencial.

OE5: Identificar las desigualdades vinculadas a las inequidades de género y su relación con los problemas de vivienda en las mujeres y en los hombres jóvenes.

OE6: Elaborar una guía de buenas prácticas que inspire o sirva de referencia en el proceso de elaboración de políticas públicas.

Las preguntas mediante las que se produjo la aproximación a los objetivos descritos fueron las siguientes:

1. ¿Cómo se relaciona la población joven específicamente con el ámbito residencial?
2. ¿Cuáles son las otras áreas de la vida social que determinan esta relación?
3. ¿Cómo es la situación concreta de las personas jóvenes en situación de exclusión residencial?
 - 3.1. ¿Cuáles son sus necesidades específicas?
 - 3.2. ¿Qué barreras tienen a la hora de incorporarse al cuerpo normalizado de la sociedad?
 - 3.3. ¿Cómo afecta la exclusión residencial a las personas jóvenes?
4. ¿Existe alguna diferencia entre las personas en exclusión residencial y las personas jóvenes?
5. ¿Qué otros ámbitos se relacionan con la exclusión residencial y son determinantes de la exclusión social?
6. ¿Cómo es la situación de las mujeres jóvenes al respecto de la vivienda?
 - 6.1. ¿En qué se diferencia de la de los hombres?
 - 6.2. ¿Tienen las mujeres jóvenes mayor vulnerabilidad residencial que los hombres de su misma edad?

3.1 Revisión bibliográfica.

En primera instancia se llevó a cabo una exhaustiva revisión bibliográfica que permitiese la aproximación al estudio de la exclusión residencial y de las problemáticas que atañen a las personas jóvenes. A la hora de generar la revisión de la bibliografía se persiguió la máxima rigurosidad posible, cubriendo el máximo espectro de las investigaciones llevadas a cabo con anterioridad, sin obviar ninguna que pudiese resultar clave en la confección de

un marco sólido. La revisión bibliográfica no se circunscribió a ningún territorio nacional concreto, la diversidad de enclaves en que se materializa la exclusión social aporta heterogeneidad en cuanto a las variables que determinan su estudio y dar cuenta de ellas era un reto asumido. La búsqueda bibliográfica tenía como objetivo el acceso y la recopilación del máximo de investigaciones, evaluaciones, bases de datos, y estudios relativos a la exclusión residencial, tanto en español como en inglés. La información que se compiló hizo las veces de punto de partida y de referencia para la composición del marco teórico del que se nutre la investigación y su acotado diseño a nivel de herramientas. Para la búsqueda de artículos científicos y libros que abordaran esta cuestión se recurrió a los motores de búsqueda genéricos de Google y Google Scholar. En aras de dar dotar de precisión a la inmersión bibliográfica se recurrió a otros motores de búsqueda más especializados como: Dialnet, World Wide Science, Scholarpedia, Academia.edu, Springer Link, Microsoft Academic y Eric. También se llevó a cabo una explotación de fuentes estadísticas secundarias, indicadores y bases de datos estadísticos que permitieron aproximarse al escenario de la vivienda en el país y en especial al de la población joven en este ámbito, eminentemente del INE, del CIS y de Eurostat.

3.2 Fase cuantitativa.

Partiendo de un enfoque cuantitativo se llevó a cabo el diseño y la distribución de un cuestionario online para poder recoger datos primarios que permitieran conocer la relación entre los jóvenes y la vivienda en el momento presente y poder así dimensionar la problemática. Este recurso estaba destinado a recoger información de un perfil

poblacional general de un espectro más amplio, no tan focalizado a la población en situación de exclusión residencial.

Su alcance permitió enmarcar la situación general de la población joven para dar cuenta del estado de la realidad en el conjunto del país y orientar el análisis ulterior de aquellas personas jóvenes en una situación de exclusión o riesgo de exclusión social y residencial. El cuestionario recogía una serie de variables sociodemográficas que permitían la trazabilidad de perfiles, pero también variables específicas del ámbito residencial, mediante cuyos cruces se pudo consolidar el análisis previsto. Dicho cuestionario se difundió a través de las redes internas de Fundación Atenea y a través de sus redes sociales también para lograr una difusión y alcance mayores. El cuestionario estaba restringido por variable etaria a personas comprendidas en un rango de edad de 18 a 35 años, único requisito formal para poder completarlo. Se recopilaron 289 respuestas con un índice de finalización del 72%.

El cuestionario se mantuvo abierto por dos semanas en el mes de febrero, obteniéndose un total de 289 respuestas, con un índice de finalización del cuestionario del 72%. Del total de respuestas por sexo el 76,2% de las personas encuestadas eran mujeres por el 22,9% de hombres, por lo que se tuvo que ponderar por razón de sexo para corregir la sobrerrepresentación de las mujeres en la muestra.

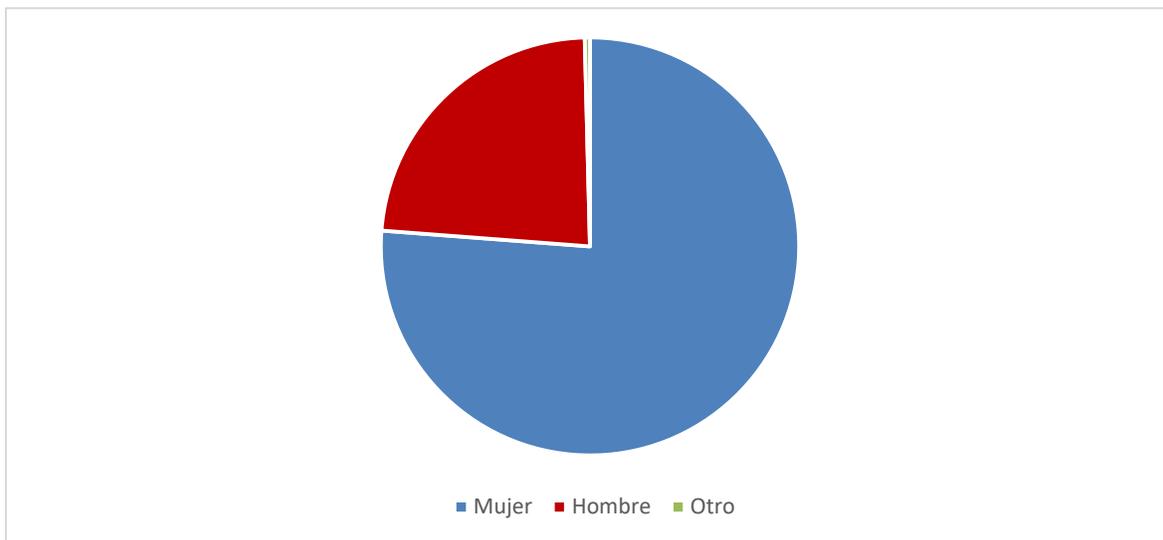


Gráfico 16. Población encuestada por sexo (%).

Fuente: Elaboración propia.

El grupo de edad más abultado era el de las personas comprendidas entre los 25 y los 30 años, representando el 45% del total de la muestra. A su vez, las personas comprendidas entre los 18 y los 24 años representaron casi el 30% de la muestra total y el grupo de edad más elevado, que constituiría una juventud más adulta, comprendido entre los 31 y los 35 años, constituyó el 25% del total. La dilatación en los períodos de emancipación y de acceso a la vivienda, llevaron a incluir a este grupo en la muestra. El que se puedan completar los ritos de transición para la vida adulta a cada vez más edad justifica esta decisión. La edad media de las personas encuestadas era de 27 años, siendo las personas de 26 años las que más contestaron a la encuesta.

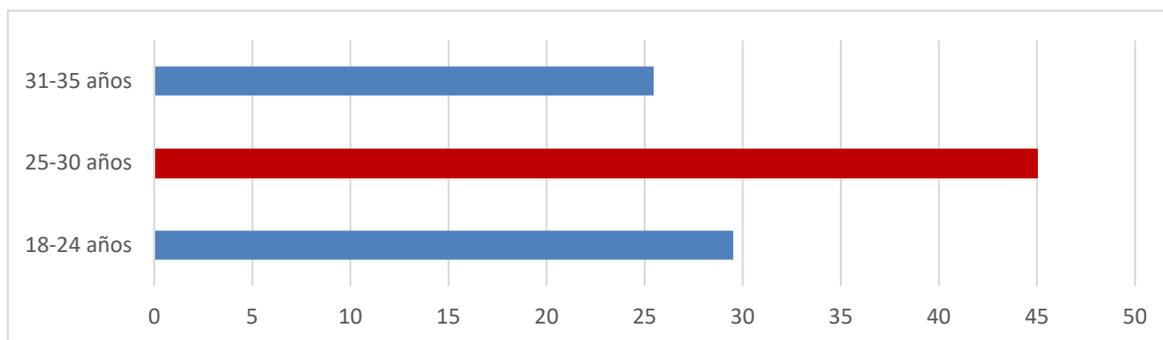
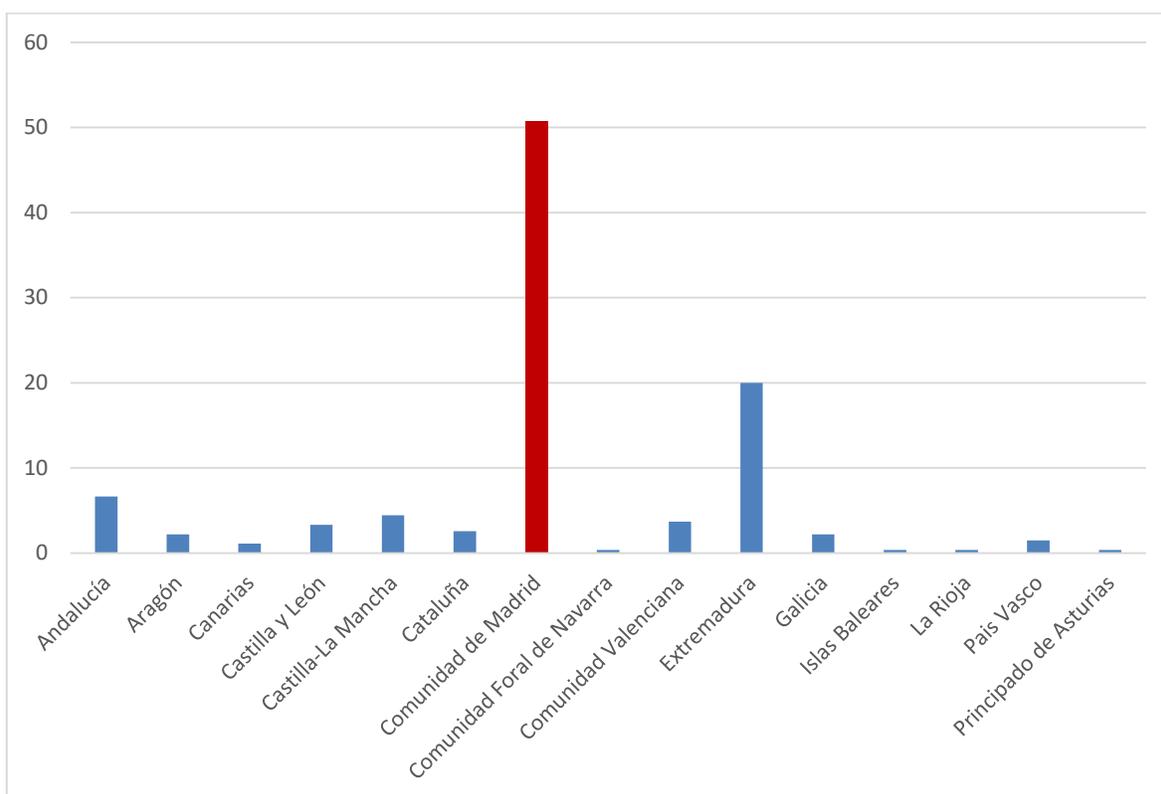


Gráfico 17. Distribución de edad de la población encuestada (%).

Fuente: Elaboración propia.

Respecto de la nacionalidad de los encuestados, encontramos una mayoría de ciudadanos españoles -92,3%- por tan solo un 2,6% de ciudadanos procedentes de la Unión Europea y por el 3,7% de ciudadanos que manifestaron que su origen radicaba fuera de la Unión Europea. A nivel territorial en España la Comunidad Autónoma en que mayor tasa de penetración tuvo el cuestionario fue en la Comunidad de Madrid que aglutinó un 50,7% de las respuestas, seguida de lejos por Extremadura -20%- y por Andalucía -6,7%- En todas las demás Comunidades se obtuvieron respuestas excepto en Cantabria, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ni en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Gráfico 18. Distribución territorial por CCAA de la población encuestada (%).



Fuente: Elaboración propia.

3.3 Fase cualitativa.

Paralelamente se llevaron a cabo una serie de entrevistas a un número de 20 personas divididas según perfiles diseñados estratégicamente para conocer las implicaciones intersubjetivas de la exclusión residencial. Por un lado, se entrevistó a 11 personas menores de 35 años para conocer en profundidad su realidad al respecto de la vivienda y otros ámbitos. Se trató de generar la mayor paridad posible en cuanto a la proporción de mujeres y hombres entrevistados, pero por las propias exigencias de la realidad y las particularidades del trabajo de campo y del sinhogarismo en el país, se entrevistó a un

mayor número de hombres que de mujeres. También se llevaron a cabo un total de 9 entrevistas a informantes clave, técnicos y técnicas de distinto perfil que trabajasen en el ámbito de la vivienda y que pertenecen a distintos perfiles de entidades como son FACIAM, la UTE de Atenea y Realidades, centros de día para personas sin hogar, centros de calor y café, de un centro de reducción de daño, representantes de la PAH y del Sindicato de Inquilinos, pasando por decisores públicos, del área de Personas sin Hogar en el Ayuntamiento de Madrid con distinta formación y experiencia –psicólogas, trabajadores sociales, sociólogos- con “expertise” en el ámbito residencial. Se realizaron entrevistas en las Comunidades Autónomas de Madrid, Andalucía y Castilla-La Mancha en los meses de diciembre a febrero.

Al mismo tiempo se llevó a cabo un grupo de discusión para tratar en profundidad y colectivamente las temáticas y problemáticas que fueron surgiendo en el trabajo de campo. El cómputo de las entrevistas y del grupo de discusión permitió saturar los discursos y los sentidos que los impregnan de las personas jóvenes al respecto de la vivienda para comprender las tramas de significados intersubjetivos y de experiencias compartidas que se orquestan a su alrededor.

Para el reclutamiento de las personas entrevistadas se recurrió a las redes formales de Fundación Atenea y contactos con otras entidades del Tercer Sector. En vistas a obtener una muestra heterogénea que diera cabida a las distintas categorías de la exclusión social que pone de manifiesto el ETHOS, se diseñaron unos perfiles estratégicos, partiendo de las nociones expuestas sobre exclusión social y residencial. Se propuso un modelo colapsado y reducido de las categorías que componen la herramienta ETHOS y que fue más funcional para el reclutamiento de informantes para el estudio.

Son cuatro las categorías marco que el ETHOS establece: la categoría (A) SIN TECHO engloba a todas aquellas personas que no disponen de un espacio propio o domicilio en el que vivir y se ven forzadas a una situación de calle o a frecuentar recursos públicos. La categoría (B) SIN VIVIENDA hace referencia a todas las personas que tienen un espacio para habitar pero que no cumplen los requisitos mínimos para que puedan ser considerados propiamente como vivienda. Son personas que viven en centros públicos, en alojamientos temporales, en instituciones públicas o alojamientos de apoyo. La categoría (C) VIVIENDA INSEGURA hace referencia a personas que disponen

materialmente de un espacio para vivir, pero su continuidad está amenazada por no reunir los requisitos mínimos para utilizarlo en términos legales, o cuya situación es insostenible por amenazas de lanzamiento, o de violencia de los convivientes. Por último, la categoría (D) VIVIENDA INADECUADA hace referencia a personas que viven en alojamientos improvisados o sobre masificados, o con un grado de deterioro inaceptable.

Consecuentemente y para dar cabida a un número plural de informantes se graduó la exclusión social en dos puntos:

- Se colapsaron las categorías A “sin techo” y B “sin vivienda” en la categoría exclusión residencial severa.
- La categoría C “vivienda insegura” y la categoría D “vivienda inadecuada” se colapsaron como categoría de exclusión residencial grave.

El trabajo de campo resultó entonces en:

- Entrevistas semiestructuradas (2) a mujeres de entre 16 y 35 años, en distintos territorios del estado, que estuvieran o hayan estado viviendo emancipadas de sus familias.
- Entrevistas semiestructuradas (9) a hombres de entre 16 y 35 años, en distintos territorios del estado, que estuvieran o hayan estado viviendo emancipados de sus familias.
- Entrevistas semiestructuradas a profesionales (9) -8 mujeres y 1 hombre- con el objetivo de analizar desde su perspectiva cómo ha evolucionado la situación de las personas jóvenes respecto de la vivienda, cuáles son las barreras que enfrentan y qué diagnóstico hacen de la población en exclusión residencial.

Tabla 3. Descripción sociodemográfica y residencial de la muestra de personas en situación de exclusión residencial.

Código	Sexo	Edad	Migrante	Lugar de residencia	Exclusión residencial	Pernocta	Tiempo en situación de exclusión	Trabaja	Estado civil
--------	------	------	----------	---------------------	-----------------------	----------	----------------------------------	---------	--------------

La exclusión residencial de las personas jóvenes desde la perspectiva de género.

PSH_1	Hombre	20-25	Sí	Madrid	Severa	Piso compartido Housing Led	5 años	Sí	Soltero
PSH_2	Hombre	20-25	Sí	Madrid	Severa	Piso compartido Housing Led	2 años	No	Soltero
PSH_3	Hombre	30-35	Sí	Madrid	Severa	Piso compartido Housing Led	4 años	Sí	Divorciado
PSH_4	Mujer	25-30	Sí	Sevilla	Severa	Piso de mujeres compartido	8 años	No	Soltera
PSH_5	Hombre	25-30	No	Granada	Severa	Calle	3 años	No	Soltero
PSH_6	Hombre	20-25	Sí	Granada	Grave	Casa ocupada	5 años	No	Soltero
PSH_7	Hombre	30-35	Sí	Granada	Grave	Casa ocupada	6 años	No	Soltero
PSH_8	Hombre	30-35	No	Cádiz	Severa	Albergue	3 años	No	Soltero
PSH_9	Mujer	20-25	No	Cádiz	Severa	Albergue	10 años	No	Soltera
PSH_10	Hombre	30-35	No	Cádiz	Severa	Casa ocupada	13 años	No	Soltero
PSH_11	Hombre	30-35	No	Cádiz	Grave	Albergue	6 años	No	Soltero

Fuente: Elaboración propia.

El grupo de discusión lo compusieron 4 personas jóvenes, dos chicas y dos chicos menores de 35 años que tenían contacto directo con Fundación Atenea en Albacete. Se trataba personas con una situación residencial compleja, aunque no tan extrema como las personas entrevistadas. Tres de ellas todavía vivían con sus padres por la imposibilidad de poder procurarse un alojamiento propio, por la falta de trabajo, la falta de papeles. Una de ellas vivía sola en una vivienda en alquiler, con dos hijas, no trabajaba y era perceptora del Ingreso Mínimo Vital.

Tabla 4. Descripción sociodemográfica y residencial de los integrantes del grupo de discusión.

Código	Sexo	Edad	Migrante	Lugar de residencia	Exclusión residencial	Pernocta	Trabaja
Participante_1	Hombre	30-35	No	Albacete	Severa	Piso temporal de familia	No

Participante_2	Mujer	25-30	Sí	Albacete	Severa	Piso temporal de familia	No
Participante_3	Mujer	25-30.	Sí	Albacete	Severa	Piso propio bajo amenaza de desahucio	No
Participante_4	Hombre	20-25	No	Albacete	Severa	Piso temporal de familia	Sí

Fuente: Elaboración propia

Una vez se llevaron a cabo las entrevistas se transcribieron textualmente. Las transcripciones se cargaron en un software para el análisis de discurso desde el que fueron descompuestas en una estructura de códigos²¹. Se realizaron tres rondas de codificación para unitizar el propio criterio de aplicación de los códigos del investigador y garantizar así la coherencia analítica. Posteriormente se realizó un análisis de discurso de los códigos planteados que dieron la posibilidad de profundizar en cuáles son las distintas problemáticas relacionadas con la vivienda para la población joven, menor de 35 años, en España. Se trató de saturar el discurso de todos y todas las entrevistadas, de forma agregada, para contrastar los hallazgos académicos con la realidad de las personas que son objeto de estudio en este ámbito, pero sujeto en su propia experiencia. Siempre incorporando al análisis la perspectiva de género para poder observar y analizar las especificidades y diferencias entre las chicas y chicos jóvenes. Se reconstruyeron los discursos de los entrevistados mediante un libro de códigos que sirvió de guía al análisis, de forma que se pudiera aprehender la totalidad de los sentidos y símbolos que cruzaron las narraciones. Además, se incorporó a la investigación el análisis de la relación de la vivienda con otros ámbitos de la vida de las personas jóvenes para poder generar un mapa de conexiones con poder explicativo de la problemática residencial (consultar apéndice).

²¹ Consultar el apéndice “Proceso de codificación y análisis” a y b para comprobar el mapa de códigos y el procedimiento que vertebró el análisis.

Tabla 5. Descripción sociodemográfica y laboral de los integrantes de los informantes clave.

Código	Sexo	Lugar de residencia	Entidad
Tec_1	Mujer	Madrid	Housing Led UTE
Tec_2	Mujer	Madrid	FACIAM
Tec_3	Mujer	Madrid	PAH y Sindicato de Inquilinos
Tec_4	Mujer	Madrid	Ayuntamiento de Madrid
Tec_5	Mujer	Sevilla	Recurso residencial. FA.
Tec_6	Mujer	Granada	Centro de reducción de daño. FA.
Tec_7	Mujer	Granada	Centro de reducción de daño. FA.
Tec_8	Mujer	Cádiz	Centro de día. FA.
Tec_9	Hombre	Albacete	Centro de día. FA.

Fuente: Elaboración propia.

4. Resultados.

4.1 Jóvenes y exclusión residencial, una realidad compartida.

Tomando como base los resultados de la encuesta lanzada, que nos permitió obtener información sobre la población de entre 18 y 35 años de diferentes CCAA y contextos residenciales, pudimos realizar una aproximación a la situación residencial, expectativas,

trayectorias residenciales y sobre todo principales factores de exclusión residencial que les afectan²².

Respecto del estado civil, encontramos que la gran mayoría de la población -93%- se encontraba soltera por tan solo el 7% de población que estaba casada. En este punto es clave recordar que uno de los elementos clave que consumirían la transición de la juventud a la vida adulta, según la literatura, es el de la estabilización de los vínculos con una pareja y que, mayoritariamente, no es una opción viable en la población joven actualmente. El hecho de no poder contar con una vivienda es un elemento que influye en las relaciones afectivas de la población joven que no dispone de un espacio para propio desarrollarse. **El retraso en la edad de casamiento y la poca extensión de este en la población joven es una respuesta al momento vital y las circunstancias de la población joven en cuanto a la vivienda.** Sin los medios como para garantizar la autonomía, el matrimonio y tener descendencia aparece como hito lejano en el tiempo, a la espera de consolidar la independencia y el acceso a una vivienda.

Hombre, yo sí que es verdad que bajo mi punto de vista y lo que son mis pensamientos, mis metas, a mí me gustaría tener mi casa y tener mi pareja, estar trabajando y decir, mira es que el amor de mi vida está en mi casa esperándome.

Hombre, Albacete, Participante_1.

A nivel formativo, cuando las personas fueron consultadas acerca del estadio educativo más alto que completaron topamos con una realidad incuestionable. La mayor parte de la población muestral había terminado la educación secundaria no obligatoria -8,2%- y en

²² Se tienen que tener en cuenta algunos sesgos asociados al desarrollo de campo: la mayor parte de la población encuestada vivía en núcleos de población urbanos en distintos puntos del territorio español -78,6%-, sobre todo en Madrid, por el -19,6%- de la población que vivía en núcleos de población rural. Quedando probada la alta capacidad de las ciudades para congregarse a mayor proporción de la población por su mayor oferta de oportunidades y disponibilidad de recursos a nivel residencial, formativos, culturales, de ocio y de socialización. También la despoblación de las zonas rurales del país.

mayor proporción todavía contaba con estudios superiores, grado/licenciatura -29,1%-, máster universitario -42,9%- o doctorado-1,5%-. Solo un 2% de la población encuestada no contaba con el graduado escolar y el mismo porcentaje contaba exclusivamente con el graduado escolar como nivel educativo más alto finalizado. Se puede observar por tanto un compromiso de la población joven con la formación académica, con la inversión de tiempo en el ámbito educativo, de lo que se deduce su esfuerzo por maximizar sus capacidades y acreditaciones en aras de poder obtener mayores oportunidades vitales que aumenten las probabilidades de obtener acceso a mayor calidad de vida en el futuro. La poca oferta de oportunidades laborales y la extrema competencia en el mercado de trabajo generan extensiones de los periodos formativos como estrategia proyectiva de maximización de oportunidades en el futuro. Inversiones en el capital cultural con que poder maximizar las oportunidades de incrementar la calidad de vida para quienes pueden permitírselo.

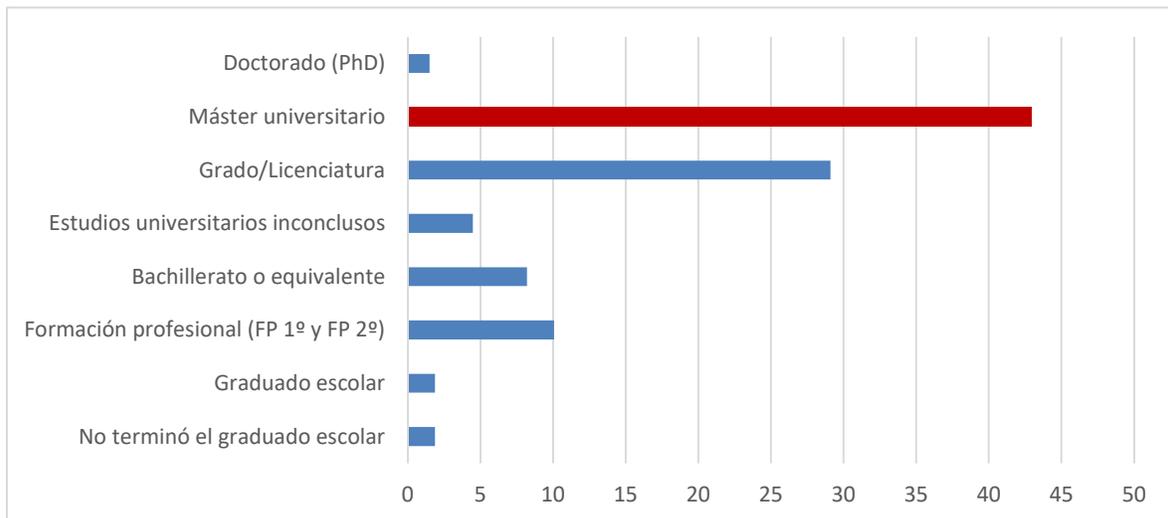


Gráfico 19. Nivel educativo completado más alto (%).

Fuente: Elaboración propia.

En relación con la situación laboral encontramos que más de la mitad de la población, concretamente el 70,1% de las personas que respondieron a la encuesta se encontraba trabajando en el momento de la encuesta. El 43,5% de los encuestados trabajaba exclusivamente y el 26,6% trabajaba y estudiaba simultáneamente. Además, el 11,8% de la población de la muestra se encontraba en el momento de la encuesta estudiando y

buscando trabajo, mientras que el 3,7% de la población encuestada estudiaba exclusivamente. Asimismo, el 14% de la población se encontraba sin trabajo, pero buscando empleo. La población que se encontraba desempleada, y que tampoco buscaba empleo, los popularmente conocidos como “ninis” no llegaba ni al 1%.

Ahora es muy difícil encontrar un trabajo porque de hecho tengo amigas que tienen la ESO, tienen bachiller y tienen carrera y viven con sus padres, de hecho, tengo una amiga que está trabajando en una farmacéutica y echa más horas que nadie y no le da.

Hombre, Albacete, Participante_1.

Las cifras de la muestra se corresponden con la distribución del desempleo en la población joven a nivel nacional, que prácticamente afecta al 20% de la población menor de 35 años. Es revelador el casi 30% de personas jóvenes que se encuentra empleada, pero que, además, continúa invirtiendo sus recursos en continuar con su formación. El hecho de contar con un trabajo mientras se estudia exige un esfuerzo doble para la persona, que tiene que dedicarse a dos labores fundamentales. El hecho de que las Universidades o Centros de Formación Profesional, sean flexibles respecto de la enseñanza y de la educación de estas personas, supone un alivio para ellas a nivel organizativo, pues en muchos casos las lecciones pueden solaparse con los turnos, resultando imposible a la persona desdoblarse. Este grupo dual representa la necesidad de continuar adquiriendo competencias y esforzándose para medrar en un mercado extremadamente competitivo y satisfacer las expectativas vitales de cada persona. Las entrevistas en profundidad nos permitieron apreciar la valoración que hace la población joven del sistema educativo y su oferta. Para las personas en una situación de exclusión los requisitos exigidos en los centros educativos son demasiado exigentes. El hecho de no contar con apoyos que den soporte material a la persona mientras estudia lleva a una posición de esfuerzo descomunal. Consideran que las ofertas formativas no tienen en cuenta estas circunstancias de que la persona se vea obligada a trabajar mientras que estudia, por necesidad.

Destaca el escaso porcentaje de población joven que estudiaba exclusivamente en el momento de la encuesta. El hecho de estudiar sin trabajar pone en relieve la relevancia de los apoyos de los familiares, circunstancia que sería imposible sin dicha red, que los datos sostienen que no tanta gente tiene detrás. Además, la exclusividad

formativa permite a la población joven aumentar el rendimiento en el ámbito educativo pues no se dan estas incompatibilidades de espacios y horarios. La persona puede focalizarse al 100% en su rendimiento académico, en formarse, en aprender y obtener mayores calificaciones que garanticen mejores ofertas de futuro. En ese sentido las personas que estudian y trabajan simultáneamente se encuentran en una posición de desigualdad al tener que encarar dos frentes distintos que les resta tiempo y energía, afectando presumiblemente a su rendimiento y oportunidades.

Yo lo que quiero es trabajar, trabajar y hacer cuartos, porque sé que estudiando no voy a hacer una mierda. Llevo estudiando de los 15 hasta los 24 años, sin parar, o sea todo seguido, pues hice un curso de cocinero, un curso de monitor, un curso de fontanería, y ahora voy a hacer uno de electricista, de baja tensión.

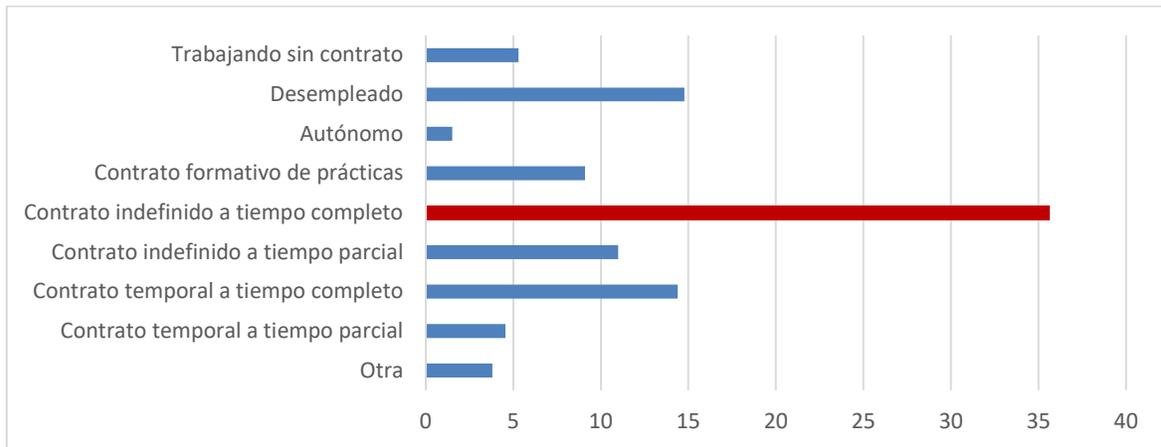
Hombre, Albacete, Participante_4.

En cuanto al tipo de vínculo con el mercado laboral encontramos que la mayor parte de la población muestral tenía un contrato indefinido a tiempo completo -35,6%-, seguida por la población con un contrato temporal también a tiempo completo -14,4%-. A continuación, la siguiente tipología de vínculo con el empleo más recurrente era la del contrato indefinido a tiempo parcial -11%- y la del contrato de prácticas o formativo -9,1%-. Destacar que el 5,3% de la muestra se encontraba trabajando sin contrato y solo el 3% de era autónomo o autónoma. Hay mayor proporción de población joven trabajando sin contrato, desempleada, en prácticas y trabajando a tiempo parcial que trabajadores por cuenta propia. El hecho de emprender requiere de un capital que los jóvenes no tienen y que explica el escaso porcentaje de población autónoma joven. **Es más probable que los jóvenes terminen trabajando en la economía sumergida que tengan los medios para montar una iniciativa propia.**

Por el momento no trabajo, rara vez, que tal vez a mi madre le digan de algún trabajo así por horas, pues sí, tal vez de limpieza o de acompañamiento a algún abuelito, pues entonces lo hago, pero que es muy raro, no es que tenga un trabajo normalmente.

Mujer, Albacete, Participante_2.

Gráfico 20. Población encuestada por situación laboral (%).



Fuente: Elaboración propia.

En relación con a los ingresos mensuales percibidos la mayor parte de la población se movía en el umbral de los 1.800 EUR, siendo el tramo de ingresos mayoritario el de los 1.201 a 1.800 EUR para el 32,5% de la población muestral, seguido por el tramo de los 601 a los 1.200 EUR para el 25,8% de la población encuestada. Casi el 20% de la población encuestada no percibía ningún ingreso en el momento de la encuesta y casi el 15% no llegaba a los 600 EUR mensuales. En el otro polo, no llega al 8% de la población que percibe por encima de los 1.801 EUR al mes y solo el 1,5% ingresaba más de 2.401 EUR mensualmente. Es decir, **la mayor parte de la población joven encuestada, caracterizada por haber finalizado estudios de máster en su mayoría y por presentar mayormente un contrato indefinido a tiempo completo, pese al alto porcentaje de paro –casi alcanza el 15%- no supera en la mayoría de los casos los 1.800 EUR**, con lo que la posibilidad de afrontar una vida autónoma, en un contexto generalizado de incremento de los precios en todas las áreas de la vida, incluida la vivienda, queda menguada.

La **tasa de riesgo de pobreza**, es decir, la línea que marca por abajo el que una persona sea estadísticamente contabilizada como pobre, **es de 9.535 EUR. Al respecto de la población joven encuestada la pobreza alcanzaría a un 35% de la muestra** y el siguiente 25% apenas si se encontraría por encima de ese umbral, situándose en una situación de riesgo.

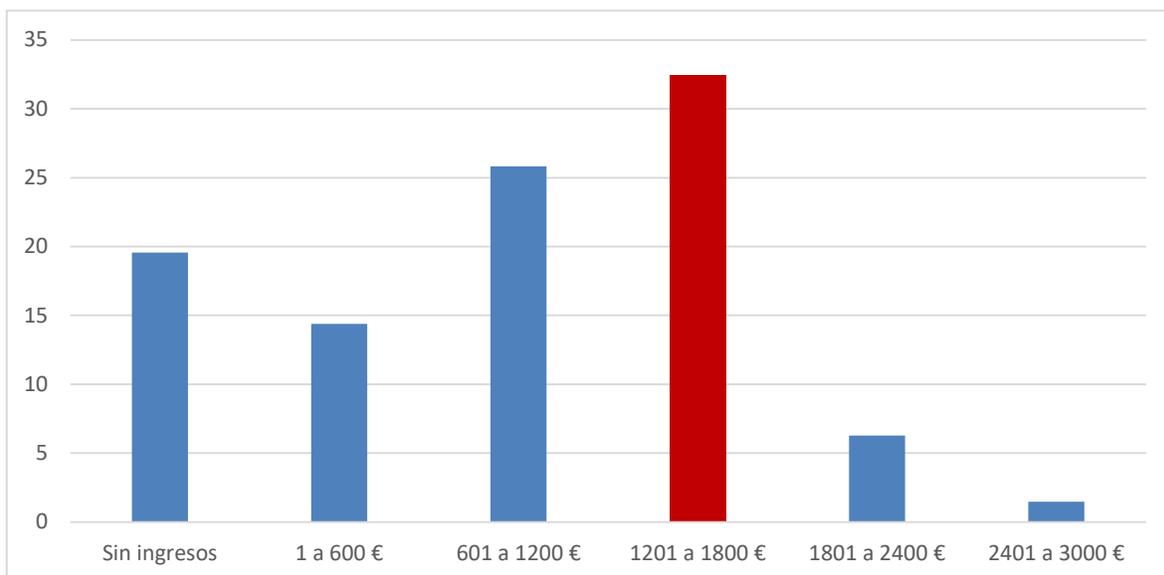


Gráfico 21. Ingresos mensuales de la población encuestada (%).

Fuente: Elaboración propia.

La experiencia muestra que trabajadores más jóvenes se aglutinan en mayor proporción en los tramos salariales más bajos, circunstancia que se atenúa cuando la persona cumple años. En esta línea cuando las personas fueron preguntadas al respecto de si tenían problemas para llegar a fin de mes, el 47,6% respondió que sí, por el 52,4% que sostenía que podía llegar a fin de mes sin sobresaltos. Proporción elevadísima la población que no puede llegar a fin de mes y que explica en gran medida los datos al respecto de la imposibilidad del 56,3% de la población menor de 35 años para emanciparse del hogar familiar. La realidad económica del país afecta a la población joven, que se distribuye mayoritariamente por los grupos de ingresos más bajos y presenta menores tasas de contratos indefinidos que otros grupos de edad; con estas herramientas debe hacer frente al pago de la vivienda. Esto tiene una doble implicación, por un lado, retrasa la edad a la que pueden independizarse, por otro, los que ya lo han logrado, viven en una situación comprometida en que el pago de la vivienda copa una gran proporción de su renta y les sitúa por debajo cerca del umbral de pobreza.

Mucha gente se aprovecha de la necesidad de las personas, quieren que trabajes como esclavo, que no está mal trabajar las horas, pero que te paguen realmente lo que es debido. Una cosa es

trabajar y otra cosa es que te esclavicen, o sea que te mates.

Mujer, Albacete, Participante_2.

4.1.1 Transición al hogar propio, cuando compartir no es una opción.

Específicamente al respecto de la realidad residencial que experimenta cada persona en su día a día, primero, se quiso conocer si esta había podido emanciparse del hogar familiar en el momento de la encuesta. **Los resultados dicen que un 47% de los encuestados todavía vivía en casa de sus padres sin poder haber iniciado su proyecto independiente en un hogar lejos del que se criaron.** Casi la mitad de los respondientes sostuvieron no haber podido iniciar todavía este proyecto de adquirir un espacio personal, prolongando su acceso a la ciudadanía plena, a la vida adulta; su juventud forzada. Ante esta situación de imposibilidad se manifiesta una realidad de exclusión residencial sostenida por la figura de la familia como institución y los recursos que pone a disposición de los descendientes. Casi un 10% de los encuestados sostuvieron que en un momento sí que iniciaron este proceso de emancipación pero que, en la fecha de la encuesta, habían tenido que regresar a casa de los padres, viéndose truncado completamente por el momento su proyecto vital. Es decir, en total, **alrededor de un 57% de la población encuestada vivía en el momento de la encuesta en el hogar familiar.**

El convivir con la familia a edades cada vez más avanzadas no siempre es una situación sostenible. La necesidad de independencia no se ha visto suprimida y del condicionamiento de esa situación residencial a la precariedad laboral y económica es plenamente consciente la población joven. Los familiares cada vez tienen mayor edad y la población joven sigue cumpliendo años, aumentando la edad del núcleo familiar. Bajo el mismo techo conviven personas que van desarrollando conductas distintas y en ese desajuste, la probabilidad de que los problemas aparezcan se incrementa. Las personas jóvenes, aún sin poder consolidar su transición a la vida adulta, ya no son los niños y niñas que antaño fueron y los familiares tampoco son ya esa figura que puede asimilar todas sus problemáticas y darles respuesta a sus necesidades. Aun así, las familias y los

hogares son más flexibles que tiempo atrás y sugieren una gran capacidad de adaptación (forzada) a las nuevas pautas culturales.

No me aguanto con mi madre, pero al fin y al cabo es tu madre y al final el que se va a callar vas a ser tú.

Hombre, Albacete, Participante_4.

Quiero decir yo con ellos nunca estoy, porque yo cuando llego a mi casa es cuando es de noche, más que para llegar y dormir, digamos como que es un hotel para mí.

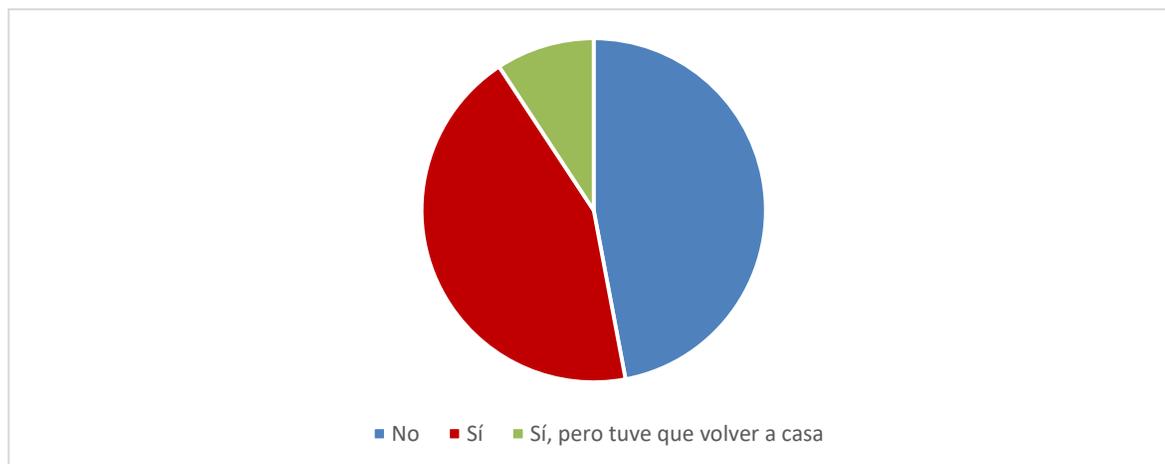
Hombre, Albacete, Participante_1.

La figura de la población que se pudo independizar en un momento, pero tuvo que regresar al hogar familiar es una figura interesantísima en cuanto representa esta tensión entre el anhelo de transición a la independencia y las condiciones materiales de soporte. Son personas que se mueven en los lindes de la exclusión social. Pudieron iniciar su proyecto vital en solitario, pero cuando las circunstancias variaron su capacidad para mantenerse de forma autónoma, tuvieron que dar un paso atrás. Este retroceso al hogar paterno está motivado por la interacción de los precios y la falta de sostén económico en su mayor parte. Las cifras que se han expuesto en cuanto a los ingresos percibidos por la población joven en relación con los datos de precios de vivienda y el incremento del IPC y el coste de la vida en la actualidad son las fronteras en que se mueve la población joven para poder apuntalar su proyecto personal.

Los motivos principales para ese casi 10% de personas que tuvieron que volver al hogar familiar eran principalmente económicos y laborales. La pérdida del empleo por los despido y finalizaciones de contrato fueron los motivos más recurrentes para la toma de decisión de volver a casa, lo que deja de manifiesto la dependencia de las personas jóvenes de una nómina estable para poder mantenerse de forma autónoma y la poca capacidad de ahorro en un contexto de ingresos bajos en que el propio pago de la vivienda copa una proporción elevada de estos. Frente a la circunstancia de pérdida de empleo y los ingresos, el haber podido generar unos ahorros sirve de base para mantener el proyecto, pero el propio bajo nivel de ingresos a los que se tiene acceso, el alto coste de la vivienda y de la vida lo dificultan. Sin esos ahorros cualquier vicisitud a nivel laboral

o de ingresos convierte la situación insostenible y pone en jaque la capacidad de autonomía de la reciente persona adulta.

Gráfico 22. Población joven que ha logrado emanciparse (%).



Fuente: Elaboración propia.

Es más, mi hermano gana todos los meses 2.000 euros y no llega a fin de mes.

Mujer, Albacete, Participante_2.

Otro de los motivos mencionados fue precisamente el propio precio de la vivienda, especialmente en régimen de alquiler. Pese a que los ingresos se mantengan constantes – a los niveles descritos para la población joven- existe un desajuste entre estos y el panorama de precios actual, colocando a estas personas en situaciones de precariedad. Por último, la siguiente causa más recurrente de las personas se independizaron y tuvieron que regresar a casa fue que cuando pudieron iniciar su trayectoria personal, tuvieron que hacerlo compartiendo la vivienda. Con el paso del tiempo la otra persona se fue o surgieron problemas de convivencia, y no se pudo prolongar esta situación. Ante este panorama su única opción viable era el retorno. Volver al hogar familiar es una nueva transición regresiva que puede causar desajustes vitales en la persona que enfrenta un desfase entre sus deseos y necesidades y posibilidades reales de vida. Un viaje de vuelta que genera sensación de derrota e incapacidad para autodeterminarse en un contexto de precariedad omnímoda que resignifica la vida y los modos de ser viables.

El compartir vivienda denota necesidad ante las dificultades de afrontar el pago de la vivienda en las circunstancias que hemos expuesto. Se convierte en requisito de acceso solidarizar el pago de la vivienda, de afrontar en conjunto un gasto que de otra manera sería inasumible. El hecho de que la convivencia esté supeditada a la necesidad genera conflictos para la persona que tienen que ver con la asimilación biográfica de la tensión de la prolongación de los ritos de paso a la autonomía, que realmente no es tal. A la vida adulta en una nueva tipología cruzada por la precariedad y no por la elección.

Yo después de la casa de acogida tengo alquilado una habitación con mis hijas. Tengo una habitación con familia, antes de mi piso, pues muy mal porque no puedo vivir bien, mis hijas no podían jugar bien, no pueden estar tranquilas, difícil para vivir con más gente, eso es difícil.

Mujer, Albacete, Participante_3.

No es igual, porque vives con un amigo y es como que a él le cortas el rollo. Date cuenta de que al fin y al cabo de por ley y por norma general la intimidad es de cada uno ...pues te digo que no porque está ahí, ¿sabes? Entonces, claro, como que te impide, Pero no sé, es una cosa bastante rara.

Hombre, Albacete, Participante_1.

En el lado contrario, un 43,7% de los respondientes indicaron que ya vivían de forma autónoma en un espacio ajeno al hogar familiar. Sobre este porcentaje de población que ya había podido iniciar su experiencia en solitario en el ámbito residencial, se desplegó una serie de preguntas orientadas a conocer en profundidad cada situación como representantes de la población joven

En cuanto a las razones que llevaron a las personas a emanciparse y vivir de forma independiente, se da una heterogeneidad de causas que pueden ser englobadas en las siguientes. En primer lugar, las personas jóvenes manifestaron que el poder vivir de forma autónoma respondía principalmente a **exigencias laborales de desplazamiento territorial (i)**. El hecho de que se obtenga un trabajo en un país, comunidad autónoma o provincia distinta de la que en la persona ha desarrollado su vida es un móvil para la autonomía. La ubicación del trabajo condiciona la vida de la persona, exhortándola a reubicar su residencia y comenzar un nuevo proyecto vital. El trabajo permite a la persona

consolidar esa transición a la independencia económica y poder completar uno de los ritos de paso a la vida adulta²³. Este mismo fenómeno de desplazamiento territorial se da también al respecto de la educación. Un alto número de personas jóvenes que se encuentran en situación de formación, sobre todo universitaria, ha abandonado el hogar de sus padres para poder acudir a espacios en que se imparten las formaciones que están cursando. No obstante, esta independencia, la especificidad de la situación residencial está condicionada al propio motivo del desplazamiento. Cuando la persona termina la formación o el contrato queda expuesta a un período en que, si no consigue los requisitos e ingresos suficientes, es probable que tenga que regresar al hogar familiar.

Otro de los motivos más frecuentes en la población joven a la hora de emanciparse es el de la **necesidad personal de independencia y autonomía (ii)**. Ser auto eficaz, buscar el espacio en que la única persona encargada y responsable de sí misma, dar salida a los impulsos de realización propia y consolidar la identidad son los móviles históricos de búsqueda del hogar propio. El cambio de estatus de persona dependiente a persona independiente forma parte y constituye un rito de cambio de fase de ciclo vital que se completa cuando la persona deja de ser cuidada para cuidarse a sí misma y tomar parte activa en el control y experiencia de su vida. En este sentido, el poder marcharse de la vivienda familiar supone la materialización de los primeros pasos de la persona en la vida adulta, la eliminación de los sesgos y restricciones familiares para la asunción de la libertad y sus consecuencias, que permiten a la persona desarrollarse y poner a disposición de su proyecto todas sus capacidades y esperanzas. Para las personas que tomaron esta decisión como consecuencia de su etapa, de su ciclo vital, el haberse quedado con sus padres en ese momento hubiera significado la renuncia casi total a la

²³ Como se ha visto a lo largo del texto, el trabajo ya no es garante de la autonomía. Cada vez hay más personas en situación de calle que tienen un trabajo y no pueden permitirse el pago de un alojamiento. Es un factor indispensable para consolidar la incorporación a la vida adulta, pues sin él no se puede acceder a la autonomía, pero no todo tipo de trabajo puede ser ya garante por sí mismo de esa transición.

intimidad, a la vivencia de nuevas experiencias personales, a la privacidad, a buscarse la vida por uno mismo. Para este grupo de personas, el acceder a una vivienda y separarse de la familia implica el impulso y el comienzo de una etapa, un nuevo punto de partida.

Comenzar un nuevo núcleo familiar, vivir con su pareja fue otro de los motivos de emancipación recurrentes (iii). Durante el tiempo en el hogar familiar las personas pudieron ir generando unos ahorros que son los que ahora sustentan el movimiento de vivir en pareja. Este movimiento constituye una estrategia de las personas jóvenes para poder incorporarse al mercado residencial, representa una respuesta adaptada a la situación general del país. Es una acción consciente y de algún modo exigida por el momento histórico de la sociedad en cuanto a su viabilidad. La moratoria para consolidar un depósito económico, para que la situación laboral se estabilice constituye un modo de soportar la presión de la realidad residencial y de aportar seguridad al proyecto y garantizar su continuidad en el tiempo de la precariedad.

La posesión de suficientes recursos fue otro de los motivos más frecuentes (iv). Cuando fueron preguntados acerca de cuáles fueron sus motivaciones y razones para vivir de forma independiente las personas encuestadas respondieron que el estado de sus finanzas, el hecho de poder contar con suficientes recursos es el móvil principal. La condición habilitante, la consecuencia lógica. Sin recursos que otorguen seguridad a la persona y disminuya la incertidumbre, las personas jóvenes no habrían dado ese paso adelante y tratado de buscar suerte por su cuenta. El contar con un buen trabajo, con una buena remuneración que permita generar ahorros, es uno de los motivos principales que llevan a la persona a tomar esta decisión de vivir de forma independiente.

Ni idioma, ni trabajo, ni nada, en un país diferente, pues este problema, dónde vivo, dónde ir, cómo voy a vivir con dos nenas pequeñas, ahora tienen unos 6 años, la peque 3 años. Pues ya muchos problemas, con ellas vivo en casa de acogida, después tengo que salir, tengo que buscar alquilar, difícil para encontrar alquilar. Sin dinero no hay nada en esta vida.

Mujer, Albacete, Participante_3.

Se encontró también un grupo de personas más reducido que tuvo la **oportunidad de emanciparse a una vivienda familiar (v). Sus padres o familiares indirectos poseían una vivienda que en ese momento estaba desocupada y se les brindó la posibilidad de incorporarse a esta vivienda.** Estas personas dejaron constancia de que la vivienda de los familiares a las que tuvieron acceso era una oportunidad irrechazable para comenzar sus proyectos de vida independientes. Suponían una oportunidad más accesible que las opciones de mercado y les permitía sortear las redes de la precariedad.

Por último, encontramos un grupo de personas que arguyó que, independientemente de que ellas hubieran querido o no emanciparse **la realidad se impuso (vi). El estado de las relaciones familiares se había deteriorado tanto que se vieron exhortados a buscar cualquier alternativa** con tal de rebajar la tensión y desarrollarse en otro clima menos cargado de conflictividad. En este caso, la capacidad de maniobra de la persona es menor, y las oportunidades a las que se tiene acceso eran menores, pues el tiempo de moratoria social fue más reducido y la emancipación se produjo como respuesta a agravante necesidad.

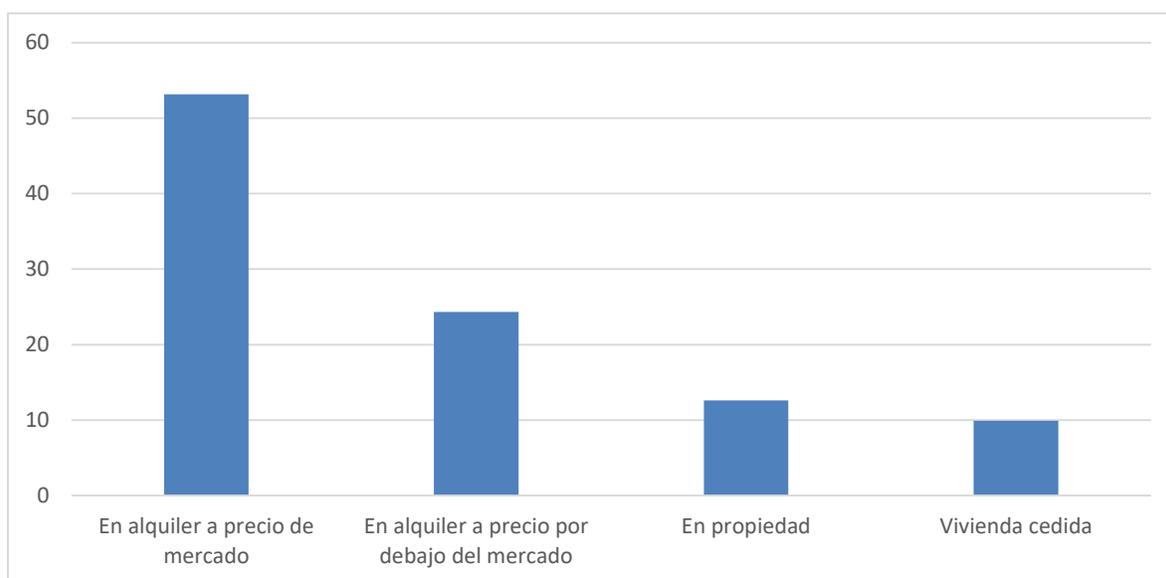
A modo de balance se instó a la población encuestada a hacer un recorrido por su experiencia vital y residencial para ver si experimentaron situaciones reconocidas en la herramienta ETHOS para medir la exclusión residencial y otras situaciones mismas de exclusión. Tan solo el 24,5% de la muestra no experimentó ninguna de las situaciones planteadas. El resto está viviendo o ha pasado por situaciones de exclusión entre las que destacan²⁴:

- Vivienda compartida por necesidad, no por voluntad.
- Vivienda con problemas estructurales.
- Vivienda con problemas de convivencia.

²⁴ También surgieron otras cuestiones, aunque de forma más residual, como son la vivienda con hacinamiento, la vivienda bajo amenaza de desahucio o la vivienda ocupada.

Alrededor del 80% de la población encuestada vive en régimen de alquiler. Concretamente el 53,2% de la población vive en régimen de alquiler a precio de mercado y el 24,3% en alquiler a precio inferior de mercado. Casi un 10% puede vivir en una vivienda cedida por algún familiar y solo el 12,6% ha podido acceder al pago de la compra de una vivienda. Distribución que se corresponde con la realidad general del país.

Gráfico 23. Tipología de vivienda a la que tiene acceso la población emancipada (%).

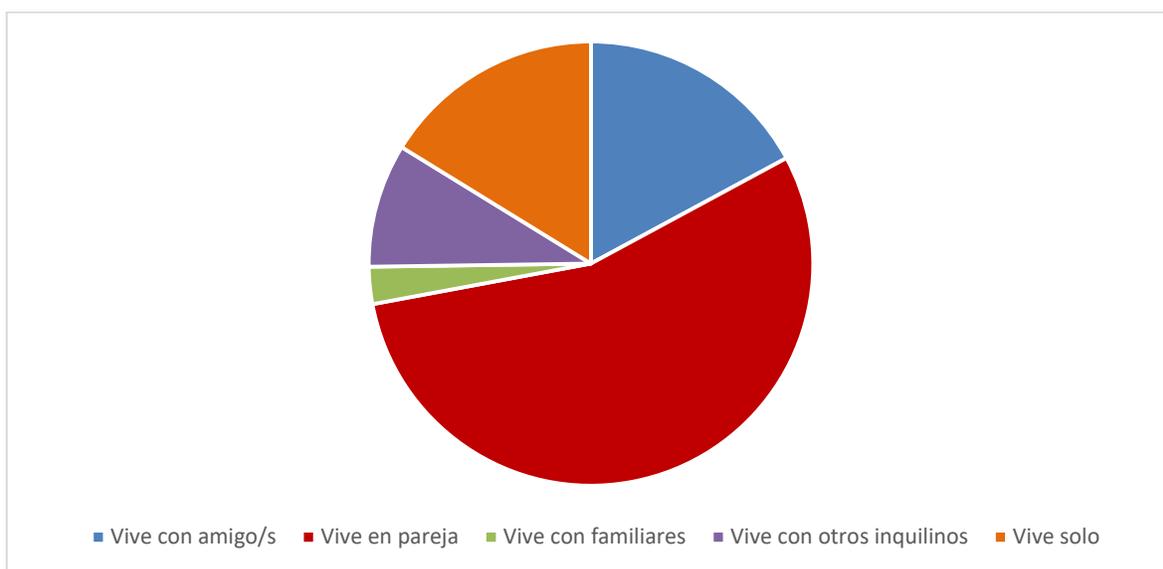


Fuente: Elaboración propia.

Al respecto de la población menor de 35 años que se ha emancipado del hogar familiar - 43,7%-, se trató de conocer cuáles fueron las primeras opciones residenciales que manejaron. En ese sentido se pudo comprobar la dificultad de este perfil poblacional para acceder a la primera vivienda de forma independiente, sin necesitar de la aportación de otras personas, generando un hábitat residencial compartido. **Tan solo el 16,2% de la población que pudo independizarse en el momento de realización del cuestionario vivía sola.** Más del 80% de la población joven se vio en la tesitura de tener que cohabitar la vivienda con distintos integrantes de sus redes sociales para poder afrontar los requisitos mínimos de acceso a una vivienda. **La opción más recurrente en la población joven es la de independizarse para vivir con la pareja -el 55%-.** El hecho de convivir en pareja supone una opción más atractiva para las personas jóvenes que

hacerlo con amigos, otros familiares y, por supuesto, que con otros inquilinos. Vivir en pareja implica la posibilidad de poder compartir todos los gastos y espacios, sin la necesidad de poseer uno único e inviolable para cada conviviente, por tanto, la inversión monetaria en cada metro de espacio extra se corresponde con los gustos y necesidades de cada pareja y permite ser más eficiente en la inversión. Permite mayor selectividad con la inversión y la posibilidad de alcanzar alternativas que se ajusten realmente a los estándares de calidad de vida que se pretenden. Generalmente, las opciones al vivir en pareja alcanzan cotas más altas en cuanto a ubicación, equipamiento y calidad. También ofrece una suerte de soporte simbólico del proyecto en el tiempo al ser una convivencia forjada para perdurar en el largo plazo. También supone una intimidad compartida menos agresiva que el compartir piso con una persona desconocida o incluso con amistades.

Gráfico 24. Con quién vive la población joven (%).



Fuente: Elaboración propia.

Como puede verse en el **gráfico 24. Con quien vive la población joven (%)**, las siguientes opciones más recurrentes a la hora de compartir la vivienda son las de compartir la vivienda con amigos -17,1%-, con otros inquilinos -9%- y, por último, con otros familiares -2,7%-.

En cuanto al pago exclusivo de la vivienda -sin incluir gastos en agua, electricidad, internet y otros gastos básicos- los resultados explicitan que personas jóvenes dedican netamente 450 EUR al mes de media. Cifra que se eleva hasta los 510 para las personas que conviven en pareja y que desciende hasta los 355 EUR si se convive con amigos, hasta los 299 si se convive con otros inquilinos y hasta los 216 EUR si se convive con familiares. Las personas jóvenes que viven solas presentan una media de pago de vivienda de 473,71 EUR, sin embargo, es el dato que mayor variabilidad y desviación presenta. Los indicadores de desviación revelan que la cifra de las personas que viven solas puede alcanzar los 700 EUR.

En este sentido y para entender la variabilidad de las cifras respecto del pago de la vivienda de las personas jóvenes se generó un cruce con la tipología del espacio en que vive la persona. **Los precios que paga la población joven son más elevados en todos los campos en el ámbito urbano que en el ámbito rural.** En total de media hay una diferencia de 135 EUR entre los núcleos urbanos y los núcleos rurales al respecto de los precios de la vivienda. Es llamativa la diferencia de precios a la hora de emanciparse y compartir vivienda con amigos. En ciudad los precios alcanzan los 402 EUR de media al compartir casa con amigos, no obstante, en las zonas rurales ese precio no llega a los 200 EUR. Compartir vivienda con amigos en un núcleo rural es una opción eminentemente más asequible que en una ciudad, que, pese al hecho de implicar la división de la vivienda con otras personas, prevalece como una opción de coste elevado. También es menor el coste de vivir en pareja en zonas rurales -concretamente la diferencia es de -182,13 EUR- como mayor lo es el vivir solo en zonas urbanas -la diferencia es de 157 EUR-, vivir solo en la ciudad cuesta de media 500 EUR para las personas jóvenes, cuando la mediana que representa el valor de la variable de posición central en un conjunto de datos ordenados de los salarios es de 601 a 1200 EUR. La realidad residencial de las personas jóvenes en cuanto al dinero que les cuesta el poder vivir de forma independiente es muy heterogénea y la disparidad de situaciones es una realidad, dándose cifras de dispersión elevadas.

Tabla 6. Precio de la vivienda por núcleo de población y con quién vive la persona (€).

Tipología de espacio	Con quién vive la persona	Media	Desviación Típica
Núcleo de población urbano	Con amigos	402,13	244,28
	Con mi pareja	563,60	224,97
	Con familiares	216,67	202,07
	Con otros inquilinos	299,80	102,58
	Vive sola	501,43	229,16
	Total	480,66	238,05
Núcleo de población rural	Con amigos	161,25	1,76
	Con mi pareja	381,47	198,50
	Vive sola	344,33	35,83
	Total	356,39	185,20
Total	Con amigos	375,36	242,33
	Con mi pareja	512,00	231,44
	Con familiares	216,67	202,07
	Con otros inquilinos	299,80	102,58
	Vive sola	473,71	215,96
	Total	455,35	232,97

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2 Percepción de la situación residencial actual. Ayudas a la vivienda.

Frente a esta situación de salarios reducidos, elevado coste de la vivienda en cualquiera de sus regímenes y de tipologías heterogéneas forzadas del hogar la presencia de programas de ayudas a la vivienda se torna una figura capacitante para la población joven. Las transferencias de renta del Estado aparecen como una herramienta de igualación social que genera un impacto en la desigualdad, en este caso etaria al respecto del ámbito residencial. La materialización de instrumentos de redistribución de renta supondría una gestión política desde el criterio de la justicia social y garantizaría que las personas puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones a las de otros ciudadanos. Las ayudas del Estado a la vivienda en población joven supondrían un ejercicio por disminuir la concentración de la renta en los grupos de población de mayor edad, un ejercicio por alcanzar la igualdad de oportunidades y, sobre todo, un ejercicio por permitir la integración social de las personas en situación de exclusión residencial.

En el momento de la encuesta, **el 90% de la población que respondió a la pregunta no recibía ninguna ayuda, por tan solo el 10% que sí la recibía.** En cuanto a las ayudas a la vivienda que recibían las personas, destacaron el bono alquiler joven y otras ayudas que forman parte del Programa de ayudas al alquiler de vivienda que gestionan las Comunidades Autónomas y ayudas en forma de becas del ministerio de Educación. Estas ayudas tienen unos criterios muy excluyentes, específicamente al respecto de la renta máxima mensual a partir de la cual se descalifica a la persona para poder percibirla. Varían según Comunidades Autónomas, pero en general son umbrales de renta bajos que en ningún caso se otorgan cuando la persona perciba más de 800 EUR mensuales.

El Ingreso Mínimo vital en caso de tener hijos o hijas sobre todo, o de ser madre soltera con hijos es una figura conocida. Por otro lado, el hecho de ser migrante y no tener permiso de residencia ni permiso de trabajo invalida a la persona para ser perceptora de ninguna ayuda.

En mi caso yo no recibo ningún tipo de ayuda porque no tengo documentos.

Mujer, Albacete, Participante_2.

Yo tengo subsidio, pero con el mínimo vital, el mínimo, no puedo cobrar todo. 500, ahora un poco más, 540.

Mujer, Albacete, Participante_3.

Una figura muy común entre las personas que sí recibían alguna ayuda para el pago de la vivienda era la de la ayuda de los familiares. Como se ha mencionado en líneas anteriores, España tiene un régimen de bienestar distinto al de sus vecinos europeos. Las familias son garantes de bienestar, pilar de la calidad de vida de las personas y que se encuentra generalizada en el país, red ante la exclusión social, sustituta de instituciones públicas y del mercado en tanto contribuyen a la cohesión y el desarrollo social. Sin ellas y su función de soporte la realidad para las personas sería distinta y los umbrales de la exclusión variarían, volviéndose esta más extensiva. **Un alto número de encuestados sostuvo que, pese a no contar con ninguna ayuda por parte del estado, si recibía ayuda económica por parte de sus padres.**

En previsión de la poca penetración de las ayudas sociales en la población joven se incluyó una pregunta al respecto de si el encuestado en particular conocía la existencia de la gama de ayudas que se ofrecen a nivel estatal. **Los resultados fueron los esperados, la mayor parte de los instrumentos habilitados para la población joven de los que podrían ser beneficiarios eran desconocidos para su público objetivo.** La mayor parte de la población respondió que las herramientas les eran familiares pero que realmente no las conocían. Los que las conocían las definieron como eminentemente excluyentes en cuanto a sus requisitos y procedimientos y configuradas al respecto de un perfil completamente en exclusión.

Cuando se dan ese tipo de ayudas pues te cuesta demasiado, un mundo, solicitarlo y que te den una respuesta. Si es una ayuda se supone que es una ayuda, que no tardase tanto, porque mi madre ha solicitado alguna y ¡Dios mío! Alguna se las ha negado y para que le den respuesta lleva más de 4 o 5 meses, entonces no veo yo cuál es la ayuda, o sea debería de ser un poco más rápido y efectivo. Pero lo que sí pienso es que el gobierno tiene que dar algún tipo de ayudas en el caso de nosotras que somos madres,

que estamos solas con los nenes, pues no poner tanta restricción de que uno tiene que tener la residencia, o tener algún documento, o sea en esa parte ser, un poco más de igualdad en esa parte.

Mujer, Albacete, Participante_2.

Cuando se les preguntó a los encuestados acerca de la valoración, del 1 al 10, que estos hacían respecto de su situación residencial, independientemente de que vivieran de forma independiente o no, los resultados fueron los siguientes. **La media de los respondientes valoró con un 5,71 su situación residencial**, valor con una desviación típica de 2,39 y que alumbra un panorama general que oscila desde la valoración con un 3 y otros valores más bajos, sobre todo en la población que no ha podido emanciparse, hasta la valoración con un 8 la satisfacción personal con de la vivienda. **En este sentido los resultados más positivos se corresponden con las personas que pueden vivir solos o con su pareja, y los más negativos con los que todavía viven en el hogar familiar o tienen que compartir piso.**

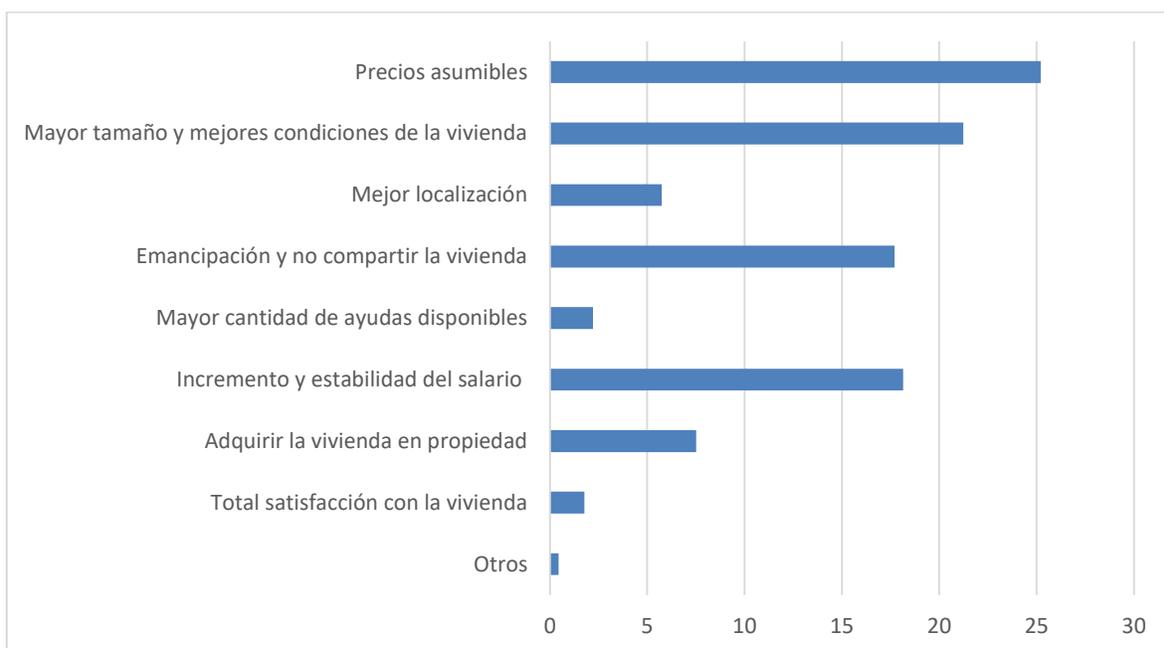
Llamó el novio de mi madre a la policía y dijo que le vio el golpe a mi madre en la barbilla, pues la policía qué se pensó, pues que la había pegado. En verdad con mi madre tampoco estoy muy mal, la verdad, si realmente es cuestión que ella esté con su novio y con sus cosas y yo a las mías, tampoco hay que ponerse a discutir y ya está, que me diga lo que quiera y punto, si al final como soy yo el que está en la casa, sus normas.

Hombre, Albacete, Participante_4.

Para que la persona se sintiera más satisfecha con su situación residencial se dieron una heterogeneidad de reclamos que redundarían en mayor bienestar y menor disonancia con la realidad. La mayor asequibilidad de los precios aparece como el primer factor que puede maximizar la conformidad de la persona respecto de su vivienda para el 25,2% de la población encuestada. Asimismo, el poder acceder a una vivienda de mayor tamaño y condiciones aparece como el segundo factor en el horizonte que puede generar mayor conformidad con la vivienda para el 21,2% de las encuestadas. Consecutivamente, el incremento de los salarios y la estabilidad laboral aparece como el tercer factor de mayor relevancia para el 18,1% de las encuestadas.

El hecho de poder finalmente independizarse sin tener que compartir la vivienda aparece como un factor recurrente con potencial para mejorar la satisfacción de la persona para con su situación residencial poniendo en evidencia la tensión entre las necesidades específicas de un colectivo llamado a incorporarse ya a la vida adulta.

Gráfico 25. Qué necesitaría la persona para mejorar su situación residencial.



Fuente: Elaboración propia.

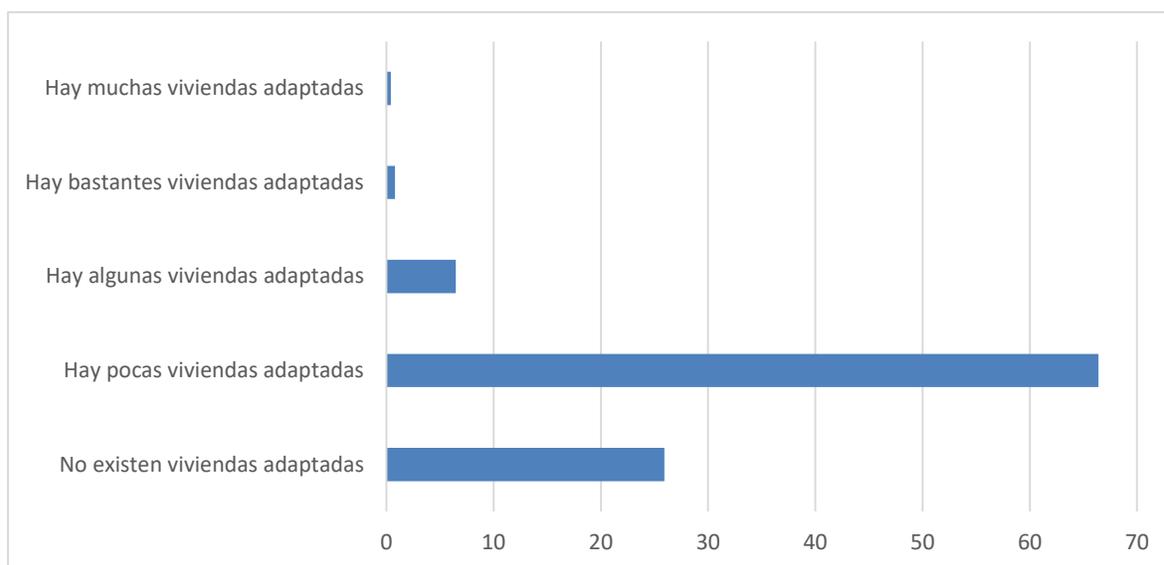
A la hora de valorar los problemas que presentaba la vivienda y que pudieron influir en la valoración que hicieron los respondientes a su respecto, encontramos un grupo de personas que habita viviendas con mal aislamiento de la vivienda, la presencia de ruidos exteriores, la climatización de la vivienda y la ausencia de zonas verdes son algunas problemáticas que influyen en su grado de satisfacción con su situación residencial.

Al respecto de cuáles son los problemas principales que afronta la población joven respecto del ámbito residencial el orden resultante fue el siguiente:

- Elevado precio de la vivienda.
- Elevados precios de los alquileres.
- Bajos salarios de la población joven.
- Inseguridad en el empleo de la población joven.
- Dificultad de acceso a la hipoteca o financiación.
- Excesivos requisitos de acceso a la vivienda.
- No existe una oferta suficiente para cubrir la demanda de la población joven.
- Excesiva burocracia en los trámites de acceso a la vivienda.

Cuando fueron consultados acerca de si existían en el mercado residencial viviendas de características y precios ajustados a las necesidades y posibilidades económicas los resultados fueron los reveladores. En general existe una percepción de escasez de ofertas residenciales que responden a los criterios de asequibilidad y satisfacción de las demandas y necesidades de las personas jóvenes. **Más del 65% de la población encuestada considera que existe una escasez de oferta vivienda que responda a estas características.** Además, el 25% considera que directamente no existen en el mercado viviendas que sean asequibles y cubran los requisitos que cada persona tiene respecto de la vivienda.

Gráfico 26. Percepción de la población joven del parque de vivienda. Disponibilidad de viviendas adaptadas a sus necesidades.



Fuente: Elaboración propia.

A partir de la valoración del parque de vivienda nacional y teniendo en cuenta los vectores cubiertos a lo largo de la encuesta, se propuso a las personas encuestadas que indicaran el grado de dificultad de la población joven para emanciparse a día de hoy. En una escala de 1 a 10, siendo 10 el grado de dificultad máxima, **la media de las respuestas para esta cuestión de dificultad de la población joven para emanciparse era de 8,54**. Esta percepción del grado de dificultad muestra a las claras la posición de la población joven respecto del inicio de su experiencia en solitario, fuera de la red de bienestar de la familia. Emanciparse es a día de hoy una cuestión que se vislumbra como un hito agigantado, de dificultad máxima, que depende de otros factores, sobre todo económicos y laborales.

Yo diría que, aunque me llevara muy mal con mi madre, pero si no tengo más opciones, pues para mí sería una ayuda porque hay mucha gente que ni siquiera tiene donde vivir.

Hombre, Albacete, Participante_4.

El que la mayor parte del parque de vivienda ya lo constituyan viviendas en propiedad por parte de la población de mayor edad, que los precios de los alquileres se hayan incrementado tanto y que el estado de los salarios sea tan desproporcional conduce a esta situación de desamparo, de que no hay opciones. Porque la realidad es que, si la persona no tiene una alta cualificación, un alto nivel de ingresos, un trabajo estable, una familia que le soporte y un estado de salud óptimo, apenas si tiene acceso la población joven a una vivienda. La falta de vivienda pública en el país y de políticas públicas más extensivas no hace más que acrecentar la brecha entre los jóvenes y su incorporación a la ciudadanía de pleno derecho alejada de la precariedad y las fórmulas de supervivencia para sortear la pobreza.

4.2. Cuando se traspasa el umbral de la pobreza. La exclusión residencial fuera del papel: de la exclusión residencial a la exclusión social

De un tiempo a esta parte y con las últimas mediciones del INE (2022) de referencia podemos sostener que el sinhogarismo es un fenómeno que no para de crecer en España, también el que afecta a la población joven. Frente a una realidad transversal de exclusión residencial de la población menor de 35 años, que no puede acceder a una vivienda hasta casi los 30 (Eurostat, 2022b) hay una población joven en mayor situación de exclusión social; que no tiene acceso a un techo, a una vivienda, o solo tiene acceso a una vivienda insegura o inadecuada²⁵.

El momento vital en el que se encuentra la población joven representa el factor diferencial sobre otras personas que se encuentran en esta misma situación. La falta de oportunidades a edades tempranas y el sufrimiento que implican las situaciones de calle las experimenta de forma distinta la juventud. La falta de bagaje, de exposición a situaciones de complejas y de capacidades asentadas supone un mayor grado de

²⁵ En el epígrafe 2.4.2 se referenciaron los peligros y riesgos asociados al sinhogarismo en la población joven y el amplio deterioro y la amenaza a la que se exponen al encontrarse sin vivienda.

vulnerabilidad y un momento para el que necesita mayores referencias por parte de la sociedad y las instituciones.

Hay muchos perfiles que llegan a una situación de sinhogarismo pero que realmente por lo que están vertebrados es porque les ha pillado en una etapa de desarrollo fundamental para el ser humano que es cuando tú te estás desarrollando, te estás formando y no tienes ni las habilidades ni los recursos necesarios.

Mujer, Madrid, Tec_2.

¿Qué diferencia a una persona joven en situación de exclusión residencial de una persona joven en situación de exclusión social?

La experiencia recogida por los equipos profesionales permite afirmar que **las personas jóvenes llegan a la calle porque durante los años de desarrollo se han producido una serie de circunstancias, vinculadas a la familia, a la aparición de conflictos y presencia de elementos disruptivos, que han trastocado su desarrollo y que han condicionado su desempeño en el ámbito formativo, económico, personal y sociosanitario;** y que condicionan últimamente su relación con la vivienda. En perspectiva con población de más edad en misma situación, tienen menos capacidades y habilidades para desenvolverse con garantías, pero su deterioro suele ser menor y las posibilidades de recuperación e integración mayores, si se dan los apoyos adecuados. **Reivindican una intervención ágil e intensiva para evitar trayectorias largas de sinhogarismo.** En numerosas ocasiones, esta circunstancia de ser un perfil teóricamente menos deteriorado, provoca que desde la emergencia no se les dé un trato prioritario, abocándoles a situaciones de calle prolongadas. Defienden como necesario un cambio de paradigma y un nuevo sistema que reconozca la vulnerabilidad asociada a ser joven y encontrarse en calle.

El impacto de caer en una situación de calle no es el mismo en función de la edad.

Personas jóvenes con vivencias vitales trastocadas desde los 12 años, por ejemplo, no tienen las capacidades y fortalezas ni el entendimiento del mundo que las personas de mayor edad. La población joven que recién queda en una situación de exclusión residencial desconoce los lugares a dónde ir, a quién pedir ayuda, a qué recursos acudir, cómo conseguir transporte, cómo conseguir su documentación o la tarjeta sanitaria,

dónde conseguir comida, dónde lavarse. Desconocen dónde y cómo satisfacer sus necesidades básicas, su falta de experiencia les coloca en una situación de desorientación que les convierte en vulnerables. Necesitan de guía y acompañamiento exhaustivo y trabajo profesional en áreas múltiples. A este respecto los y las **profesionales destacan que se ha detectado que si la población joven si tiene una atención muy rápida consigue alejarse del deterioro que le amenaza y salir de esa situación.** Y si la atención que reciben va ligada a un acompañamiento por parte de un o una referente profesional, empiezan a funcionar, a progresar, con mayor intensidad que las personas de más edad.

Requieren otras intervenciones más adaptadas que no existen, porque no hay un intervalo entre un albergue municipal que es un macrocentro con un montón de personas y muy poco personal técnico y esta vivienda, entonces hay un montón de cosas que se tendría que trabajar de forma...Pero los jóvenes requieren mucha intervención.

Mujer, Sevilla, Tec_5.

Los equipos profesionales destacan que la población joven tiene mayor movilidad que la población de más edad, y el seguimiento de los equipos de calle se resiente. Hay una dificultad de los y las técnicos y los equipos de calle para llegar a la población joven y generar adherencia a los itinerarios de intervención que proponen. Los recursos son zonales mientras que los jóvenes presentan patrones de movilidad dispersos con lo que se pierde el contacto y la intervención queda incompleta. Aumentando su riesgo de exposición a factores de riesgo y deterioro.

Las personas más cronificadas, de mayor edad, tienen una vinculación más fuerte y estable con los equipos de profesionales, menor movilidad espacial. Los equipos conocen sus expedientes y las problemáticas que enfrentan, son sus referentes y saben del estado de las gestiones dirigidas a incrementar su bienestar. Conocen la realidad de la persona, su historia completa, el momento en qué se encuentran. Por el contrario, las personas jóvenes que presentan un patrón más alto de movilidad suelen acudir a múltiples entidades que les ayudan en distintos puntos, generando un itinerario caótico que no es funcional para la persona. Para este grupo es fundamental la figura de un referente que

les ayude a orientarse y desarrollarse en su día a día, que les ponga en contacto con las instituciones y servicios atendiendo a sus normas, y códigos

Estamos dando esa voz de alarma, de o miramos a estos jóvenes de otra manera y damos una respuesta más rápida o en tres meses acaban siendo la red de personas sin hogar porque tienen adicciones, tienen problemas de salud, es decir, ya no pueden estar en un recurso de autonomía. Necesitan un recurso mucho más supervisado, pero porque al final no les estamos dando una respuesta rápida de atención. Nosotros hemos detectado muchos jóvenes que es que, de verdad, si hacemos una atención muy rápida no vemos ese deterioro, y si haces un acompañamiento son chavales que funcionan.

Mujer, Madrid, Tec_4.

Desde los equipos profesionales se destaca que resulta clave fomentar recursos que trabajen la autonomía y proporcionen servicios más allá de la satisfacción de necesidades básicas, en aras de provocar un cambio y generar su inclusión en la sociedad; evitando la institucionalización. Que pueda favorecerse el que accedan a los medios para satisfacer la necesidad no que para lavarse la ropa acuda a un centro de día en vez de acudir a una lavandería porque no tiene dinero. Las personas jóvenes en situación de exclusión residencial necesitan una intervención exhaustiva y multidimensional -a nivel legal, de documentación, de formación, de socialización, a nivel laboral, a nivel residencial- para favorecer el desarrollo de su autonomía y la adquisición de habilidades para la vida diaria. Hacen énfasis en la necesidad de brindarles atención psicológica complementaria e intensiva para ayudarles a aceptar la situación, conocerse y superar momentos que les han marcado. **La presencia de problemas de salud mental en las personas jóvenes en situación de calle es una constante diferencial respecto de la población general.**

A lo largo de las entrevistas tanto con las personas jóvenes como con los y las profesionales del Tercer Sector, se topó con una realidad clara. **La población joven no se identifica ni con el concepto de persona sin hogar, ni con su imagen estereotipada.** Centros como albergues municipales, con un número elevado de plazas, acogen a población con distintas patologías, consumos y cronificada. La población joven muestra rechazo a su inclusión en recursos masificados, que en ningún caso están adaptados a sus necesidades y que les inspira temor, y exhorta a rechazarlos, quedando

en muchos casos enfrentados a la calle como única alternativa a falta de un itinerario distinto y de recursos adaptados a su perfil.

Uno de los puntos clave que sacaron a coalición los y las profesionales fue el hecho de que en numerosas ocasiones **las personas jóvenes en situación de exclusión acaban en la red de personas sin hogar cuando podría proporcionárseles una intervención más funcional desde otra red**. Son frecuentes los fallos de diagnóstico que provocan que la persona termine en un recurso cuando debiera estar en otro. Además, el hecho de que la persona no se encuentre en el recurso que le corresponde, genera una suerte de disonancia que incrementa la sensación de desamparo, de no encajar en ningún lado. El riesgo de cronificar a la persona al derivarle incorrectamente es una realidad. En este punto la labor de los servicios sociales como institución que puede intervenir desde la prevención, desde la detección de casos de exposición a riesgos de quedarse en situación de clave resulta diferencial. No obstante, las personas jóvenes entrevistadas apenas si hicieron referencias positivas respecto de sus escasos contactos con los servicios sociales.

Ellos no se identifican con el perfil de personas sin hogar, es que claro, cómo se van a identificar, es que un mismo programa que lo llaman Personas sin hogar, a jóvenes que están precisamente buscando de donde sea un poco de luz para proyectarte. No les gusta para nada, les cabrea, les cabrea mucho y con razón.

Mujer, Madrid, Tec_2.

Los y las profesionales y representantes de autoridades advierten que **la degradación que se produce en personas jóvenes cuando falla la prevención y terminan en situación de calle es brutal**. De un mes a otro ya es terrible. De ahí la relevancia de la efectividad de los servicios de alerta y de intervención temprana, pues si no se les da una respuesta más adecuada, en apenas unos meses pasan a formar parte de la red de personas sin hogar. Comienzan a aparecer problemas de salud, adicciones y problemas personales de motivación que luego dificultan su presencia en recursos tradicionales y recursos de autonomía y su integración última en la sociedad.

No es lo mismo una persona está en calle con 18 que uno que está con 28, es que no tiene nada que ver, entonces vemos que hay más vulnerabilidad, la mirada es un joven es

vulnerable y eso lo hemos incorporado, la Puerta Única de Entrada tiene que ver que, igual que hay una persona mayor con enfermedad, una mujer, por situación de calle, un joven lo tenemos que considerar vulnerable porque al final es una persona que le tenemos que dar una rápida atención.

Mujer, Madrid, Tec_4.

El Gobierno de la ciudad de Madrid en 2014 conectó todos los centros de la Red Municipal de Atención a las Personas sin Hogar a un dispositivo: la Puerta Única de Entrada, gestionada por Samur Social, que pretendía unificar cualquier acceso a la red. De tal forma que se genere un el conocimiento de los recursos esté actualizado, para así poder concretar la derivación según distintos perfiles. Este trabajo técnico de valoración y envío a otros recursos es una oportunidad para la población joven de acabar en dispositivos que les sean más favorables y brinden mayores oportunidades de integración.

4.2.1 El origen de la exclusión social: una historia de vida. Causas y redes de apoyo.

Sabes que la violencia en las familias, la desestructuración no se da a los 18 años, se da desde que tú has nacido y ahí están los niveles de resiliencia de cada persona. Entonces sí, claro, pasan por situación de calle, vuelven a la vivienda familiar, vuelven a salir a calle, momentos en que el padre o la madre están más estabilizados vuelven, hasta que se tienen que volver a ir.

Hombre, Albacete, Tec_9.

La exclusión social no tiene por qué ser resultado de circunstancias ligadas exclusivamente al presente. Los procesos que desembocan en ella pueden tener su origen en momentos pretéritos que condicionan la trayectoria personal hasta el futuro.

Nada más comenzar la entrevista se instaba al informante a realizar una presentación de su historia de vida. **Los informantes volvieron a su infancia como territorio de conflicto, como punto de partida y causa de su situación actual.** La familia, como institución que debe proporcionar orientación y referencias –tanto personales, como materiales y simbólicas- con que guiar la conducta en la experiencia cotidiana, fracasó en su rol. Arrojádoles a un mundo para el que no estaban preparados.

Yo desde que tengo 14 años estoy en la calle, por h o por b, porque yo me peleaba con mi madre, luego me peleaba con mis hermanos, como si fuese la ovejita negra, pues igual, como yo siempre me he sentido la ovejita negra, pues siempre he querido ser independiente, me iba, no quería saber nada de nadie.

Mujer, Cádiz, PSH_9.

Reconstruyeron una imagen de la infancia muy alejada del estereotipo de lugar de felicidad plena. Los informantes hablaron de ella con desapego, desde un punto de vista cercano al rencor, pero más próximo a la negación. Hablaron de una infancia rota en familias y espacios desestructurados, de ambientes cargados de tensión en que estallaban peleas recurrentemente. **La conflictividad en los hogares fue un elemento transversal en los discursos, traída a coalición como primer motor de la decisión de abandonar el hogar.**

Las personas informantes eran vulnerables en el hogar, una diana de tensiones. Desde edades tempranas estuvieron expuestos a circunstancias como el abuso de sustancias, los malos tratos, la desafección, a accidentes graves o incluso la muerte de los padres. A partir de ahí la respuesta siempre estuvo en la calle, en rehuir del espacio que generaba problemas y que no sentían propio.

Situaciones que se dieron con frecuencia en la infancia de estas personas ante su panorama en el hogar fueron el abandono escolar temprano, la entrada en colegios internos, condenas en centros de menores, penas de prisión, comienzo de consumos. Su corta edad, el período clave de sus vidas que atravesaban requería del amparo de su entorno, de la tranquilidad del hogar que otra población joven sí disfrutó y que fue diferencial respecto de su desarrollo. Esta falta de protección y de guía se señala como uno de los puntos de inflexión a partir del que se contaminaron otras áreas de sus vidas que desembocaron en una situación de exclusión social.

Por parte de los informantes la forma de hablar de las familias oscilaba entre la pena y el rencor, entre el reproche y la nostalgia. No obstante, en todo caso se describieron contextos humildes de familias trabajadoras, en situación precaria. Este cúmulo de

situaciones de inestabilidad y entorno hostil provocó la falta de referentes para la persona y la dificultad para orientarse con éxito en un mundo cargado de incertidumbres.

Yo empecé todo por la depresión mía porque mi padre no vino a mi comunión ni siquiera y cogí una depresión, me desnudé en el taxi, perdí hasta la cruz de madera que te dan en la catequesis, que todavía me ve el taxista de Córdoba y se acuerda de mí.

Hombre, Cádiz, PSH_8.

En los casos en que la familia no suponía ninguna fuente de conflicto el consumo de drogas, constituyó el principal vector de separación de la persona para con su hogar. Los informantes describieron su descubrimiento de las drogas en la calle a una edad muy temprana y cómo se fueron instaurando en su cotidianidad como vía de escape. El consumo de drogas prolongado hasta la adicción supuso el motivo principal de los consumidores de alejarse de sus familias. Las adicciones suponen una barrera, en muchos casos, insalvable que tensan las relaciones en extremo hasta que se incendian. Quedando el vínculo reducido a contactos residuales, ayudas esporádicas en forma de dinero o a la nada en la mayoría de casos.

No, aquí no tiene nadie contacto con su familia, casi nadie. Es que cuando llegan aquí ya las relaciones familiares han sido quemadas, excepto alguno que a lo mejor tenga una relación distante o en plan de yo te llamo por teléfono, cómo estás, estoy bien. Pero es que cuando una persona tiene problemas de consumo a la familia la destroza.

Mujer, Granada, Tec_6.

Las personas jóvenes que han vivido situaciones límite de continuo en el hogar llevan una carga de desestructuración familiar que se prolonga en tiempo y condiciona, dolor mediante, su presente. Una de las técnicas aludió a que la desestructuración familiar, la conflictividad del hogar genera un dolor que se extiende y desestabiliza a la persona para dar pasos adelante. Es causa y parte de su abandono escolar, de sus dificultades para obtener un empleo, de su iniciación en el consumo de drogas, de los problemas de adicciones, de los problemas de salud mental, de circunstancias que han derivado en que la persona se encuentre en una situación de calle.

El elevado ritmo de la cotidianidad y la sofisticación de las tareas en que se concreta, el estrés al que está sometido la sociedad es uno de sus propios rasgos constitutivos. Las fuentes de las que emana pueden ser diversas y relativas a acontecimientos de dimensiones distintas -micro, medio y macro- (Chiriboga, 1989). Ante situaciones estresantes la persona joven puede encontrarse en un estado en que puede experimentar malestar psicológico si perciben que la exigencia supera su capacidad y recursos para afrontarla con garantías. **El hecho de haber experimentado sucesos vitales estresantes en edades tempranas convierte a la persona en ser susceptible de sufrir enfermedades agudas o crónicas a su costa.** El impacto de la exposición a estos denominados sucesos vitales estresantes varía en función de variables como la edad, el género, la red de apoyos y la valoración personal que se haga de la experiencia vivida, de la capacidad de resiliencia (Muratori, Delfino, & Zubieta, 2012).

Mi madre murió, se quedó mi abuela conmigo, mi abuela era muy mayor estuve con ella hasta los 7 años, hasta que me pusieron en adopción en la Junta de Andalucía, me recogió mi propia tía, una hermana de mi madre y a los 12 o 13 años me dio la patada. En ese tiempo de muerte porque yo no sabía en aquellos tiempos la droga, esto, lo otro y qué va a hacer un niño con 13 o 14 años de noche en la calle, ¿comer pipas, jugar a la pelota? No.
Hombre, Cádiz, PSH_10.

En este sentido, el ser un niño o una niña y afrontar sucesos vitales estresantes colocan a la persona en una situación de vulnerabilidad sobrevenida que debe ser tomada en cuenta en el análisis de la realidad de las personas en situación de calle, como explicación de la realidad. **Todas las personas entrevistadas manifestaron saber identificar claramente un momento de sus vidas que marcara negativamente sus trayectorias.** La muerte o el asesinato de los padres a edades tempranas, la presencia de malos tratos y violencia de género en el hogar, la constante ausencia de referentes en el hogar y las adicciones fueron algunos de los sucesos más extendidos; también la separación de la pareja o la pérdida de la custodia de los hijos a edades más adultas. También se mencionaron algunos sucesos casuales como la explosión de una caldera de gas que cambió para siempre la realidad de la persona que sufrió el accidente. La presencia de brotes psicóticos derivados del consumo de drogas también fue señalada como un suceso vital estresante. También sucedió lo mismo con la entrada en centros de menores o centros penitenciarios y el ostracismo social posterior que trajo consigo.

Mi madre murió en el accidente. Sí, yo fue un accidente de una bombona de gas y yo estaba quemaduras de todo, estaba quemaduras mi cuerpo y mi cara y mi mano, todo. Yo tengo una situación diferente como una persona con discapacidad.

Mujer, Sevilla, PSH_4.

En el caso de la mujer la violencia de género en la pareja fue señalada como un suceso vital estresante tan potente que con su padecimiento alteró toda la vida de la persona y le hizo caer en situación de calle, con un deterioro en la salud y en el aspecto personal muy alto. Los sucesos vitales estresantes que encontramos se dieron en su mayoría en el ámbito familiar, pero también en el ámbito de sociosanitario, socio-relacional y económico.

Estas personas jóvenes vienen con una mochila de desestructuración familiar que aún les duele mucho y que es lo que les tambalea a lo mejor para seguir dando pasos adelante, que es lo que a lo mejor le ha metido en las adicciones, o es la salud mental la que le ha llevado a la calle y lo que luego la he llevado a las adicciones y se ha creado una patología dual.

Mujer, Cádiz, Tec_8.

4.2.2 Causas de la exclusión social: el hogar como punto de partida. La vida de una persona joven en situación de calle.

Considerando el bagaje de dolor y de exposición situaciones estresantes a edades tempranas la emancipación de estas personas jóvenes tiene unas características muy marcadas y diametralmente opuestas a la de la población normalizada. La media de emancipación española roza la treintena prorrogando la incorporación a la vida adulta y la vivienda propia gracias a las familias y sus recursos. **No obstante, la falta de redes de apoyo, de recursos, la exposición a la precariedad y situaciones vitales estresante aboca a la persona a incorporarse a una realidad excluyente.**

Las personas entrevistadas, criadas en ambientes opresivos y conflictivos abandonaron o fueron expulsadas el hogar familiar a edades muy tempranas. **Esta salida del hogar familiar se produjo en algunos casos a los trece años como mínimo, pero el máximo en ningún caso superó la media nacional. El proceso de emancipación se produjo, por tanto, de forma abrupta y como reacción a las condiciones y el estado las relaciones del hogar.** Los problemas de convivencia, derivados del consumo o de entornos familiares desestructurados, llevaron a los informantes a abandonar el hogar de forma autónoma, sin redes detrás que pudieran sostener a la persona frente a las vicisitudes que pudieran surgir, implicaron emancipación en la acepción más radical del término. De un día para otro la persona pasó a encontrarse sin vivienda y no contaba con los recursos para acceder a otra. En este caso la necesidad de romper con las condiciones de vida, de rebelión ante la realidad, fue más fuerte que la inseguridad o el temor al que vendrá, pese a que tanto las capacidades, como la experiencia, pasando por los recursos materiales de los entrevistados, no eran en garantías suficiente para afrontar los retos de la vida por cuenta propia.

Me dio trastorno psiquiátrico a raíz de que cogí a partir de los 13 o 14 años por tema de depresión y drogas y ámbito familiar, una familia desestructurada, sin padre, con problemas en la familia. Mi madre ha tenido siempre un problema de adicción al alcohol y al Trankimazin y a las pastillas. Y en la calle qué pasa, pues me he tenido que criar allí y

allí empecé muy pronto con las drogas, estuve en internado, empecé a hacer causas de menores y tuve que estar en el correccional también del menor.

Hombre, Cádiz, PSH_8.

En el caso de la población migrante, el motivo principal para abandonar el hogar familiar y venir a otro país estaba motivado por la precariedad en el país de origen. Los informantes abandonaron su lugar de origen por la necesidad de procurarse un medio de vida. No obstante, la realidad que encontraron en el país receptor distaba mucho de lo imaginado, pareciéndose más a una distopía, en cuanto al desajuste entre sus expectativas y la realidad, que a un lugar de prosperidad. Iniciar un movimiento migratorio en búsqueda de mejorar la situación personal y ayudar a los familiares en el país de origen es un factor relevante en España respecto de la exclusión residencial. **No tener permiso de residencia, permiso de trabajo, desconocer la cultura, la lengua, las dinámicas sociales del país receptor, no tener un mínimo de relaciones sociales de apoyo** son determinantes de la situación residencial. Sin estos elementos, el poder mantenerse de forma autónoma, especialmente a edades tempranas, se complica enormemente. Desde los equipos profesionales se destaca que las personas migrantes manifiestan sentir miedo de ser expulsados y no acuden a los recursos sociales hasta pasado el tiempo, cuando el deterioro tras haber estado en la calle es notable.

Muchas veces cuando vienen a aquí es una responsabilidad también con tu familia, él es el mayor en su casa, tiene a su madre que además está enferma allí, sin progenitor paterno, dos hermanos y entonces claro, su objetivo es trabajar, trabajar, trabajar y a cualquier precio además son jóvenes que vienen con una presión sobre todo por tema de las masculinidades de devolver ese dinero que se gastaron para permitir ese proyecto migratorio.

Madrid, Mujer, Tec_1.

Los equipos profesionales subrayan que ha habido un incremento en la población joven migrante en situación de calle. Mencionan a muchos jóvenes indocumentados que no son atendidos desde la red de inmigración y acaban en la red de personas sin hogar. Destacan también personas que llegan al país de destino y han sido atendidas por la red de migración, por todo el sistema de recursos, y cuando superan las fases establecidas no han logrado alcanzar la estabilidad y se quedan en situación de calle. Cuando la

persona se encuentra en un proceso migratorio, en un proceso de tránsito, y acaba en situación de calle o en emergencias implica que los modelos de organización social, la organización y disposición de los recursos a nivel macro fallan. La derivación y la accesibilidad a los recursos falla y se da respuesta desde un recurso a una persona que tendría que ser atendido en otro más funcional.

Hay muchísima población inmigrante que antes no se veía, y además con diferentes tipologías, por un lado, hay muchos jóvenes indocumentados, que vienen directamente y no se les atiende desde la red, por los motivos que sean, porque no acceden por miedo o por lo que sea. Luego personas que han llegado han sido atendidas por la red de inmigración, todo el sistema que hay, Cruz Roja, y que cuando han superado las fases de las que se atienden no han conseguido por lo que sea la estabilidad y se quedan en situación de sinhogarismo.

Mujer, Sevilla, Tec_5.

También fue un motivo de emancipación recurrente –sobre todo en el caso de las mujeres- el dejar el hogar familiar con una pareja, y cuya trayectoria los llevó a pasar por todo tipo de situaciones de precariedad ante su escasez de recursos. Las parejas se rompieron ante la realidad de la calle, ante la ausencia de dinero, de expectativas y oportunidades. El hecho de abandonar el hogar familiar con una pareja a una edad temprana maximiza las posibilidades de que la persona sufra una situación de exclusión, especialmente en el caso acceder a la independencia sin un sostén económico estable. Posteriormente, cuando la pareja se rompe, la persona se queda en territorio de nadie y si no tiene un lugar al que volver y si los medios económicos no aparecen, se ve en una situación extrema, que puede desembocar en situación de calle.

Tenía una novia que la han puesto a la calle, entonces yo me había peleado con mi familia, pues hemos quedado a la calle hasta que ella entró en la cárcel y nos hemos dejado y al final aquí estaba mi hermano, en Granada, por aquí viviendo en una casa ocupa y vine con él porque no tenía nada más. Mi familia estaba amenazada en Italia por un asunto de deudas por droga y vine aquí.

Hombre, Granada, PSH_6.

En el caso de las mujeres encontramos motivaciones de emancipación ligeramente distintas y que responde a los mandatos y roles de género. Abandonaron el hogar al seguir a su pareja y su deseo, al tener hijos, pero la realidad que encontraron se convirtió en pesadilla al aparecer situaciones de maltrato y violencia machista con consecuencias para su salud que les colocó en una situación de vulnerabilidad. La violencia machista es un factor crucial en la realidad de muchas mujeres en situaciones de calle, ha sido el factor de expulsión principal, puesto que les ha obligado a marcharse del hogar, a huir, sin tener una alternativa habitacional; en el caso de que los mecanismos formales y protocolos de la administración no se activen a tiempo. Contamina la percepción de la realidad y del futuro, insuflando temor a la persona y quebrando su posición en el mundo, obliga a desplazarse, a cortar vínculos y alejarse de donde puedan encontrarla. Más allá de motivos comunes en cuanto a la causa de encontrarse en la calle **las mujeres pasan más que los hombres por situaciones de violencia contra su persona. Lo que supone un factor diferencial de su situación de exclusión.** Cuando una mujer acaba en situación de calle, lo hace de forma muy dañada, tras haber soportado situaciones lesivas hasta el límite. Hasta que la mujer no acaba en situación de calle, su realidad es prácticamente invisible, se desconoce lo que ha tenido que soportar y el desgaste que esto les ha generado.

Yo no duermo ¡eh! yo tengo pesadillas, yo sueño con él, cómo me pega, cómo me abre la cabeza, yo todo lo sueño. Y si no sueño con él es con la madre de él, que me va a matar, que me va a quitar la vida. a mí la forense me ha dado un año para recuperarme, psicológicamente y todo, pero yo estoy deseando de trabajar, de verdad, yo por la noche antes de dormirme me meto mis dos pastillas y fumo, porque como me meta las dos pastillas estoy en las mismas, me levanto..., vamos, la última vez una compañera me dice “quilla, qué te pasa”, dice que me estaba retorciendo, pegando patadas, “que no me pegues más, tío, que no me pegues más”.

Mujer, Cádiz, PSH_9.

La presencia de consumos también motivó en mayor instancia las expulsiones o abandono del hogar. El consumo puede generar problemas de salud mental que han tenido condicionado el futuro de la persona. También encontramos que un ambiente en el que las sustancias ilegales están presentes los niveles de conflictividad son altos y la delincuencia y los problemas con la justicia aparecen

El problema gordo que yo tuve con mi abuela y con la familia para tenerme que venir aquí a Granada y quedarme en la calle fue porque me dio un brote, estaba bien estaba muy ilusionado, me encontraba bien y dejé un tiempo de consumir y me provocó ese brote por dejarlo de golpe. El consumo, yo mi sustancia principal ha sido la marihuana, el hachís, que lo he consumido muy compulsivamente y me he aislado un poco del mundo, de mi familia, he dejado de ir a clase, he dejado de salir, me pasaba el tiempo encerrado consumiendo.

Hombre, Granada, PSH_5.

El hecho de no contar con estudios, ni empleo estable, ni ingresos, ni ahorros, de no tener la documentación en regla generan que la emancipación de la persona que se inicia como reacción a la coyuntura desemboque en una situación de calle y de exclusión social. Llama la atención la ausencia de presencia por parte de servicios sociales en relación con las personas jóvenes. Los informantes apenas si hicieron alguna referencia a su papel y en ningún caso la valoraron positivamente. Echando la vista a tras refieren haber rechazado su apoyo e incluso huido de su alcance por miedo.

Pese a que no pudieron contar en ningún caso con apoyos significativos por parte de la familia ni de los servicios sociales, ni de las instituciones sí que subrayaron la importancia de las redes de amigos en sus primeros pasos fuera del hogar. Durante los primeros pasos fuera de casa del hogar, los amigos constituyeron la principal referencia a la que acudir. Les permitían tener un lugar en el que descansar y disfrutar el día a día bajo un techo. No obstante, a medida que el tiempo se sucedía, la posibilidad de convivir con ellos se iba cerrando y tenían que recurrir a otros amigos hasta que las opciones se cerraban y los puentes se quemaban, viviendo cada vez más aislados.

Empiezo a colocar los cartones y empiezo de dormir ahí y dormir solo, pero luego aprendí que cuando duermo solo, hay un gran riesgo, que viene la policía y me controlan porque estoy solo, pero al principio yo pienso que dormir solo es más seguridad, pero no, dormir con un grupo, te respetan la guardia, dicen que es un grupo sin hogar y tenemos que ayudarnos y te respetan ¿sabes?

Hombre, Madrid, PSH_3.

Cuando la persona se encontraba en situación de calle, los conocidos en la calle jugaron un papel importantísimo ya que la falta de experiencia provoca estupor. Los entrevistados

declaran haber sentido desorientación y desconocimiento de los recursos y posibilidades a su alcance. Fueron descritos como una suerte de referentes, de auxilio cuando todo lo demás había fallado. Les transmitieron ayuda en cuanto a ofrecerles estrategias para sobrevivir, en cuanto a lugares que frecuentar alejados de la inseguridad y las posibles agresiones, les ayudaron contra el frío, les hicieron guardia al dormir.

Cuando estuve aquí en Madrid dormí primero una semana en la calle, un chico me ayudó a dormir en la calle, no sabía ni cómo abrigarme, me dijo que fuera con ellos que eran como un grupito de acampados en la Plaza. Llegué a la noche y me dijo que cogiera unos cartones que vea buenos y empecé a hacer como una casita y dormí durante dos o tres días ahí y luego me dijeron que estaban haciendo en Atocha algo para que vayamos a dormir.

Hombre, Madrid, PSH_1.

Es llamativo que en los distintos puntos de España que se realizaron las entrevistas se descubrió un fenómeno común y es que los grupos de pares son la génesis de muchos traslados entre ciudades del país de personas en situación de sinhogarismo. Existe un tránsito de personas en situación de calle que van de un lugar a otro en función del período del año y de los recursos habilitados en el lugar para tratar de maximizar su bienestar y acceder a las escasas oportunidades que tienen a su disposición.

Mucha gente viene a Cádiz ciudad de San Fernando, de Puerto Real, porque sabe que aquí hay bastantes recursos y luego nos quieren mucho, parece ser que hacemos muy bien nuestro trabajo, porque muchos vienen recomendados. Entonces muchas personas vienen aquí, tenemos durante todo el año, no he encontrado aún la forma correcta de decir esto, pero tenemos una especie de turismo de personas sin hogar, de personas que a lo mejor viven en Sevilla en infravivienda y vienen a pasar el verano a Cádiz porque la temperatura es más agradable, o viven en Granada en situación de calle y se vienen aquí en invierno.

Mujer, Cádiz, Tec_8.

Y me vine aquí con un amigo, que ya había estado por aquí, me dijo que aquí en Cádiz había bastantes recursos, independientemente de venirnos a buscarnos la vida

laboralmente, pero que mientras tanto que había, que por lo menos aquí en Cádiz había tanto o más que en Córdoba recursos, entonces yo me vine un poco como a la deriva.

Hombre, Cádiz, PSH_11.

En este sentido el diagnóstico de los y las profesionales es claro en relación con la presencia de las situaciones mencionadas y que son transversales a la población joven en el conjunto del país. Afrontar situaciones límite sin una red de apoyo detrás y a edades tempranas coloca a la persona en una situación de exclusión social y de vulnerabilidad. La falta de experiencia vital, de conocimientos y capacidades, agrava la situación de sinhogarismo de las personas jóvenes, que necesitan una intervención multidimensional en ámbitos plurales. Además, el haberse quedado a edades tempranas en situación de calle puede generar la desaparición administrativa de la persona. Los equipos profesionales vindican el hecho de que nadie, las personas jóvenes no son una excepción, puede postularse a recibir ayudas sociales ni acceder a los recursos sin encontrarse vinculado a un territorio, empadronado en un lugar específico. De hecho, desde el Ayuntamiento de Madrid se quiso hacer hincapié en que es necesario extender la instrucción a todos los puntos de España. Debe empadronarse a toda persona con una vinculación a un territorio y debe hacerse de forma ágil para que la respuesta pueda ser lo más contundente posible. Sin la documentación las posibilidades de ayuda apenas si existen, quedan reducidas a los márgenes y la intervención apenas es posible, por lo que la persona joven queda en el abismo de la calle.

Y es que tú puedes decir los servicios sociales podemos tener toda la voluntad del mundo, pero me llega este chico que me caduca la documentación en un mes y qué hago con él. No tienen mecanismo, no tienen posibilidad. Te lo dejaban en servicios sociales así, y qué haces, es que no puedes hacer nada, es decir, son casos que son, es dejarles en el abismo.

Mujer, Madrid, Tec_4.

4.2.3 ¿Por qué no buscas un trabajo? Relación de la vivienda con la formación y el empleo.

Las historias de vida descritas tienen en común la presencia de situaciones de exclusión en distintos ámbitos como el socio-relacional y el socio-sanitario que influenciaron desde el origen la trayectoria de las personas en el ámbito formativo, laboral y económico. El haber pasado por situaciones de vulnerabilidad en cuanto a redes, exposición a situaciones dañinas y problemas de salud podría tener menos impacto respecto de la situación residencial si la persona no se viera en una situación de carencia económica. El ámbito económico y el laboral interrelacionados, son los que determinan, en una sociedad en que la adquisición de bienes viene mediada por el dinero el que la persona pueda acceder a una vivienda.

Pues, hombre, ahora mismo date cuenta de que la economía de alquiler y tanto la economía como comprar una vivienda, es que es imposible, Te quiero decir de nuestra quinta y demás, es muy, muy complicado que tengan una propia vivienda. Yo por ejemplo ahora mismo no trabajo, pero bueno, si yo quisiera una vivienda mi padre, o mi madre me tiene que avalar, tanto si es para alquiler, debo tener nómina.

Hombre, Albacete, Participante_1.

No se pueden encontrar pisos, y si se encuentran te piden una cantidad, te piden el pago de la renta y aparte te piden como dos meses más adelantados, te piden nóminas y la única que trabaja es mi madre, entonces piden como requisitos un poco como ilógicos, absurdos, demasiados.

Mujer, Albacete, Participante_2.

En esta línea, las personas jóvenes entrevistadas apenas si poseían formación para el empleo, su experiencia laboral era muy baja y prácticamente en su totalidad no tenían ingresos. En general los demás casos se caracterizan por el abandono temprano del sistema educativo que sesgó sus oportunidades de incorporarse a un empleo. Fenómeno influenciado por la situación en el hogar, por la conflictividad que marcó sus vidas en la

infancia y su exposición a sucesos vitales estresantes que derivaron en la aparición de consumos o problemas de salud.

Tengo estudios primarios, a los 13 o 14 años ya no fui al colegio, de hecho, tenía que estar escolarizado y entonces los maestros en la hora de las asignaturas me iba yo con la psicóloga del colegio y allí hablábamos.

Hombre, Granada, PSH_5.

Mi madre, yo he sufrido muchos malos tratos psíquicos y físicos, sobre todo físicos, ya conforme iba creciendo, pues eran más psíquicos que físicos y hemos chocado siempre mucho, Pero ahí yo ya tenía los problemas, ya empezaba yo, yo he ido a clases muy señalado de agresiones.

Hombre, Cádiz, PSH_11.

La falta de referentes que trataran de redirigir la tendencia negativa en el ámbito escolar, ligada a la poca predisposición al colegio de los jóvenes por la situación que vivían fuera de él, tuvo como consecuencia el abandono de los estudios. Sin un hogar propiamente dicho, la prioridad de la formación se desdibujó. Sin un ambiente que pudiera ayudar a racionalizar la experiencia que estaban atravesando estas personas, comenzaron a bajar a la calle a edades prontas. Aparecen entonces situaciones de absentismo escolar, el juntarse con malas compañías, los primeros consumos, los primeros problemas con la justicia. Esta fue una realidad compartida de muchas las personas que abandonaron los estudios cuando en la infancia.

Echando la vista atrás la mayoría de los entrevistados lamentan su actitud respecto al sistema educativo, pero lamentan en mayor medida las circunstancias -conflictividad, falta de referentes, sucesos vitales estresantes, presencia de consumos, inestabilidad del hogar- que les hicieron tomar esas decisiones cuando aún no eran plenamente conscientes de las consecuencias que traían consigo. De hecho, muchos de ellos consiguieron acabar la secundaria recientemente, cuando consiguieron la motivación y la estabilidad mental suficiente como para poder enfrentarse a dicho reto. Esto devela su **predisposición a la formación cuando las circunstancias acompañan mínimamente**. Cuando alcanzaron mayor madurez y su interpretación de la realidad les mostró la relevancia de la formación afloraron las ganas de volver a estudiar, consideran que la

oportunidad pasó, que ya es tarde o no servirá para nada. En el caso de la población migrante, el haber cursado estudios secundarios o superiores fue enunciado como una causa de frustración y rabia, pues el haber completado las distintas etapas formativas no ha sido garantía de nada en el país receptor.

En mi país sí tenía estudios, terminé mi bachillerato en computación, me quedé a mitad de la carrera universitaria de licenciatura en recursos humanos, trabajaba como operadora de calle center en el área de cobros, bueno, desde los 18 años hasta los 27 aproximadamente, y pues eso, pero no me valen los estudios por el momento que tengo en mi país.

Mujer, Albacete, Participante_2.

Existe una escasa oferta formativa relativa a la formación profesional para el empleo. Cuando han podido acceder a cursos, en sus propios términos, no les han servido de nada. Los equipos profesionales sugieren que debieran ser más flexibles, ya tienen unos requisitos complicados de cumplir para personas en calle. Que afrontan mayores dificultades para dedicar tiempo a la formación y carecen de un espacio que pueda dar predictibilidad a su mañana. Arguyen que las ofertas formativas en España son extensas, mientras que las necesidades de estas personas son más inmediatas; los requisitos son tan altos y están tan poco adaptados que la norma es el fracaso. Reivindican que se necesitan cursos de transición de preparación cuya oferta en España es casi inexistente para cursos más extensivos. También el que aparezcan cursos remunerados que permitan a la persona formarse y garantizarse un mínimo ingreso para el día a día. Sostienen que cuando la intervención está yendo bien, la persona se encuentra estable bajo un techo y con mejores niveles de salud, sus posibilidades de progreso son mayores.

En Marruecos no me interesaban los estudios y ahora pues fue un cambio, que me gustaron mucho, ahora estoy muy contento a la hora de estudiar, me cambió la mentalidad muy rápido, ahí no quería estudiar, no quería nada, pero ahora me gustaba estudiar mucho.

Hombre, Madrid, PSH_2.

En cuanto al empleo, identificamos dos perfiles principales, uno mayoritario que se corresponde con la mayor parte de los entrevistados que nunca ha trabajado. Sostienen

que no están calificados para ningún puesto y no tienen oportunidades de acceder al empleo. Aluden a su estado de salud o a la presencia de adicciones como las barreras principales. Los y las profesionales consideran que este debiera ser el primer paso en la intervención, estabilizar a la persona en un espacio, aplicarle el tratamiento que necesite, mejorar su salud y bienestar personal, y a partir de ahí trazar un itinerario de inserción formativo y laboral.

El segundo perfil se corresponde con aquellas personas que sí han trabajado y que han pasado por trayectorias fragmentadas entre distintos lugares del país e incluso en otros países vecinos como Francia o Portugal. Los empleos a los que tuvieron acceso fueron en el sector primario principalmente, en la recogida de alimentos y en la vendimia, y en el sector terciario, en hostelería. Destacaron el hecho de que el mercado laboral al que tuvieron acceso era eminentemente en sumergido. Muchos nunca han firmado un contrato y han desempeñado labores sin protección. Denuncian la explotación vivida durante el desempeño de estos trabajos, la predisposición de sus empleadores a la arbitrariedad y a aprovecharse de sus circunstancias para rebajar sus salarios o no pagarles. Denuncian también estafas de los pagadores y engaños en los trabajos que desempeñaron fruto de la falta de protección jurídica de la relación laboral.

-Un contrato indefinido ¿qué es eso?

Mujer, Albacete, Participante_3.

-Indefinido significa que a ti te contratan en una empresa y no tienes un plazo en el cual se te va a terminar, o sea tú vas a estar ahí, si tú estás cumpliendo con las obligaciones y con lo que te está pidiendo la empresa no te pueden...

Mujer, Albacete, Participante_2.

-Para que te des cuenta, o sea yo firmé un contrato de Burger King, yo firmé un contrato indefinido y duré dos meses. Tú firmas un contrato que pone indefinido, qué pasa que el contrato te lo pasas por las narices, al fin y al cabo, ahí quien manda es el jefe, entonces por lo tanto el jefe te va a echar cuando él quiera.

Hombre, Albacete, Participante_4.

Las personas migrantes relatan con más frecuencia su exposición a estas situaciones ajenas a la protección del estatuto de los trabajadores y de la legislación laboral. La falta

de documentación y de permiso de trabajo son incapacitantes para la persona a la hora de incorporarse al mercado de trabajo legal. En este contexto de inseguridad laboral la indefensión se hace patente, los trabajadores carecían de los recursos formales ni materiales para poder interponer una demanda contra su empleador, quedando totalmente a la merced de la voluntad de este.

Y en Italia yo trabajaba en la recogida de naranjos y ahí me daban una casa, era una finca que nos dejaban. En Marina D'or la empresa nos pagaba el hostel, pero nos quitaba la mitad, o una cierta cantidad del trabajo. En Francia estuve un tiempo trabajando en la recogida de uvas y no tenía casa, había chicos que venían con coches y nos dormíamos en los coches.

Hombre, Granada, PSH_7.

En el caso de las mujeres entrevistadas los roles y mandatos de género son plenamente tangibles. Los trabajos que manifestaron haber desarrollado estaban vinculados al área de los cuidados, concretamente al cuidado de personas mayores, a la limpieza de edificios y como trabajadoras sexuales.

Pese a que el empleo ya no sea garante de un buen nivel de calidad de vida, las personas entrevistadas lo señalaban como su motor primero del cambio. Sin trabajo, consideran, no puede existir nada: ni vivienda, ni vida, sin trabajo no puede haber lugar para la felicidad. Asimismo, consideran que la falta de vivienda estable también mina su capacidad para acceder a un empleo. Sin vivienda quien te va a contratar, dicen. El hecho de no tener una residencia estable en que poder domiciliar los formalismos contractuales del ámbito laboral repercute negativamente en las personas a la hora de postularse a un puesto de trabajo. También el hecho de que cuando se está viviendo en un recurso, los horarios del trabajo pueden provocar que te expulsen del mismo.

No podía regresar porque estoy trabajando de noche, el autobús empieza a hacer la recogida a las diez y tienes que coger la cita, desde las seis de la tarde. Entonces, digo, yo vine por trabajar, no por dormir, voy a trabajar y otro día a ver cómo voy a buscar la vida, y yo trabajo lunes, martes, miércoles..., bueno, hasta venía el sábado o domingo... y me regreso otra vez a la campaña del frío, me dicen: ¿dónde estabas? tú viniste el domingo pasado y no viniste toda la semana hasta hoy ¿qué te pasa?, y digo que no, que yo estoy trabajando, me dijeron, que no, así no se puede hacer.

Hombre, Madrid, PSH_1.

En este sentido en las entrevistas surgieron menciones al hartazgo de las personas en situación de calle al respecto de la realización de constantes esfuerzos que en ningún caso tienen contraprestación. Si la persona consigue enrolarse en un itinerario formativo de cara al trabajo, la falta de resultados tangibles exaspera y lleva al límite, en muchos casos al abandono y la desesperanza. Definen los itinerarios formativos como un laberinto para mantenerles ocupados, mientras, nada cambia y son rechazados de empleos sin explicación. Cuando se les preguntó sobre las barreras concretas que les separase de poder obtener un puesto de trabajo, en los casos en los que la voluntad era tal, no fueron capaces de identificar. Consideran que la imagen, la falta de calificación, de experiencia laboral, vivienda y de documentación en el caso de la población migrante son los lastres que arrastran a la hora de poder obtener un empleo.

No contratan a personas de 40 horas, contratan personas de 20 horas, a lo mucho 30, y claro, 20 horas es la mitad del sueldo y eso no me sirve ni para coger una casa ni por si quiero ahorrar para el día de mañana, no me alcanza.

Hombre, Madrid, PSH_2.

Toparse constantemente con fracasos en el ámbito laboral conlleva la pérdida de confianza en el sí mismo, en la pérdida de confianza en las posibilidades de poder integrarse finalmente en la sociedad a través de la incorporación a la vivienda y los modos de vida culturalmente aceptados. Destruye la motivación, la energía, y genera emociones negativas, pensamientos destructivos y desincentiva el desarrollo de capacidades y habilidades para mejorar la situación. Es un ámbito que choca con la intervención, los y las profesionales son conscientes de la dificultad de trabajar en el ámbito formativo y laboral cuando las oportunidades que se van a conseguir son escasas o nulas, sostienen.

A mi nivel personal trabajo es muy complicado, porque he hecho cincuenta mil cursos y es como que ahora mismo aquí en España es imposible, si te das cuenta tanto la gente española se va fuera a trabajar porque en España es una p*** m***.

Hombre, Albacete, Participante_4.

Si hay un trabajo, pues que te lo paguen como corresponde, pero no aprovecharse porque la gente no tiene documentos ni tampoco aprovecharse porque uno realmente necesita el dinero. Entonces eso también está, si te sale algo se quieren aprovechar, ya sea explotándote y pagándote algo que no vale y que tampoco ahora la comida y todo, si te vas a un supermercado, o sea 50 euros ahora

no son nada. Mi madre dice que hace unos años atrás 50 euros dice que podía comprar bastante, ahora no compras nada y es cierto, yo a veces la acompaño y no haces nada.

Mujer, Albacete, Participante_2.

Análogamente encontramos dos perfiles principales respecto de los ingresos que dispone la persona. Uno mayoritario que engloba a las personas que carecen completamente de ingresos regulares y son beneficiarios de recursos de ayuda a personas en situación de calle, de distinto tipo, desde centros de día, de calor y café hasta pisos Housing Led, pasando por los comedores sociales. Este perfil es el más vulnerable en cuanto a que no puede procurarse por sí mismo medios para cubrir sus necesidades básicas y necesita de la intervención directa para hacerlo. En algún momento pudieron haber tenido alguna prestación como la Renta Mínima de Inserción, el Ingreso Mínimo vital, o prestaciones por desempleo. Actualmente ya no la perciben más. En el caso de la población migrante que emigró buscando la prosperidad, un empleo e ingresos, sostienen que la vergüenza les impide pedir ayuda a sus familiares en el país de origen y su situación de desamparo y de exclusión social persiste.

Paralelamente encontramos otro perfil que engloba a personas que sí perciben algún ingreso, derivado principalmente de ayudas públicas y de pensiones no contributivas. Respecto de sus ingresos consideraron que eran escasos e insuficientes para acceder a una vivienda más allá de una habitación cuando esto es posible. Esta precariedad condiciona la cotidianidad que aún con unos ingresos estables no les alcanza para salir de la situación de exclusión social.

Los equipos profesionales subrayan que la población joven presenta enormes dificultades a la hora de obtener prestaciones económicas porque su recorrido vital es exiguo y no les alcanza para cubrir los mínimos requeridos. **Consideran que el diseño de estas herramientas es eminentemente excluyente para la población joven, quedando en una posición más residual a la hora de postularse.** Especialmente llamativo es el caso del Ingreso Mínimo Vital, para el que se pide haber vivido de forma independiente a los progenitores los tres años previos a la solicitud del IMV y haber cotizado al menos un año durante ese período. Además, el hecho de que la Administración se haya actualizado electrónicamente exigiendo distintas credenciales telemáticas, supone una barrera simplemente a la hora de iniciar los trámites, ya que en muchos casos este perfil de

población no tiene teléfono móvil, ni mucho menos acceso a ordenador. En el caso de la población migrante sin documentación esto se agrava en tanto que sin documentación no pueden solicitarlo.

Es difícil porque, primero, empezamos con certificado digital, que no es fácil. Luego ya hemos conseguido este paso, que lo conseguimos a la tercera o a la cuarta implantarlo en el móvil, olvídate de ordenadores y de leches porque no tienen medios, que no sean nuestros ordenadores cuando vienen aquí. Cuando ya hemos conseguido, la tercera o cuarta vez, es que has ido y has vuelto con el funcionario tres o cuatro veces y has pedido la solicitud y otra vez en el ordenador, Pues nada, una vez que conseguimos eso, ahora ponte a rellenar. Yo no tengo coj***s, a rellenar las instancias para pedir la ayuda al alquiler, yo no tengo coj***s, tío ¡Pero qué me estás pidiendo!

Hombre, Albacete, Tec_9.

En el caso de aquellos que no tienen ningún ingreso el día a día se sucede en el tránsito de distintos recursos de ayuda, dependiendo del perfil –con o sin adicciones, con mayor o menor tiempo en la calle- y de su estado personal. No obstante, la visita a los recursos se torna un hito presente y constituye parte de la rutina y de su itinerario. La frecuencia y la regularidad de las visitas quedan supeditadas a la experiencia de la persona en la calle, pero es una de las únicas referencias estables que señalan en su vida. Sostiene que muchas veces se sienten solos, sin nada que hacer y el tiempo discurre lento y les duele la falta de rumbo. En este punto es fundamental que, ante la falta de estímulos y su consecuente impacto en el estado psicológico, el riesgo de aparición de consumo de alcohol y drogas se maximiza.

Tengo doble personalidad, tengo agresiones, sueños compulsivos, sueños que son más pesadillas, veo sombras, escucho voces. Y todo eso se basa que a veces cuando estoy muy solo, que es la mayoría del tiempo, me carcome la mente.

Hombre, Granada, PSH_6.

4.2.4 ¿Qué significa realmente la vivienda? Singladura por el espacio habitable y la red de recursos disponibles.

Cuando fueron preguntados tanto técnicos como personas en exclusión residencial qué entendían que significaba la vivienda se pusieron en común los siguientes aspectos y dimensiones. La vivienda es estabilidad, un remanso espacial para descansar física y mentalmente, un soporte para la felicidad, un garante de la autonomía, es calor, estabilidad, oportunidades, un garante de la autonomía, un sostén de la personalidad, un colchón, higiene, satisfacción, cocina, comida, salud mental, responsabilidad, ocio, visitas, oportunidad.

Por el contrario, la calle fue definida a través de palabras como mendicidad, imposibilidad, es el mal, el peligro, robos, abusos, engaños, agresiones, suciedad, inseguridad, es frío, hambre, es consumo. Es deambular, errar, una pesadilla, es muerte, sueño, sufrimiento, deterioro, pérdida, policía, insuficiencia, falta, es miedo, dependencia, necesidad constante, riesgo y pelea,

Como se ha descrito a lo largo de la investigación la situación actual de la vivienda en España es insostenible para la población joven. Confirman los equipos profesionales que es peor aún para aquellos jóvenes que han tenido historias de vida que les han marcado negativamente, con problemas familiares, para los jóvenes con problemas de salud, para los jóvenes sin trabajo, sin ingresos, para los jóvenes en exclusión social. Ante la falta de opciones fuera del mercado, el incremento continuado de los precios ha convertido en bien restrictivo la vivienda para los jóvenes. Los mecanismos de acceso a la vivienda exigen requisitos inalcanzables para personas en situación de exclusión social como: credenciales laborales –nómina, contrato indefinido, antigüedad- credenciales económicas –avales, dinero ahorrado, depósitos- y personales –encajar en el perfil buscado en caso de alquiler- Ante la inflación de los precios en vivienda, las dinámicas de especulación, la turistificación del suelo y la conversión de los pisos en viviendas para estudiantes, las personas con menos capacidad sostienen que tienen que buscar alternativas. **El problema de la vivienda es un problema que acompaña toda la vida pues, aunque**

las personas que lo sufren puedan progresar no van a poder hacerlo al nivel que se encarece la vida y cubrir los costes que implica actualmente el pago de una vivienda. Cuando fueron consultados acerca de que les separaba de una vivienda subrayaron la falta de empleo y de ingresos estables como los factores de mayor influencia a la hora acceder a la vivienda. También el elevado precio de la vivienda y los gastos que implica: agua, electricidad, gas...etc.

Una persona que acarrea problemas de vivienda los acarrea siempre, porque a día de hoy, a no ser que pegues un pelotazo laboral y te vaya bien la vida y puedas permitirte económicamente, no hay solución. Tú puedes haber entrado antes o después en crisis de vivienda personal, pero que te quedas ahí, porque el mercado laboral se va a pique, y ahora con el IPC y tal, y van a subir los intereses de las hipotecas, o sea que te quiero decir que es que por un lado o por otro la precariedad de la vivienda te persigue y te atrapa porque va mucho más deprisa de lo que tú puedas mejorar en la vida.

Mujer, Madrid, Tec_3.

Los equipos profesionales consideran que es la necesidad básica primaria a ser cubierta puesto que coloca a la persona en una posición de tranquilidad que permite trabajar otros ámbitos en los que tiene carencias: sociosanitario, económico, formativo, socio-relacional, personal...etc. Permite trabajar y generar la motivación tan necesaria para atravesar las situaciones de dificultad, el tener un lugar al que volver, maximiza la libertad, la asunción de las responsabilidades, las ganas de participar en la sociedad. Es el anclaje del proyecto vital de la persona y un refugio contra el estigma-. La vivienda es la frontera diferencial entre la vida y la muerte -real o social-, sostienen. Evitar que la persona joven pase una sola noche en la calle consigue evitar el desarrollo de estrategias de supervivencia, frena el deterioro personal y de salud, ayuda a prevenir los consumos, es esencial respecto de la intervención con personas jóvenes.

Entonces con una vivienda, sin llegar a tocar la calle o tocándola muy poco tiempo se evitaría ese tipo de consumos, cualquier consumo de alcohol es dañino, pero bueno, vivimos en una cultura que tomarse tres cervezas es lo más normal del mundo un lunes o un viernes, pero que no lleguen a ese consumo por supervivencia, que no lleguen a tener, no sé, como que no lleguen a tener que desarrollar actitudes de supervivencia.

Mujer, Cádiz, Tec_8.

Los entrevistados mentaron haber recurrido a todo tipo de opciones residenciales en su trayectoria sin hogar tales como albergues, hostales, pensiones, pisos de Housing Led, pisos compartidos, pisos de mujeres, internados, pisos tutelados, centro de menores. También alternativas más heterodoxas pero que fueron un recurso ante la ausencia de vivienda, durmieron en la playa, en tiendas de campaña, en coches, en casas ocupadas, en casas abandonadas, en casetas de jardín, en casas en ruinas, en fincas de trabajo.

Cuando se les consultó sobre su opinión acerca de los recursos a los que tuvieron acceso los resultados son reveladores. En primera instancia reconocen el privilegio de poder tener un techo y alejarse del frío, de la suciedad y de la inseguridad de la calle. No obstante, consideran los albergues demasiado hostiles, con normas inadecuadas y en muchos casos demasiado estrictas. La rigidez de las normas implica que en muchas ocasiones se generan expulsiones y la persona debe ir a otro centro o a la calle y así sucesivamente. Los y las profesionales afirman que son lugares inadecuados para el descanso y están masificados, por lo que la convivencia es problemática. También que son espacios que no son apropiados para las personas jóvenes, con menor bagaje de calle y que tienen que compartir espacios con personas muy deterioradas, lo que puede ser más perjudicial que beneficioso. Consideran que debiera ser la última opción para una persona joven pues podría ser su vía de institucionalización en el sistema, la condena de su independencia y de posibilidad de recuperación.

Pues ahí me quedé con el contacto con la directora de Servicios Sociales, porque en el albergue abrían las puertas a las ocho de la mañana y tienes que salir y tienes que volver hasta las nueve de la noche para dormir, era solamente para dormir, y le estaba comentando que yo quería estudiar y tal, que esto no era muy bueno para mí y me buscó un albergue.

Hombre, Madrid, PSH_2.

Los recursos a los que acceda la población joven en situación de vulnerabilidad deben tener en cuenta sus necesidades específicas y adaptarse a ellas. Los y las profesionales subrayan, que, en contraposición con la figura de una persona más adulta, la cantidad de intervención que necesita esta población es mucho mayor. Requiere un mayor volumen de acompañamiento y no solo exclusivamente la que se les garantice una plaza en un recurso pues puede resultar ineficiente. Las plazas habilitadas en recursos residenciales deben estar acompañadas de un volumen de personal técnico suficiente para poder

garantizar el impacto de la intervención. Trabajar con personas jóvenes en situación de exclusión residencial exige una adaptabilidad del programa, del equipo técnico, y de sus hojas de ruta. No es lo mismo que trabajar con personas más cronificadas, los objetivos no pueden ser los mismos, pues difieren en la práctica, tanto a nivel de incorporación a la sociedad, como a nivel de empleo, formación y autonomía. Trabajar la motivación es uno de los aspectos más importantes pues es el motor principal del cambio y una de las áreas que más se resiente cuando la persona empieza este impulso de cambio y se topa con barreras y fracasos.

Cuando entran en los centros al final se genera ahí un choque que acaba con sanciones y acaban expulsados, que es otro fracaso más en su vida, pero es que no es que son ellos, nosotros no nos estamos adaptando a sus necesidades, yo lo veo así.

Mujer, Madrid, Tec_4.

Valoraron positivamente el hecho de que el recurso hiciera un proceso de selección más exhaustivo, de forma que se reunieran personas que estaban en el mismo período vital, que tuvieran motivaciones similares, conductas compatibles. Por el contrario, se valoró negativamente el hacinamiento el hecho de convivir con personas con cuadros muy específicos que debieran estar en otro recurso. Generalmente la estética de estos recursos, la energía de los espacios está marcada por la oscuridad y derivar a una persona joven a estos ambientes les hace demasiado conscientes del componente trágico de su situación. En este sentido, el ambiente lúgubre, la falta de identificación con la realidad que se está viviendo incita a las personas jóvenes a busca alternativas fuera del sistema en mayor medida que la población de mayor edad. Desde los equipos profesionales se subraya que los jóvenes tienden a rechazar estos espacios y meterse en casas ocupas, en cuevas, en túneles de respiradores; donde los riesgos y la inseguridad son mayores. En este sentido la población de mayor edad tiene, en comparación, más facilidad de acceder a una prestación y tratar de alquilar alguna habitación, y en el caso de no ser posible, vivir en un recurso que ya conocen.

En el caso de las mujeres el hecho de que los recursos sean mixtos es un factor que les causa rechazo, pues al ser un entorno masculinizado, su bienestar sostiene que se ve amenazado, no pueden tranquilas y lleva a buscar otras estrategias que

les coloca en una situación de mayor vulnerabilidad aún. El hecho de que los recursos no tengan en cuenta la perspectiva de género, trae consigo rechazo por parte de las mujeres y la aceptación de situaciones más perjudiciales para ellas. Se topó con la realidad de que muchas mujeres jóvenes, ante los recursos ofrecidos prefieren ir a la calle, donde siendo precisamente mujer y joven, se dobla su indicador de vulnerabilidad. En esos recursos sostienen que la persona pierde su autonomía, su capacidad para sacar su propia vida adelante y son rechazados, más aún cuando la persona ha sido víctima y tiene que lidiar con el trauma y la extensión de la violencia en su día a día. En situación de calle es una corriente el hecho de que las mujeres busquen ayuda a cambio también de aceptar transacciones que puedan perjudicar a la persona tales como convivir con una persona que le maltrata. También a la prostitución en mayor medida que los hombres.

Mujeres jóvenes, sobre todo, en ese sentido vienen de violencia de género, de violencia machista, y no están dispuestas a aceptar los proyectos que se les ofrecen porque al final seguimos en la dinámica en la que la mujer que ha sufrido violencia machista tiene que ser encerrada en un dispositivo y luego cambiada de ciudad para no sufrir más violencia de esta persona. Esos recursos al final parecen... como que pierdes la, cómo se dice, pierdes como la capacidad de sacar tú tu vida adelante, de repente tienes que estar ahí haciendo lo que te digan, encerrada durante equis meses por tu seguridad, luego te vamos a cambiar.

Hay personas que los recursos que se le ofrecen no son los que quieren y se encuentran más cómodos en situación de calle, obviamente estamos hablando de que se les ofrecen unos recursos como un albergue masificado, un centro de día, que a lo mejor habría que repensarlo, o sea no con esto quiero decir que la persona elige vivir en la calle, la persona eligen dentro de las posibilidades que se le ofrecen donde se siente más cómodo y hay personas en todas las edades que se sienten más cómodos en situación de calle que con los recursos que se le ofrecen, que no están adaptados a la integridad de la persona, a la (.), a su intimidad.

Mujer, Cádiz, Tec_8.

Desde los equipos profesionales se describieron las alternativas habitacionales ofrecidas, específicamente a mujeres como el programa “No second night” del Ayuntamiento de Madrid, cuyo objetivo es sobre todo preventivo. Partiendo del reconocimiento de la vulnerabilidad de la mujer en situación de calle su objetivo es que no se produzca esta

primera noche de pernocta en calle, facilitando un alojamiento temporal inmediato en plazas de establecimientos hosteleros. Además de la propia protección social que se genera desde la vivienda, garantizando la seguridad física de las mujeres, se otorga protección a través de las mecánicas técnicas que incluye este programa para acompañarlas social, educativa y psicológicamente.

Yo me había ido con mi niño con 16 años, me quedé en la calle, con mi niño de dos meses. Vivíamos en las azoteas, vivíamos en casa de una amiga, vivíamos en un bloque, mi niño conmigo ha pasado todo pero cuando pasó eso... me metieron en un piso tutelado, pero yo me fui porque como yo tengo depresión, yo me fui porque yo el estar allí, ver a un niño, veía a niños chicos, veía a niños mayores y yo me recordaba a mis niños y yo no podía estar allí, yo los veía y decía pero..., vamos, duré cinco horas en esa casa, no duré más, fue llegar, explicarme las normas, ponerme en mi habitación, las toallas y dije "que me voy, que no puedo, que no porque veo un niño chico y no puedo.

Mujer, Cádiz, PSH_9.

En este sentido, la aparición de alternativas como esta supone un alivio para la realidad de la mujer, en tanto que el sinhogarismo es un fenómeno masculinizado -pese a que el número de mujeres no haya hecho más que ascender- y los recursos disponibles, distan mucho de incorporar la perspectiva de género. En el caso de los recursos para víctimas de violencia de género, el hecho de que los criterios de aceptación sean tan estrictos ha llevado a mujeres, con algún consumo, se queden fuera de los pisos de protección. Pero la clave de esto es entender qué es más determinante para la persona, qué ha llevado a qué, y actuar en consecuencia, protegiendo a la persona vulnerable. Desde los equipos profesionales se recoge también que, con la correcta intervención, la correcta asignación de la persona al recurso más útil para la persona, en general, las mujeres tienen mayor facilidad para salir de la situación tan complicada que afrontan.

Las personas que se encuentran en un piso tutelado o en un piso compartido, en una vivienda de Housing Led, muestran un grado de satisfacción muy elevado con la vivienda, consideran que ha sido un punto de inflexión en sus vidas, que les ha permitido seguir sus tratamientos médicos, cumplir con los itinerarios marcados por los y las profesionales, se sienten más felices, menos solos, más seguros. Sin embargo, sostienen que se encuentran con numerosos jóvenes cansados de la necesidad de ser tan restrictivos en

los tutelajes, de la fiscalización del gasto continua. Las formas de vida de los jóvenes, en ocasiones, desafían los criterios de habitabilidad de estas viviendas, que no son demasiado flexibles. Los equipos profesionales sostienen que al respecto de acceder a un piso o un hostel de menor capacidad, la poca disponibilidad de recursos de estas características implica un cribado que excluye a personas con determinadas características que no les hace aptos para su acceso. Este triaje les aboca a recursos genéricos y menos coherentes con sus necesidades como personas jóvenes.

Las pensiones no son el lugar más adecuado para este tipo de perfiles jóvenes, porque coinciden con gente que ya está muy cronificada, con consumos por decirlo de alguna manera, pero bueno, con acumulación de cosas, con perfiles con unas problemáticas muy diferentes.

Mujer, Madrid, Tec_2.

Al respecto específico del ámbito socio-sanitario, la vivienda permite hacer un seguimiento de los tratamientos correspondientes para el tratamiento de enfermedades agudas y que deben tratar de atajarse para favorecer el bienestar de la persona. El tipo de enfermedades más recurrentes fueron las enfermedades mentales que afectaban en distinta medida a la mayoría de las personas. Oscilaban desde la ansiedad crónica, a la depresión, los brotes psicóticos, los trastornos psiquiátricos, la doble personalidad, las alucinaciones, pasando por el insomnio, la paranoia o las autolesiones. También destacó la presencia de enfermedades derivadas del consumo de drogas como la hepatitis C. Estas enfermedades requieren de un tratamiento especializado que exige unas condiciones para poder ser efectivo. Requieren de una forma de vida que sea favorable al consumo regular de la medicación y al reposo, actividades casi incompatibles con encontrarse en una situación de exclusión social grave o severa.

La verdad sufrí mucho aquí porque mucho tiempo no tenemos sitio para alquilar, para seguir el tratamiento, para que no falte ninguna cita. Antes del accidente y después del accidente y ya no puedo trabajar, porque tengo un problema de mi mano, que tengo discapacidad para trabajar y quedarme con familias también de Marruecos.

Mujer, Sevilla, PSH_4.

El primer deseo de todas las personas en situación de calle entrevistadas fue el de **poder acceder a una vivienda, lo que les concedería el estatus de persona normal** y perseguir otros objetivos como formar una familia e ir por el “camino recto”, encontrar un empleo, irse de vacaciones. Circunstancias que les son ajenas pero que son tan comunes para el cuerpo normalizado de la población.

Hay que subrayar que, en las conversaciones **no se hizo mención en ningún caso de la vivienda pública como opción tangible en el horizonte**. En el caso de los y las técnicos se subrayó que lo que realmente le falta a la población joven son viviendas accesibles, viviendas sociales, más económicas. También la necesidad de generar un ecosistema de recursos permanentes de larga estancia para la población más joven y vulnerable; que entronca con un diagnóstico recurrente, la ausencia de programas en el ámbito residencial específicamente dirigidos a los jóvenes. Tratando de realizar un acompañamiento no tan fiscalizado y otorgándoles más autonomía y no solo una serie de normas que cumplir, facilitando la integración y adaptación futura a la vida cotidiana sin intervención. Porque como sostiene una de las técnicas porque el problema que comparten estas personas jóvenes no es una cuestión personal sino un problema estructural

Los equipos profesionales destacan que se pudiesen plantear viviendas exclusivas para jóvenes, para poder dar respuesta a sus necesidades y poder estabilizar el acompañamiento diario y evitar que la persona pase una sola noche en la calle. También ayudas económicas dirigidas exclusivamente a jóvenes que pudieran, por ejemplo, complementarse con un compromiso de formación.

Apenas hay proyectos de vivienda para jóvenes, es que esa preocupación está surgiendo ahora.

Mujer, Granada, Tec_7.

Cuando fueron preguntados al respecto de su percepción del futuro topamos con una realidad desoladora cuando lo describen como una suerte de agujero negro, dibujando expresiones de apatía y terror. La crudeza de la exclusión se traduce en la imposibilidad de vislumbrar un futuro próspero, pese a que la esperanza persista. Las personas jóvenes confían en el cambio, pero son conscientes de la dificultad y de su necesidad de ayuda para salir adelante. Para ellos el día a día es lo único que existen pues la ausencia de un

techo les permite proyectarse más allá. Tratan de que todo vaya bien, de afrontar los retos cotidianos con entereza, pero la crudeza de la situación hace que la predictibilidad del día sea incierta. La cotidianidad se convierte en una yincana marcada por la necesidad en que tratan de alcanzar sus objetivos. Muestran un profundo desconocimiento de lo que les va a suceder, la falta de vivienda desorienta, hace que las personas se sientan perdidas, que no puedan proyectar sus próximos pasos. Esto genera un cúmulo de emociones que van desde la indiferencia, a los comportamientos destructivos, a la negatividad más radical.

4.2.5 Migración y exclusión social: nuevos perfiles de población en situación de calle.

A nivel profesional se hizo mucho hincapié en una nueva tipología de población joven en situación de exclusión social derivada del hecho de que la persona haya estado privada de libertad en un centro de menores o en prisión. La salida de estos centros es un vector de creación de vulnerabilidad en tanto que se ha registrado mayor riesgo de caer en situaciones de exclusión social. Especialmente sin un referente que les apoye firmemente en su proceso de integración social y una pequeña base económica, que, ante la falta de auxilio en el ámbito residencial, le pueda permitir pagarse una habitación en alguno de los recursos disponibles. El hecho de haber pasado un tiempo, corto o más largo, en una institución de estas características de control tiene un alto coste personal en cuanto a las vivencias que se pierden y el estigma asociado. En el ámbito laboral esta es una de las barreras más destacadas, la poca predisposición a generar contratos con personas que hayan pasado por alguno de estos centros. La falta de oportunidades tras la salida de instituciones o dispositivos de control es una de las barreras principales a la potenciación de la autonomía de las personas.

Hay gente suele venir de lugares muy institucionalizados, véase: cárcel, centro de menores, protección internacional, de algún tipo de institucionalización, cumplen 18, pierden esa institucionalización de golpe, y quedan en una situación muy vulnerable porque no hay como esa bisagra o ese puente entre la institucionalización y la autonomía.

Mujer, Madrid, Tec_2.

Una vez la persona ya no está anclada a la institución ni a las restricciones impuestas bajo su techo. Una vez la persona ha superado la fase de sometimiento a un régimen de tutela obligatoria, se da una situación de incorporación brusca a la vida en libertad. Tras la salida, sin redes de apoyo, las personas no tienen nada. Prácticamente de un día para otro, la persona pasa de estar en un entorno controlado en que se le da casi todo hecho a la abundancia de la nada. Los equipos profesionales arguyen que tras la institucionalización se producen situaciones de vulnerabilidad porque no hay una bisagra efectiva entre el marco institucional y la autonomía y capacidades que exige la vida en solitario.

Entonces, es que eso es otro argumento más; es decir, tú estás sacando a gente autónoma cuando las familias no se atreven. No tienen los apoyos, los recursos, las oportunidades necesarias para que sus hijos se lancen fuera, entonces, a estos que están peor todavía les dices que con 18 fuera, es que eso no es muy coherente.

Mujer, Madrid, Tec_2.

Es especialmente gravosa la realidad descrita en el caso de los menores de dieciocho años en instituciones tales como centros de menores, o programas específicos para ellos, puesto que como se ha mencionado con anterioridad, las herramientas de que se disponen a menor edad están todavía en desarrollo, y los recursos con que se cuentan son exiguos, pues la persona todavía se encuentra en una etapa inicial, en todo caso, de potencial temprana incorporación al mercado de trabajo. Estas personas, al cumplir la mayoría de edad dejan de ser responsabilidad del centro, que genera externalidades negativas en esta forma. Como se ha visto a lo largo de la investigación, el resto de jóvenes del país no tienen mayoritariamente capacidad financiera, ni autonomía residencial ni de empleo, en el caso de este perfil, esta situación es todavía más aguda y cuando los programas terminan se convierten en “outsiders”. Trabajar para preparar autonomía es esencial en este caso, sostienen los y las profesionales. Crear pisos de transición que no se corten categóricamente tras alcanzar la mayoría también, pues afirman que entre el tutelaje total y la falta de asistencia no hay opciones intermedias de apoyo e impulso de su trayectoria.

La exclusión residencial de las personas jóvenes desde la perspectiva de género.

La institución asume que con los 18 es igual a una situación de autonomía, pero no se ha encargado previamente de preparar esa autonomía, como es lógico, porque el resto de las jóvenes de este país no tienen una autonomía financiera ni residencial.

Mujer, Madrid, Tec_2.

5. Recomendaciones y buenas prácticas.

La exclusión residencial en personas jóvenes presenta dos caras, por un lado, es un factor de deterioro muy voraz que puede truncar el futuro de la persona en apenas dos meses. Por otro, las propias características de esta población, ofrecen más garantías en la intervención que en población de más edad, pero requieren más esfuerzos, agilidad y flexibilidad de las herramientas. El hecho de ser migrante, de no tener una red de apoyo detrás, de haber sufrido sucesos vitales estresantes, de presentar adicciones, alguna enfermedad crónica o aguda, de ser mujer y víctima de violencia de género, de no tener formación ni empleo, ni ingresos son variables que se combinan y multiplican la vulnerabilidad y la llevan más allá del ámbito residencial. En este sentido la propia multidimensionalidad de la exclusión social exige una intervención en ámbitos múltiples, que, según la experiencia y nociones profesionales debe responder a una serie de características:

- **Debe priorizarse la prevención social** para evitar casos de personas que acaban en situación de calle por conflictos familiares u otros motivos que podrían haberse gestionado de otro modo. En este sentido debe favorecerse la actuación temprana de servicios sociales para evitar que las personas pasen a la red de personas sin hogar. **Tienen que adaptarse los recursos a las necesidades de la población joven, pero la prioridad es evitar que llegue a la calle**, por tanto, la coordinación entre Administración y Tercer Sector tiene que ser fluida. Los servicios sociales deben jugar un papel importante en esta labor de prevención y rastrear los casos para evitar situaciones de desprotección.
- En esta línea **sería de gran impacto el aumentar el número de proyectos de tránsito para evitar que las personas jóvenes pasen ni un día en la calle**. La experiencia prueba que si se les hace una atención rápida y se evita que pernocten en calle o recursos masificados se consigue evitar el deterioro personal y de salud que provoca más exclusión social.
- Para alcanzar este ecosistema de prevención e intervención **temprana los planes estratégicos tienen que estar mucho más ligados a la experiencia**. Más allá de grandes intenciones la estrategia de lucha contra la exclusión social para ser más efectiva debiera concretarse en proyectos operativos, con objetivos y criterios operativos. El **conocimiento está en la red, en los y las profesionales y en los propios usuarios**; sus voces deben ser tenidas en cuenta en el diseño de las herramientas con que se gestionará e intervendrá la problemática, acercando así la Administración a los objetivos europeos de Gobierno Abierto.
- La intervención ha probado ser más eficaz cuanto más rápida y coordinada sea. **Cada día que pasa una persona en situación de calle, su exposición al riesgo de deterioro es mayor**. Debe ser una prioridad el evitar riesgos y cronificar a la persona. Tienen que crearse ayudas ágiles

para poder sortear el sumatorio de barreras que se han detectado que enfrentan las personas jóvenes tanto a nivel de documentación, como a nivel de transporte, como de salud, como a nivel de consumo -que es uno de los impedimentos principales para muchos recursos residenciales-.

- **Debe priorizarse el empadronamiento o la vinculación al territorio para evitar que las personas se queden fuera del sistema** y, por tanto, sin ninguna posibilidad de ser atendido por los recursos de la red. La vinculación al territorio es clave, el empadronamiento es crucial, pues sin este las administraciones e instituciones no pueden atender a la persona que queda abocada a la calle.
- Debe priorizarse el diagnóstico para poder dar respuesta a las necesidades de cada persona, teniendo en cuenta una mirada global de los recursos. La Puerta Única de Entrada del Ayuntamiento de Madrid es un buen ejemplo de unificación de criterios y **focalización de la intervención en la persona y no en la disponibilidad**. La falta de medios ha sido una constante en las entrevistas realizadas, pero, ante un aumento de la población sin hogar, deben tratar de incrementarse tanto los recursos como los equipos profesionales. Permitir que sean interdisciplinarios y puedan dar una atención integral.
- La derivación a los distintos recursos que dispone cada territorio debe seguir criterios unificados y estables. Las líneas de intervención y los perfiles deben de ser claros. La evidencia desaconseja la derivación de las personas jóvenes a macrocentros o albergues para personas sin hogar. **La correcta derivación a los recursos es un mecanismo para tratar de reducir los conflictos creados en los centros y prevenir las expulsiones de los centros, que terminan con la persona enfrentada a la nada**. Esta correcta derivación redundará en beneficios para el bienestar del usuario y en el acercamiento a los criterios de eficacia y la eficiencia que deben guiar toda intervención.
- Los equipos de intervención deben estar implantados localmente, en contacto con la realidad de cada grupo para minorar la distancia entre el usuario y el técnico. Debe trabajarse a pie de calle para poder llegar a las personas en situación de exclusión residencial. **La metodología de calle ha probado ser útil para trabajar con personas jóvenes**. Salir a la calle, acercarse a su realidad, charlar, generar una referencia para la persona ha probado ser efectivo para la intervención con personas jóvenes.
- El trabajo en red debe ser vivaz, los mecanismos de comunicación tienen que estar activos. Es clave el poder generar sinergias para hacer las correspondientes derivaciones. **La intervención debe ser una sola en distintos ámbitos, no fragmentada e incompatible**. Debe tratar de facilitarse el día a día de la persona y no generar dinámicas de yincana imposibles.

- **El acompañamiento que tiene que brindársele a las personas jóvenes debe ser integral**, en distintas áreas: formativa, de empleo, de salud, residencial, jurídica, administrativa. Se aconseja el establecimiento de una persona de referencia que sea la guía de la persona y la acompañe en el recorrido de los distintos recursos de la comunidad. Es clave el establecimiento de una relación de cercanía para trabajar la motivación y el deseo de cambio.
- Deben tenerse en cuenta las necesidades y especificidades de la persona. Es interesante la utilización de medios de comunicación adaptados a los usos de las personas jóvenes. **Se desaconseja la realización de llamadas o el envío de SMS y sí la utilización de redes sociales, que declaran usar con mayor frecuencia.** Resulta clave, ante los patrones de movilidad tan elevados de esta población, poder brindarles un dispositivo móvil para evitar perderles la pista y tirar abajo el trabajo realizado. El mero hecho de darles un dispositivo de comunicación supone visibilizar el perfil, permitir trabajar mejor a los equipos de profesionales, ser más efectivos.
- Los criterios tan estrictos de los centros responden a la escasez de oferta de recursos. **Para poder responder a la heterogeneidad de situaciones de evitar que personas se queden fuera de los recursos por no cumplir el perfil, se tendrán que articular nuevos mecanismos y nuevos los recursos para dar respuesta a la pluralidad de realidades de la población joven.** De forma que no quede nadie excluido de la última red que puede brindarles servicios. Incrementar los recursos de la red, renovar los equipamientos, ampliar las plantillas ha sido un constante reclamo de los equipos profesionales. Des precarizar el sector redundaría en una mejor respuesta al problema.
- **Resulta esencial entender el perfil con el que se está trabajando, el momento vital en el que se encuentra una persona joven. No puede exigirse a las personas jóvenes en los mismos términos que a un adulto.** Se tienen que entender las necesidades, centrar la atención en la persona y no tanto en la disponibilidad de recursos. Igual que se tiene en cuenta para las personas de mayor edad o por género, se debería tener muy en cuenta el momento vital que atraviesen y sus necesidades.
- **Los equipos profesionales reivindican la creación de más programas específico de vivienda para jóvenes, también una mayor cantidad de ayudas económicas directas a jóvenes, con menos barreras burocráticas para solicitarlas y criterios no tan estrictos.** En los proyectos de jóvenes se evitaría que las personas coincidiesen en los recursos con perfiles muy deteriorados y la intervención podría hacerse más técnicamente, con un acompañamiento más constante. Es clave adaptarse a sus necesidades y no intervenir de forma gruesa que resulten en una nueva sensación de fracaso en sus vidas. En ese sentido se necesitaría una mayor coherencia entre las necesidades reales con las que pretenden cubrir los programas.

- Respecto de las ayudas sociales se sugiere la eliminación de trabas burocráticas a nivel Administrativo para que las ayudas realmente lleguen a la población que las necesita y que no puede ni solicitarlas por falta de teléfonos, ordenadores conexión a internet o firma digital. **Se sugiere una mayor facilidad de colaboración formal entre la Administración y entidades y usuarios.**

Si trabajamos sobre una visión o un paradigma que entiende que la responsabilidad es de la persona, vamos a trabajar en la misma dirección, si empezamos a darnos cuenta que esto es un problema estructural y que esta persona ha acabado en situación de calle no porque cuando naciera se le pusiera una etiqueta, sino por todas sus experiencias vitales, que ahí entenderíamos que hay que trabajar desde su momento vital, no desde el que las entidades o las administraciones quieren, sino desde el de esa persona.

Mujer, Cádiz, Tec_8.

6. Conclusiones.

La panorámica para la población joven en cualquier contexto histórico nunca ha sido fácil, en su condición de hacer frente a una serie de complejos ritos de paso para poder afianzarse como miembros no vicarios de la ciudadanía de pleno derecho. La transición del hogar familiar al hogar propio, el paso de la dependencia económica a la independencia económica, la consolidación de la identidad y el cambio de estadio de hijo a progenitor, son los ritos que la literatura afirma que tiene que atravesar la población joven para leerse como adultos. No obstante, la capacidad para superar los retos que simbólicamente cambian el estatus de la persona joven se está viendo resentida a lo largo del país, especialmente al respecto del ámbito residencial. España es uno de los países de Europa en que más tarde se emancipan sus jóvenes, que **rozan casi la treintena cuando logran incorporarse a una vivienda propia**.

La estructura salarial del país se organiza etariamente en tanto que las personas jóvenes ocupan los últimos tramos salariales mientras que a medida que aumenta la edad también lo hace el nivel de renta. Los jóvenes son relegados a posiciones inferiores jerárquicamente en el mercado de trabajo, organizado socialmente de tal manera que penaliza económicamente la falta de experiencia. Sumiendo a la población joven en una situación de precariedad incomparable respecto de otros grupos de edad. La estructura del régimen de tenencia de vivienda en edad tampoco es favorable a la adquisición de una vivienda propia en cualquiera de sus regímenes para la población joven que no puede alcanzar los requisitos del mercado. Más del 75% de vivienda del país lo componen viviendas en propiedad concentradas en la población de mayor edad y **la población menor de 35 años tiene que acceder a viviendas en régimen de alquiler**. La escasa oferta y la alta demanda en el mercado concurren para generar un incremento generalizado del precio del suelo y de la vivienda que los datos refrendan. Se ha producido un incremento de los precios, de la compra de vivienda libre, de la compra-venta de vivienda y del precio del alquiler. Este fenómeno no se ha visto acompasado por el incremento general de los salarios, ni por el incremento de los salarios de la población joven en particular.

La combinación de estos factores coloca a la población joven del país en una situación de exclusión residencial generalizada que aboca a las personas a prorrogar sus estancias en la casa familiar para poder aumentar su capital social y ser más competitivos en el competitivo mercado laboral, para aumentar sus ingresos, para poder acumular recursos

con los que poder afrontar el pago de la vivienda. Los últimos datos conocidos muestran que más del 50% de la población joven de entre 25 y 29 años vivía todavía con sus padres y alrededor del 25% de las personas de 30 a 34 años permanecía en el hogar familiar. Por sexo los resultados muestran que son las mujeres las que presentan porcentajes más bajos de no emancipadas que los hombres en ambos tramos de edad. Los resultados develan una realidad en que la independencia económica ya no es garantía de independencia residencial. Trabajar ya no garantiza el poder adquirir una vivienda e incorporarse a la ciudadanía de pleno derecho. El mundo del trabajo actualmente dibuja trayectorias biográficas que superan la confección del salariado y la proyección lineal del taylorismo, ahora son fragmentarias y requieren de la superación de desafíos constantes, están nimbadas por la incertidumbre.

Se está observando un fenómeno de personas que han conseguido las condiciones adecuadas como para en un primer momento abandonar el hogar familiar, que luego han tenido que regresar ante la extensión generalizada de la precariedad y su baja calidad de vida. El camino a la independencia residencial ya no es unidireccional y si las circunstancias no acompañan y la opción existe, las personas que probaron la vida independiente se ven exhortadas a regresar al hogar familiar. Los motivos más recurrentes que arguye la propia población joven respecto de esta situación del ámbito residencial son:

- Desajuste entre sus posibilidades económicas y las alternativas residenciales disponibles.
- No existe una gama de oferta de vivienda adecuada a sus posibilidades económicas.
- Elevado precio de la vivienda y de los alquileres.
- Inseguridad en el empleo de la población joven
- Dificultades de acceso a financiación y exquisitos requisitos de acceso a la vivienda.

La población joven cuando consigue emanciparse lo hace en la mayoría de los casos a través de la implementación de estrategias con que superar este desajuste entre sus posibilidades económicas y la realidad de un mercado al alza, con que poder sortear las implicaciones de la precariedad en sus vidas. El compartir vivienda con amigos, desconocidos o pareja, es una realidad incuestionable de este período y es una respuesta

de las personas jóvenes a la escasez de oportunidades para adquirir una vivienda en soledad. **Compartir no es una opción sino una respuesta racional al estado del mercado de la vivienda en España que la convierte en un bien restrictivo para una gran parte de la población joven.** Especialmente para la población con menos ingresos cuyo pago de la vivienda copa una gran parte de su renta haciendo que disminuya su renta disponible para otros gastos y condicionando su calidad de vida. Estas nuevas tipologías entran en contradicción con las necesidades de las personas en transición a la vida adulta y son vividas con extrañeza y resignación. De la población que compuso la muestra menos del 20% pudo emanciparse en solitario, sin compartir la vivienda lo que condujo a situaciones de:

- Insatisfacción respecto de la situación residencial.
- Vivienda compartida por necesidad, no por voluntad.
- Vivienda con problemas estructurales.
- Vivienda con problemas de convivencia.

Manifiestan que para mejorar su exigua satisfacción con su realidad residencial necesitarían de:

- Precios de vivienda asequible.
- Mayor tamaño y mejores condiciones de la vivienda.
- No compartir la vivienda.
- Incremento del salario
- Adquirir la vivienda en propiedad,

El hecho de que la población joven experimente barreras a la hora de consumir los ritos de paso marcados para ocupar su lugar legítimo en el seno de la sociedad tiene como consecuencia **que cada vez son jóvenes por más tiempo.** Personas de hasta 34 años lo son todavía en tanto no han conseguido alcanzar esa independencia económica, ese acceso a una vivienda que les permita comenzar sus proyectos vitales de forma

autónoma. La formación de nuevas familias está condicionada también por el acceso a un espacio propio y estable; siendo el ámbito residencial el que marca la pauta de desarrollo de las aspiraciones.

El factor diferencial entre las personas jóvenes que comparten la situación de exclusión residencial generalizada y las personas jóvenes en exclusión social en

ámbitos múltiples como el socio sanitario, el formativo, el económico, el personal o el socio relacional; **es el apoyo de redes familiares y de bienestar que les sustentan.**

Además, personas que presentan problemas de salud mental, enfermedades agudas, desempleadas, sin ingresos, que han abandonado de forma temprana el sistema educativo, personas con adicciones, personas que han sido desahuciadas, mujeres víctimas de la violencia de género, personas que han sufrido sucesos vitales estresantes, migrantes; presentan factores que multiplican la probabilidad de que la exclusión sea más extensiva y se extienda exponencialmente a otros ámbitos. De que puedan acabar en una situación de sinhogarismo, alumbrando un panorama de exclusión social multidimensional y multifactorial que requiere de una respuesta intensiva en todos los ámbitos que cruzan su realidad.

Los últimos datos publicados por el INE (2022c) revelan que el número de personas sin hogar no ha hecho más que aumentar desde principios de siglo y ya afecta a 28.500 personas en todo el país, un 24,5% más que en 2012. Al respecto de la

población joven menor de 29 años más de 6.000 personas se encuentran en situación de calle de las que el 82,1% son hombres y el 17,9% son mujeres. Cifras que han aumentado notablemente respecto de la última década tanto como para hombres como para mujeres. En el caso de las mujeres jóvenes específicamente se dan características que convierten su situación de exclusión residencial en particular. Más allá de las causas comunes entre hombres y mujeres por los que se llega a una situación de calle y que se han narrado a lo largo de la investigación, **las mujeres han pasado mucho más que los hombres por situaciones de violencia de género.** Hasta que la mujer no acaba en situación de calle, su realidad es prácticamente invisible, se desconoce lo que ha tenido que soportar y el desgaste y daño que les ha generado. Ante la inadecuación de los recursos y oportunidades que se les ofrece es una tendencia que las mujeres elijan ir a la calle, donde siendo precisamente mujer y joven, se dobla su indicador de vulnerabilidad.

Las personas jóvenes en situación de calle tienen un mayor grado de vulnerabilidad por el momento vital en que se encuentran, en que su experiencia y capacidades no están todavía consolidadas para poder enfrentar los retos que les aguardan. **El deterioro al que se expone la población joven en situación de calle es exponencial al tiempo que pasan en ella**, con lo que se ha detectado la necesidad de intensificar las labores de prevención, de atención temprana y de generar programas de intervención ágiles y adaptados a sus necesidades para evitar que pasen una noche en la calle. Es necesario generar recursos residenciales específicos para jóvenes, responder a estos como perfil vulnerable que requiere de mayor intervención en áreas diversas, empleo, formación, atención psicológica, sanitaria, personal, relacional...etc. Reconocer que requieren mayor acompañamiento y la estabilización bajo un techo es la herramienta que permite generar adherencia a la intervención pues aporta las condiciones necesarias para el trabajo y el progreso.

La experiencia de los equipos profesionales subraya la necesidad de incrementar el conocimiento experto y los análisis específicos respecto de este perfil para inspirar políticas públicas y herramientas que permitan ofrecer mejor respuesta a sus necesidades. La aprobación de una Ley de vivienda que instituyera materialmente la condición de derecho de la propia vivienda, supondría un avance en la lucha contra la exclusión social y dotaría de herramientas a las Administraciones para poder reducir la brecha entre las personas con menos recursos. La creación de vivienda social sería otra prioridad en el marco de la lucha contra la pobreza y la exclusión social pues constituiría una alternativa a la exuberancia de los precios del mercado y sería una oportunidad para la población joven de acceder a una vivienda en consonancia con sus oportunidades y capacidades. También lo sería la generación de políticas públicas dirigidas exclusivamente a la población joven y la habilitación de recursos específicos para el mismo público. La exclusión residencial y el sinhogarismo que representa su polo negativo más extremo implican la vulneración de los derechos humanos recogidos internacional y nacionalmente. No obstante, la exclusión residencial no es responsabilidad de la persona, sino que responde a un entramado estructural de distintas dimensiones que requiere de respuestas cohesionada, coordinadas e implacables.

Bibliografía.

- Aguirre, A. (1999). La identidad cultural. *Anthropologica: Revista de etnopsicología y etnopsiquiatría*, 3, 1-77. ISSN: 0301-6587
- Ahrendt, D; Hans, D; Jungblut, J-A; Roys, M; Simon, N; Ormandy, D; Ezratty, V; Fox, T; Sennet, J; Pittini, A. (2016). *Inadequate housing in Europe. Costs and consequences*. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. En: <https://www.eurofound.europa.eu/publications/report/2016/quality-of-life-social-policies/inadequate-housing-in-europe-costs-and-consequences>
- Alguacil, A.; Alguacil, J.; Arasanz, J.; Fernández, G.; Paniagua, J.; Olea, S. y Renes, V. (2013). *La vivienda en España en el siglo XXI*. Cáritas Española.
- Alguacil, J. y Camacho J. (2013). La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables. *Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 27, 73-94.
- Amigot, P., y Martínez, L. (2013). Gestión por competencias, modelo empresarial y sus efectos subjetivos. Una mirada desde la psicología social crítica. *Universitas Psychologica*, 12(4), 1073-1084.
- Andreu, I., Faura, Ú., Fernández, A. belén, García, O., Haz, F. E., Hernández, M., Lafuente, M., Manzanera, S. y Romero, E. (2018). *Inserción social y laboral de los jóvenes en la Región de Murcia (1ª)*. Universidad de Murcia.
- Antón, F.; Cortés, L.; Martínez, C. y Navarrete, J. (2008). La exclusión residencial en España, en V. Renes (coord.). *VI Informe sobre exclusión social y desarrollo social en España* (pp. 347-368). Cáritas-Fundación FOESSA.
- Ayala, L; Jurado, A; Pérez, J (2022). El efecto de la pandemia sobre la vulnerabilidad económica y la falta de ingresos. En Ayala, L.; Laparra, M.; Rodríguez-Cabrero, G. (Coords.): *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la covid-19 en España* (pp. 277-328). Fundación FOESSA.

Ayala, L. y Cantó, O. (2018). *Ciclo económico, clases medias y políticas públicas. Tercer Informe sobre la Desigualdad en España*. Fundación Alternativas.

Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.

Beck, U. (2006), *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Paidós. ISBN 8449318920.

Beck, U (2008). *La sociedad del riesgo mundial. En búsqueda de la seguridad perdida*. Paidós. ISBN 9788449320781

Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2003). Adiós a lo tradicional. La individualización y las libertades precarias. En *La individualización* (pp. 37-68). Paidós

Baggett, T; Hwang, S; O'Connell, J. Porneala, B; Stringfellow, E; Orav, J, Singer, D y Rigotti, N (2013). Mortality Among Homeless Adults in Boston: Shifts in Causes of Death Over a 15-year Period. *JAMA Intern Med*, 173(3), 189–195. Doi: 10.1001/jamainternmed.2013.1604.

Bericat, E. (2016). Problemas sociales, estructuras afectivas y bienestar emocional. En Trinidad, A. y Sánchez M. (eds.): *Marcos de análisis de los problemas sociales. Una mirada desde la sociología* (pp. 83-103), La Catarata.

Ballesteros, J.C., Megías, I. y Rodríguez, E., (2012). *Jóvenes y emancipación en España*. Madrid: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

Billari, F., & Liefbroer, L. (2010). Towards a new pattern of transition to adulthood? *Advances in Life Course Research*, 15, 59-75.

Bolsi, M. (2009) y Margulis, Mario (ed.) (2008): La Juventud es Más que una Palabra. Ensayos sobre Cultura y Juventud. *Itinerarios Educativos*, 1(3), 114–116. <https://doi.org/10.14409/ie.v1i3.3919>

Bourdieu, P. (1988). Espacio social y poder simbólico. *Revista de Occidente*, 81, 97-119. ISSN 0034-86365

- Bourdieu, P. (2000). Las formas del capital; capital económico, capital cultural y capital social. En P. Bourdieu: *Poder Derecho y Clases Sociales* (pp. 131-165). Desclee de Brouwer.
- Bourdieu, P. (2002). La "juventud" no es más que una palabra. En *Sociología y cultura* (pp. 163-173). Grijalbo/Conaculta.
- Braitstein, P.; Li, K.; Tyndall, M.; Spittal, P.; O'Shaughnessy, M. V.; Schilder, A. y Schechter, M. T. (2003). Sexual violence among a cohort of injection drug users. *Social Science Medicine*, 57(3), 561-569.
- Brändle, G. y García, O. (2013). Análisis y medición de la exclusión residencial. En M. Hernández Pedreño (coord.) *Vivienda y exclusión residencial* (pp. 139-169). Editum.
- Bretherton, J. (2017). Reconsidering Gender in Homelessness. *European Journal of Homelessness*, 11(1), 1-21.
- Busch-Geertsema, V. (2010). Defining and Measuring Homelessness. En E. O'Sullivan, V. Busch-Geertsema, D. Quilgars and N. Pleace (Eds.) *Homelessness Research in Europe: Festschrift for Bill Edgar and Joe Doherty* (pp. 19-39). FEANTSA.
- Cabrera, P. (2000). *Mujeres sin hogar en España. Informe Nacional para FEANTSA 1999*. Universidad Pontificia de Comillas.
- Cabrera, P. (2008). Personas sin hogar. En M. Hernández Pedreño (coord.): *Exclusión social y desigualdad* (pp. 185-228). Editum.
- Cabrera, P., y Rubio, M. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 75, 51-74.
- Cantos, R. (2015). *Barreras a la inclusión social de población drogodependiente cronificada: análisis desde la perspectiva de género*. Fundación Atenea.
- Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016). *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Universidad de La Rioja.

- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Fondo de Cultura Económica.
- Centro de Investigaciones Sociológicas [CIS] (2023). Estudio nº 3405. *Barómetro de mayo 2023*. Disponible en: https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3400_3419/3405/es3405mar.pdf
- Centro de Investigaciones Sociológicas [CIS] (2015). Estudio nº 3082. *Barómetro de mayo 2015*. Disponible en: https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3080_3099/3082/es3082mar.pdf
- Chisholm, L.A. (1990). *Beyond Occupational Choice. A Study of Gendered Transitions*. [Tesis Doctoral, University of London Institute of Education].
- Chung T.E.; Gozdzik, A.; Palma, L.I.; To, M.J.; Aubry, T.; Frankish, J.; Hwang, S.W. y Stergiopoulos, V. (2018). Housing First for older homeless adults with mental illness: a subgroup analysis of the At Home/Chez Soi randomized controlled trial. *Int J Geriatr Psychiatry*, 33(1), 85-95. Doi: 10.1002/gps.4682. Epub 2017 Feb 16. PMID: 28206715.
- Coles, B. (1995). *Youth and Social Policy: youth citizenship and young careers*. Bob Coles. ISBN 9781857283044.
- Comisión Europea (2017). El Plan de acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales Una Europa social más fuerte para una recuperación y unas transiciones justas.
- Consejo de la Juventud de España (2003). *Exclusión social: Una realidad a superar*. Consejo de la Juventud de España.
- Consejo de la Juventud de España (2022). Observatorio de Emancipación Primer Semestre 2022. Recuperado de: <http://www.cje.org/es/publicaciones/>

- Cortés, L. (1997). *Hablando sobre la exclusión residencial*. Cáritas Española. ISBN: 84-89733-13-9
- Cortés, L. (2000). La vivienda como factor de exclusión social en la ciudad. *Documentación social*, 119, 295-312.
- Cortés, L. (2004). Indagaciones sobre la exclusión residencial. *Arxius de sociología*, 10, 39-55. ISSN 1137-7038
- Crenshaw, K. (1991). Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. En L. Platero, (Ed.): *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 75-86). Bellaterra.
- Damonti, P. (2014). *Una mirada de género a la exclusión social. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014*. Fundación Foessa. Recuperado de: <https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2021/01/Capitulo-3.-Documento-de-trabajo-1.pdf>
- Davis, A., Thomas, N., Deakin, N. (1996). *Public welfare services and social exclusion: The development of consumer-oriented initiatives in the European Union*. Eurofound.
- De Abra, L. y Felice, M. (2015) ¿Ciudad sin jóvenes o jóvenes sin ciudad? Reflexiones sobre el derecho a la ciudad en jóvenes que habitan en ciudades intermedias. *Cuaderno urbano*, 19(19), 115-136. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-36552015000400006&lng=es&tlng=es
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (2000). La desinstitucionalización en Dubet, F. (Ed.) *¿En qué sociedad vivimos?* (pp. 201-235). Losada.
- Alguacil, A., Ariza, J., Llano J.C., Quiroga, D. (2022). *XII Informe: El Estado de la pobreza en España. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030. 2015-2021*. EAPN Recuperado de: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/informe-2022-compilado.pdf>

- Canals, L; Llano, J.C; Sáenz, A; Urbano, C. (2023). El Estado de la Pobreza 2023. Primer avance de resultados abril 2023. EAPN Recuperado de:
https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1682433986_el-estado-de-la-pobreza.-primer-avance-resultados-abril-2023.pdf
- Erikson, E. (1980). *Infancia y Sociedad*. Ediciones Hormé S. A. E.
- Erikson E. (2000). *El ciclo vital completado*. Paidós
- Eurofound (2010). *Social Exclusion*. EurWORK European Observatory of Working Life. Recuperado de: <https://www.eurofound.europa.eu/observatories/eurwork/industrial-relations-dictionary/social-exclusion>
- Eurostat. (2021). When do Young people leave the nest? Recuperado de:
<https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/edn-20210812-1>
- Eurostat (2022a). Age of Young people leaving their parental household. Recuperado de:
https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?oldid=494351#Geographical_differences
- Eurostat (2022b). Leaving home: Young Europeans spread their wings. Recuperado de:
<https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/ddn-20220901-1>
- Fairclough N. (2000). Representaciones del cambio en el discurso neoliberal. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 16, 13-35. Recuperado de:
<https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0000120013A>
- FEANTSA (2007). *Tipología Europea de sin hogar y exclusión residencial*. Recuperado de: https://www.feantsa.org/download/ethos_spain-24518105836657575492.pdf
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños

- Fernández Cordón, J.A. (1996). *Youth residential independence and autonomy: a comparative study*. Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fernández Cordón, J.A. (2004). *Families in Spain. Policies, challenges and opportunities. General Monitoring Report 2004. The situation of families in the EU Member States*. European Commission.
- Fernández-Rasines, P. y Gámez-Ramos, T. (2013). La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España. *Revista de Psicología*, 22(2), 42-52. Doi: 10.5354/0719-0581.2013.30852
- FOESSA (1994). *V Informe sociológico sobre la situación social en España*. Fundación FOESSA
- FOESSA (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2019*. Fundación FOESSA-Caritas.
- Fotocasa Research. (2022). Los jóvenes y el mercado de la vivienda en 2022. Recuperado de: <https://s36360.pcdn.co/wp-content/uploads/2022/10/Informe-Los-Jovenes-y-el-mercado-de-la-vivienda-en-2022.pdf>
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Gaetz, S., y O'Grady, B. (2013). Why don't you just get a job? Homeless youth, social exclusion and employment training. In S. Gaetz, B. O'Grady, K. Buccieri, J. Karabanow & A. Marsolais (Eds.): *Youth homelessness in Canada: Implications for policy and practice* (pp. 243-268). Canadian Observatory on Homelessness Press.
- Gaudier, M. (1993). *Poverty, Inequality and Exclusion. New approaches to theory and practice*. ILO-OIT.
- Giddens, A. (1990). *Consequences of Modernity*. Stanford University Press.
- Giddens, A. (1991). *Modernity and Self-identity: Self and Society in the Late Modern Age*. Stanford University Press.

Harvey, D. (2005). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist register 2004 (enero 2005)*, pp. 99-129. Recuperado de:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

Idealista News (Marzo 22, 2023). Así han variado los precios de la vivienda en venta y en alquiler en la última legislatura. Recuperado de:
<https://www.idealista.com/news/inmobiliario/vivienda/2023/03/22/805024-asi-han-variado-los-precios-de-la-vivienda-en-venta-y-en-alquiler-en-la-ultima#:~:text=El%20precio%20por%20metro%20cuadrado,a%20los%20actuales%201.960%20euros.>

Instituto de Estadística de Cataluña [idescat]. (2023) Indicadores de la Unión Europea. Calidad de vida 2022. Disponible en:
<https://www.idescat.cat/indicadors/?id=ue&n=10127&t=202100&lang=es&col=3>

Instituto Nacional de Estadística [INE] (2012). Censos de Población y Viviendas 2011. Edificios y viviendas. Recuperado de:
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608

Instituto Nacional de Estadística [INE] (2021). Encuesta continua de hogares. Año 2020. Recuperado de:
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176952&menu=ultiDatos&idp=1254735572981

Instituto Nacional de Estadística [INE] (2022a). ¿Cuánto ha variado el IPC desde...?. Recuperado de: <https://www.ine.es/varipc/index.do>

Instituto Nacional de Estadística [INE] (2022b). Indicadores de Calidad de vida. Recuperado de:
https://www.ine.es/ss/Satellite?c=INEPublicacion_C&cid=1259937499084&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratuitas

Instituto Nacional de Estadística [INE] (2022c). Encuesta sobre las personas sin hogar.

Año 2022. Recuperado de:

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176817&menu=ultiDatos&idp=1254735976608

Instituto Nacional de Estadística [INE] (2023a). Encuesta de condiciones de vida. Año

2022. Recuperado de:

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608

Instituto Nacional de Estadística [INE] (2023b). Encuesta anual de estructura salarial. Año

2021. Recuperado de:

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177025&menu=ultiDatos&idp=1254735976596

Instituto Nacional de Estadística [INE] (2023c). Encuesta de población activa. EPA. Primer trimestre 2023. Recuperado de:

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595

Instituto Nacional de Estadística [INE] (2023d). Estadística experimental. Índice de Precios de la Vivienda en Alquiler (IPVA). Año 2021. Recuperado de:

https://www.ine.es/experimental/ipva/experimental_precios_vivienda_alquiler.htm

Junquera, N (10 abril 2023). Hipotecas y alquileres absorben más del 30% de los ingresos de la mayoría. *El país*. Disponible en: <https://elpais.com/espana/2023-04-10/la-mayoria-dedica-a-la-vivienda-mas-del-30-de-sus-ingresos.html>

Kessler, G. (2012). Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso particular. *Espacios en Blanco. Revista de educación*, 22(1), 165-197.

Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/eb/v22n1/v22n1a07.pdf>

Kidd, S. A. (2004). The walls were closing in, and we were trapped - A qualitative analysis of street youth suicide. *Youth & Society*, 36(1), 30-55.

- Laparra, N. (2010). El impacto de la crisis en la cohesión social o el surf de los hogares españoles en el modelo de integración de la " sociedad líquida". *Documentación social*, 158, 97-130.
- Laparra, M. y Pérez, B. (2008a). Procesos de exclusión e Itinerarios de Inserción. Madrid, España: Cáritas Española Editores.
- Laparra, M. y Pérez, B. (2008b). *Exclusión social en España, un espacio diverso y disperso en intensa transformación*. Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, FOESSA.
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Blackwell.
- Leyton, D. (2009). Jóvenes. Una aproximación para abordar los problemas de la inclusión y reproducción social juvenil. *Intersticios, Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 3, 47-58.
- Lindesmith, A; Alfred, R; Strauss, A; Denzin, N. (2006). La naturaleza del lenguaje. En *Psicología social*. Colección Monografías. ISBN: 9788474764154
- Lister, R. (2004). *Poverty*. Polity.
- Lizcano, E. (2016). Cómo hacer cosas – y deshacerlas- con metáforas en *Metáforas que nos piensan. Sobre ciencia, democracia y otras poderosas ficciones* (pp. 23-169). Creative commons. ISBN: 84-96453-11-1
- Magdalena, M (2008). Aproximación teórica de la exclusión social complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios pedagógicos*, 34, 173-186. ISSN 0716-050X
- Mannheim, K. (1993). El Problema de las Generaciones. *REIS, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 62, 242-293.
- Margulis, M., y Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. *Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, 3-21.

- Martín, R., Panadero, S. y Vázquez, J.J. (2016). Mujeres sin hogar en Madrid. En C. Tejedor, F.J. Pascual, G. Ros, A. Guerrero, J. Aguado y M.A. Hidalgo (eds.): *Quintas jornadas de jóvenes investigadores de la Universidad de Alcalá. Humanidades y Ciencias Sociales* (pp. 263-270). Universidad de Alcalá.
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019). Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023. *Aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros 22 de marzo de 2019*. Recuperado de: https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1553262965_estrategia_prev_y_lucha_pobreza_2019-23.pdf
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2016). Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020. *Aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de noviembre 2015*. Recuperado de: <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/Personas-sin-hogar/docs/EstrategiaPSH20152020.pdf>
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (2022). Observatorio de Vivienda y Suelo. Boletín núm. 42. Segundo trimestre 2022.
- Molina, C. y Fernández-Baz, O. (2018). *Los Procesos de Inclusión Social desde la Perspectiva de Género: Mujeres y exclusión residencial. Más allá del Sinhogarismo*. Fundación Atenea.
- Moreno, A. (2012). Transiciones familiares y residenciales. En *La transición de los jóvenes a la vida adulta: crisis económica y emancipación tardía*. Fundación La Caixa.
- Moreno, A. (2017). Apuntes sobre las nuevas transiciones habitacionales de los jóvenes en España en el contexto de crisis económica. *Revista de Estudios de Juventud*, N1 117. ISSN-e, 0211-4364-
- Moreno, A., y Vinuesa, J. (2009). Desequilibrios y reequilibrios intrametropolitanos: principios de evaluación y metodología de análisis. *Ciudad Y Territorio Estudios Territoriales*, 41(160), 232–262. Recuperado a partir de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75924>

- Moreno, L. (2001). La vía media española del modelo de bienestar mediterráneo. *Papers, Revista de Sociología* 63/64, 67-82.
- Moruno, J. (2015). La fábrica del emprendedor. Trabajo y política en la empresa-mundo. Madrid. Ed. Akal pensamiento critico
- Muñoz, M. y Panadero, S. (2004). Personas sin hogar y derechos humanos en las sociedades desarrolladas: Los límites de la exclusión. En De la Corte, L; Blanco, A y Sabucedo, J.M (ed.) *Psicología y derechos humanos* (pp. 247-273). .
- Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. *Adoptada proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (iii)*, de 10 de diciembre de 1948.
- Núñez, H., Añaños, F. (Ed.), Del Pozo, F. J. (Ed.), y Mavrou, I. (Ed.) (2008). *Procesos de orientación socioprofesional con jóvenes en riesgo de exclusión social. Una perspectiva de trabajo socioeducativo desde un centro residencial de menores.*
- ONU (1966). Asamblea General, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. *Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI)*, de 16 de diciembre de 1966.
- Padgett, D.K. (2007). There's no place like (a) home: Ontological security among persons with serious mental illness in the United States. *Social Science and Medicine*, 64, 1925-1936.
- Padilla, J. y Gullón, P. (2020). *Epidemiocracia. Nadie está a salvo si no estamos todos a salvo*. Capitán Swing. ISBN: 9788412197945.
- Palazzo, M.G. (2007, septiembre). *Nombrar a la juventud: discursos y representaciones de un*. VII Jornadas de Traducción y Terminología. CETRATER- Facultad de Filosofía y Letras- UNT, San Miguel de Tucumán.
- Paniagua, J. y Cortés, L. (1997). La vivienda como factor de exclusión social. *Documentación Social*, 106, 93-148. ISSN 0417-8106.

- Parlamento Europeo (2022). *La lucha contra la pobreza, la exclusión social y la discriminación*. Recuperado de:
<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/60/la-lucha-contra-la-pobreza-la-exclusion-social-y-la-discriminacion>
- Paugam, S. (2005). *Las formas elementales de la pobreza*. Alianza Editorial.
- Poder Judicial España (2021). Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias INE – Año 2021. Recuperado de: <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estadistica-por-temas/Datos-penales--civiles-y-laborales/Civil-y-laboral/Estadistica-sobre-Ejecuciones-Hipotecarias/>
- Provivienda (2022). Observatorio de vivienda y suelo. Disponible en:
<https://provivienda.org/observatorio/>
- Prieto, C. (2014) Bases sociales para la construcción de un nuevo contrato social. *Gaceta sindical: reflexión y debate*, ISSN 1133-035X, Nº. 22, 2014 (Ejemplar dedicado a: Por un nuevo contrato social), págs. 111-120.
- Ranea, B. (2018). *Feminización de la supervivencia y prostitución ocasional*. Federación de mujeres progresistas. Recuperado de: <https://fmujeresprogresistas.org/wp-content/uploads/2018/12/Investigaci%C3%B3n-Feminizaci%C3%B3n-de-la-supervivencia-y-Prostituci%C3%B3n-Ocasional-web.pdf>
- Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025. *Boletín Oficial del Estado*, 16, de 19 de enero de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/01/18/42/con>
- Rice, P. (1997). *Desarrollo Humano, estudio del ciclo vital*. Prentice Hall Hispanoamérica.
- Sales, A. y Guijarro, L. (2017). Dones sense llar: la invisibilització de l'exclusió residencial femenina. *Barcelona Societat. En profunditat. Revista de investigació y análisis social*, 21, 81-89.

- Sales i Campos, A. (2014). *Crisis, empobrecimiento y personas sin hogar*. Dossier Catalunya Social. Mesa de entidades del Tercer Sector Social de Catalunya. Recuperado de: <http://www.tercersector.cat/noticies/dossier-del-mes-4>.
- Sánchez, V. (2022). Una juventud que ha vivido ya dos crisis. En Ayala, L.; Laparra, M.; Rodríguez-Cabrero, G. (Coords.): *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la covid-19 en España* (pp. 277 – 328). Fundación FOESSA.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global* (1st ed.). Katz Editores. <https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bdqr>
- SIIS-Centro de Documentación y Estudios (2013). *Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV*. Fundación Eguía-Careaga. Recuperado de: http://mintegia.sis.net/files/descargas/Kale_Gorrian_2012_CA.pdf.
- Sociedad de Tasación (2019). Estudio de mercado de vivienda nueva. Recuperado de: <https://tools.st-tasacion.es/productos/Informe-de-tendencias/Precios-de-la-vivienda>
- Standing, G. (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Pasado y presente.
- Subirats, J., Gomà, R., y Brugué, J. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. (nº 4). Fundación BBVA.
- Subirats, J., Riba, C. Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., Bottos, P., Rapoport, A. (2004) *Pobreza y exclusión social: un análisis de la realidad española y europea* (nº 16). Fundación La Caixa.
- Supiot, A. (1999). Transformaciones del trabajo y porvenir del derecho laboral en Europa. *Revista Internacional del Trabajo*, 118, 35-50.
- Tajfel, H. (1978). *Social categorization, social identity and social comparison*. Academic Press
- Tezanos, J. (1999a). Desigualdad y exclusión social en las sociedades tecnológicas. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales*, 35, 35-53.

- Tezanos, J. (1999b). *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales*. Editorial Sistema.
- Tezanos, J. (2008). Exclusión social, democracia y ciudadanía económica: La libertad de los iguales. *Revista del Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales*, 75, 17-30.
- Thomas, B. (2011). *Homelessness: A Silent Killer - A research briefing on mortality amongst homeless people*. Crisis
- Townsend, P. (1962). The Meaning of Poverty. *British journal of Sociology*, 8, 210-227.
- Townsend, P. (1979). *Poverty in the United Kingdom*. Penguin.
- Townsend, P. (1993). *The International Analysis of Poverty*. Harvester-Wheatsheaf
- Tsemberis, S. y Asmussen, S. (1999). From Streets to Homes: The Pathways to Housing Consumer Preference Supported Housing Model. *Alcoholism Treatment Quarterly*, 17(1-2), 113–131. https://doi.org/10.1300/J020v17n01_07
- Tsemberis, S. y Eifenbein, C. (1999). A Perspective on Voluntary and Involuntary Outreach Services for the Homeless Mentally Ill. *New Dir Ment Health Serv. 1999 Summer*, 82, 9-19. Doi: 10.1002/yd.23319998204. PMID: 10380532.
- Tsemberis, S.; Gulcur, L y Nakae, M. (2004). Housing First, consumer choice, and harm reduction for homeless individuals with a dual diagnosis. *Am J Public Health*, 94(4), 651-656.
- Simón, P. y Clavería, S. (2020). La emancipación juvenil y familia: una perspectiva general. Dirección General del INJUVE y Observatorio de la Juventud en *Informe Juventud en España 2020*. Recuperado de: http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/03/informe_juventud_espana_20.pdf
- Urraco, M. (2017). La vivienda como penúltima estación: emancipaciones juveniles bajo el signo de la crisis. *Revista de Estudios de Juventud*, nº 116, 2017 (Ejemplar dedicado a: Jóvenes y vivienda), págs. 111-123. ISSN-e 0211-4364,

Unión Europea (1961). Carta Social Europea, de 18 Octubre 1961. Recuperado de:
<https://www.refworld.org.es/docid/5d7fc5cbd.html>.

Urresti, M. (2011). Adolescentes, jóvenes y socialización: entre resistencias, tensiones y emergencias. En Moreira, C; Ignez, M. Ystengel, M. (orgs.) *Juventudes contemporáneas: un mosaico de posibilidades* (pp. 43-66). PUCMINAS, Belo Horizonte.

Anexo.

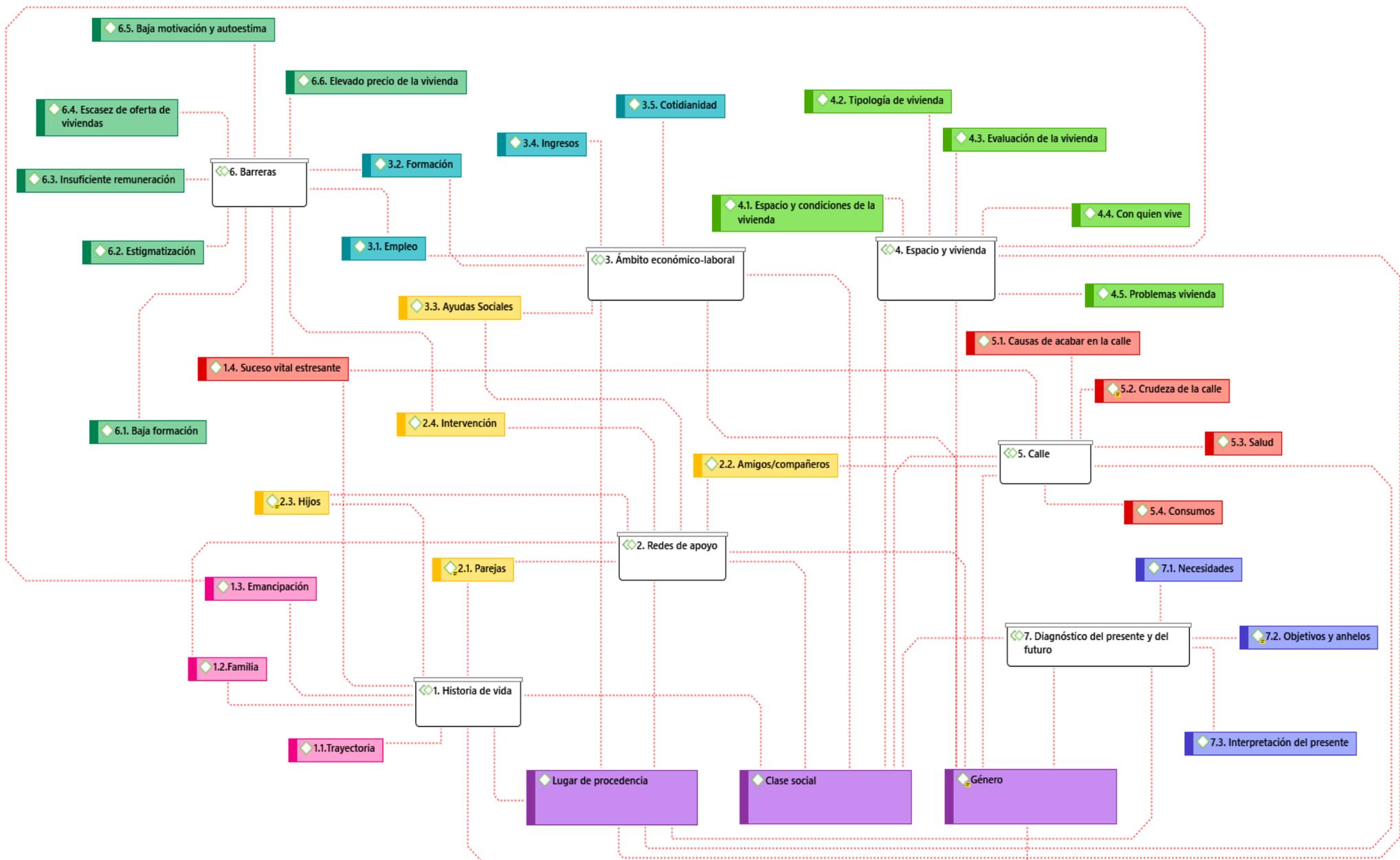


Ilustración 2. Proceso de codificación y análisis a. Mapa de codificación ortogonal de entrevistas PSH.

Fuente: elaboración propia.

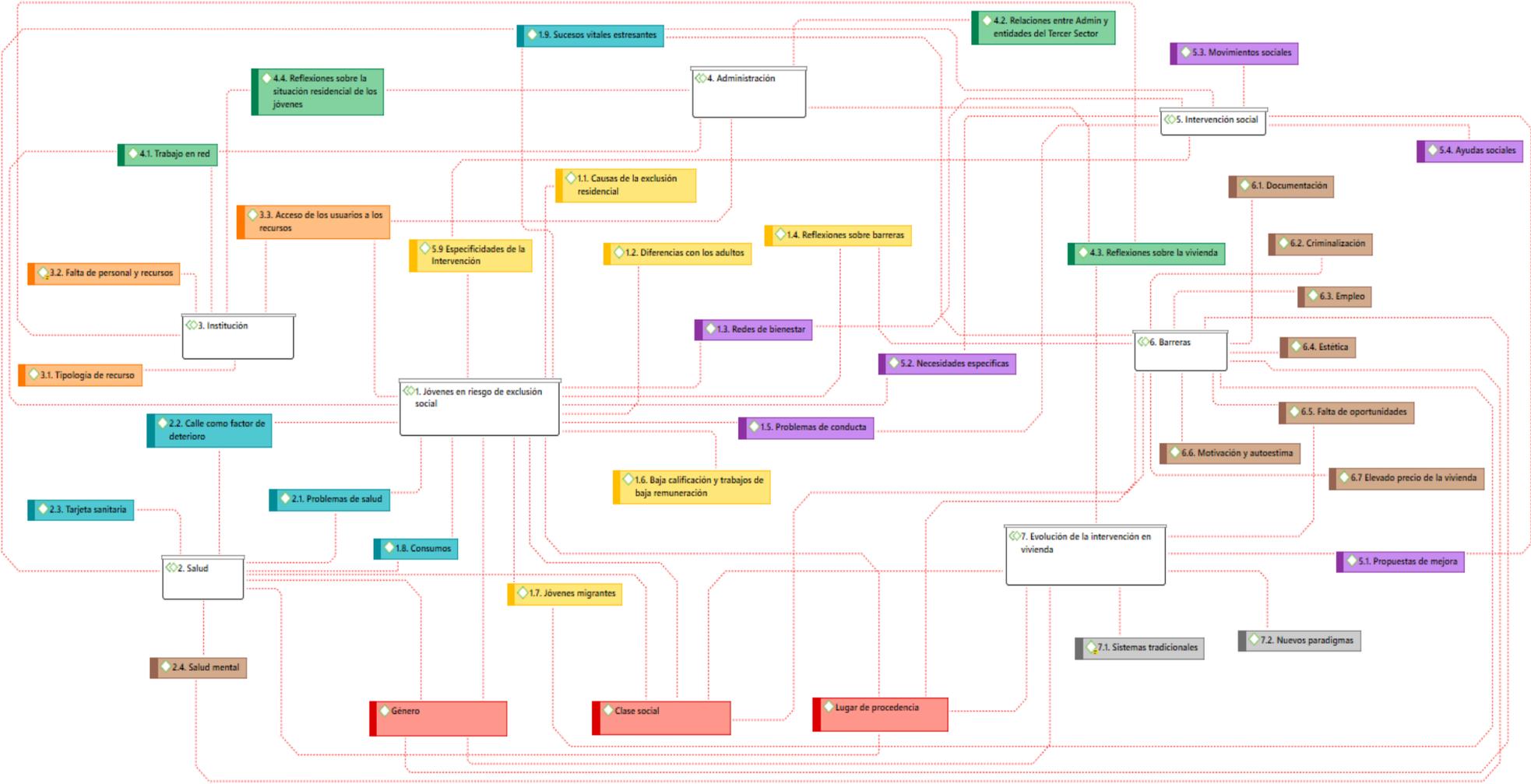


Ilustración 3. Proceso de codificación y análisis b. Mapa de codificación ortogonal de entrevistas Técnicas.

Fuente: elaboración propia.

